



**5. Presentación por la
persona Titular de la
Institución del INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN,
correspondiente al ejercicio
2023.**



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.1 Síntesis Ejecutiva.



SÍNTESIS EJECUTIVA 4to trimestre 2023

La presente síntesis recupera las acciones más relevantes y los logros alcanzados en el año 2023.

En relación con el **objetivo prioritario 1. Acrecentar la vitalidad de las lenguas de la población indígena**, que busca fomentar la participación de los pueblos indígenas como sujetos de derecho, en el ejercicio 2023, se echó a andar, por segunda ocasión, el Proyecto interinstitucional "Renovando Voces: Infancias y Juventudes por la Revitalización de las Lenguas Indígenas", en estrecha colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (Alas y Raíces) y los municipios de San Juan Ixtenco (Tlaxcala), Ocuilán (Estado de México), Santa María Ixcatlán, Santa María Nativitas, San Pedro Buenavista y Santa Catarina Ocotlán (Oaxaca).

Para ello, se llevó a cabo un Taller de Formación para promotores comunitarios, con el fin de proporcionar a los promotores culturales herramientas metodológicas para impulsar procesos comunitarios de revitalización de las lenguas Pjiekakjoo (tlahuica), Yühmu (otomí de Ixtenco), Ngigua/Ngiba (chocholteca) y Xjuani (ixcateco), en alto riesgo de desaparición, con la participación activa e inclusiva de niñas, niños y adolescentes.

En el marco del Plan Integral de Desarrollo de la Nación Chocholteca, se coordinó el "Taller de metodologías para la enseñanza de la lengua Ngigua-Ngiba", en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas (INPI), la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIB-SEP) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Con el fin de garantizar la centralidad de los pueblos indígenas en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032, se trabajó en la promoción de la Planificación Lingüística de base Comunitaria (PLC) a través de la conformación y acompañamiento de consejos o colectivos indígenas dedicados a la defensa, investigación y promoción de su lengua; en particular de las lenguas Yoreme (Mayo), Guarijío-Makurawe, Tohono O'dam, Mexikan (náhuatl), O'dam/Au'dam (tepehuano del sur), Yaqui, mazateco, Xjuani (ixcateco), Nuntaj±±yi' (popoluca de la sierra), Tikmaya'/yámay (popoluca de Sayula), Wää'oot (popoluca de Texistepec), Yaak avu (popoluca de Oluta), Otetzame (Zoque), Ombeayiüts/Umbeyajts/Umbeyüjts (huave), Chinanteco y maya.

En el marco del plan de justicia de los pueblos de Wixárika, Náayeri, O'dam / Au'dam y Mexikan, y en atención al Decreto Presidencial del 09 de agosto de 2023 por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos indígenas, el INALI, en coordinación con el INPI y los Centros Coordinadores de los Estados de Jalisco, Nayarit y Durango, instaló señaléticas en 3 sitios sagrados en las 3 lenguas indígenas.

Por otro lado, se llevó a cabo el "Evento de conmemoración del 21 de febrero, Día Internacional de la Lengua Materna: Retos y perspectivas para la implementación del Plan de Acción de México para el DILI 2022-2032 en el ámbito educativo", celebrado en la ciudad de Oaxaca, cuyo objetivo fue establecer mecanismos de vinculación y colaboración entre los pueblos indígenas y la Secretaría de Educación

Pública para facilitar la implementación del Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032, en el ámbito educativo.

También se realizó la séptima edición de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales FLIN 2023, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, del 9 al 12 de agosto. En esta ocasión la sede fue Felipe Carrillo Puerto y Tihosuco, Quintana Roo, contando con el apoyo y colaboración del Instituto de Cultura y Artes del estado, así como de diversas organizaciones, universidades e instituciones estatales y municipales de las entidades federativas que conforman la región etnolingüística del sureste o del Mayab.

Como en las ediciones previas, la FLIN 2023 fue un espacio de diálogo en torno a la situación de las lenguas de la región (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán y Guatemala), de construcción de propuestas para su revitalización, fortalecimiento y desarrollo, además de ser el espacio para la difusión, visibilización e intercambio cultural y artístico entre las diferentes comunidades hablantes de estas lenguas.

En cuanto al **objetivo prioritario 2. Incrementar la inclusión de las lenguas de la población indígena en contextos escritos y especializados**, se dio seguimiento al Proceso de Normalización del Sistema de Escritura de las Lenguas indígenas.

En 2023 se llevaron a cabo tres reuniones en modalidad virtual y dos presenciales en el estado de Morelos, para dar continuidad al proceso de normalización del sistema de escritura de la lengua **Mexihkatlahtolli** (náhuatl), con integrantes del comité traductor y revisor de la norma. También, en colaboración con la Coordinación de Educación Indígena de Morelos, se realizaron Mesas de trabajo, análisis y seguimiento del Proceso de Normalización de Escritura de la lengua Mexihkatlahtolli (náhuatl), en Cuernavaca Morelos.

En coordinación con el comité traductor, revisor y redactor de la norma, se realizó la Achto tanechikolis kampa moixnextis tein mochiwtok Tlahkwilolnawatilli tlen Mexihkatlahtolli (Primera Reunión de socialización de Avances del documento de Norma de Escritura de la Lengua Mexihkatlahtolli), el sábado 18 de noviembre de 2023, en el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM.

En la elaboración de la norma, ha participado por lo menos un hablante de cada una de las 30 variantes identificadas en el CLIN y habladas en 16 estados de la República.

En relación con la lengua **chinanteca**, se avanzó en el temario de la norma y se llevaron a cabo reuniones de concertación con autoridades municipales de San Pedro Sochiapám, San Pedro Yólox y San Juan Quiotepec en el estado de Oaxaca, donde acordaron informar a la asamblea comunitaria para elegir a los promotores hablantes de la lengua, profesores bilingües y escritores que aún no se han incorporado en las reuniones y talleres, para que participen en la construcción de la norma de escritura de la lengua.

Dio inicio el proceso de normalización del sistema de escritura de la lengua **O'dam/Au'dam** (tepehuano del sur) con la formalización del Comité de Planificación Lingüística Comunitaria O'dam/ Au'dam en colaboración con el INAH Durango, el Instituto de Cultura del Estado de Durango, la Secretaría de Educación del Estado de Durango, CONAFE, Radio UJED, Museo Palacio de los Gurza y Centro de Estudios y Asesorías para Pueblos Indígenas.

En cuanto a la lengua **Jñatrjo/Jñatjo** (mazahua), se han tenido cuatro reuniones en la Universidad Intercultural del Estado de México para avanzar en el proceso de normalización del sistema de escritura de la lengua.

Se llevó a cabo la 4ta reunión de normalización del sistema de escritura del idioma **Ralámuli** (tarahumara) con integrantes del Consejo de Planificación Lingüística Comunitaria Ralamuli en San Rafael, Urique, Chihuahua, y se diseñó la primera propuesta del cartel del alfabeto Ralámuli.

Se llevaron a cabo 12 reuniones virtuales de asesoría lingüística para la revisión y validación del alfabeto de la lengua **N'dee/N'nee/Ndé** (apache) y se diseñó el cartel del alfabeto.

Tras una reunión virtual y la presentación del Proceso de Normalización Lingüística (PNL) en el "Niuki wixárika 'utiarikayari. Simposio de la escritura Wixárika" en las instalaciones de la Secretaría de Cultura de Guadalajara, se presentó en Guadalupe Ocotán, La Yesca, Nayarit, el diseño de cartel del alfabeto de la lengua **Wixárika** (huichol).

También dio inicio el proceso de normalización del sistema de escritura de la lengua **Náayari** (cora), con hablantes del idioma, autoridades tradicionales y municipales, la Universidad Autónoma de Nayarit y la Red Folinay.

El Comité de Desarrollo Lingüístico de la Lengua **Mè'phàà** (tlapaneco) y el Centro Coordinador de los Pueblos indígenas de Tlacoapa, Guerrero, con el acompañamiento del INALI, realizaron la "Reunión de concertación con autoridades comunitarias, hablantes de esta lengua e instituciones" con la finalidad de socializar el alfabeto del idioma.

Posteriormente, en el marco del CXIX Congreso Lingüístico de la Lengua **Mè'pjàà**, en Ojo de Agua, Malinaltepec, Guerrero, se presentó el Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, la Planificación Lingüística de Base Comunitaria que implementa el INALI y el Proceso de Normalización del Sistema de Escritura de la lengua **Mè'pjàà** (tlapaneco), en la que se acordó realizar cambios en las grafías del alfabeto y conformar un equipo de trabajo que revisará la construcción de una norma de escritura.

Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2023, se publicaron 1,000 ejemplares de *Xajalhkamanti jats'o'nut Lhima'alh'ama'/Xpulhachimo'okan ts'oqnuti chibintj Lhimasipij/Norma de escritura de la lengua tepehua*.

Respecto al **objetivo prioritario 3: fortalecer el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en las instituciones públicas**, se trabaja en tres estrategias:

a) la profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales.

A lo largo de 2023, se trabajó en la construcción de un *nuevo modelo de profesionalización integral en lenguas indígenas* que incluye la formación, actualización, evaluación y diversificación de certificaciones académicas y especializadas de intérpretes, traductores y otros agentes bilingües de lenguas nacionales, mismo que fue presentado en el 3er Encuentro de Centros de Evaluación.

Por otro lado, se impartió la capacitación inicial al Centro de Evaluación de la Universidad Intercultural de Baja California (CE-UIBC) y se dio acompañamiento a los siguientes Centros de Evaluación: Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (CE CSEIIO), Instituto de Formación y Actualización Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua (CE-INFORAJ), Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas de Hidalgo (CE CELCI), Universidad Intercultural del Estado de México (CE UIEM), Universidad Tecnológica del Mezquital (CE UTM), Comisión para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas de Hidalgo (CE CEDSPI).

b) la formulación y operación de instrumentos normativos para orientar la atención institucional en materia de lenguas indígenas nacionales.

Se lanzó el *Curso de diversidad y derechos lingüísticos de los pueblos Indígenas en México*, diseñado por el INALI en coordinación con la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual de Servidores Públicos (SICAVISP).

Se firmó el Convenio de colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de las lenguas indígenas y de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas presentes en el Estado de Nuevo León, con la Secretaría General de Gobierno de dicha entidad federativa.

c) la generación de información y asesoría para la orientación de políticas públicas.

El Inali trabaja en la actualización de algunos elementos del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, misma que será puesta a consideración del Consejo Nacional en 2024.

Finalmente, se brindaron múltiples asesorías en materia de diversidad lingüística para la orientación de políticas públicas; entre otros, al Instituto Federal de la Defensoría Pública para atender, de acuerdo con el perfil de las y los defensores públicos adscritos, acciones de formación, acreditación y certificación en materia de lenguas indígenas que contribuyan a garantizar el servicio de defensa jurídica con pertinencia lingüística y cultural.

En lo que concierne al **objetivo prioritario 4. Mejorar las condiciones para la igualdad sociolingüística de la población indígena**, durante 2023 se generaron diversas estrategias de difusión para fortalecer la valoración y el uso de las lenguas indígenas nacionales en diversos ámbitos de la vida nacional y en los medios de comunicación.

En el marco del Día Internacional de la Lengua Materna 2023, se realizó una campaña institucional, en tiempos oficiales, a fin de difundir en las 1,260 estaciones de radio de todo el país el spot “Día Internacional de la Lengua Materna 2023”, alcanzando más de 110,000 spots a nivel nacional.

Del mismo modo, se divulgó por un mes la campaña Diversidad Lingüística, versión Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2023, consiguiendo el uso de tiempos oficiales de radio, otorgados por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación federal, con dos impactos diarios en las más de 1,200 estaciones de radio de todo el país. Destaca la amplia cobertura de la FLIN en La Jornada Maya con 12 contraportadas con noticias del evento en la lengua Maayat’aan(maya).

Se continuó con la transmisión semanal del programa de radio Guardavoces, en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), el cual tiene como objetivo difundir la oferta cultural, educativa, científica, política, económica, social y de toda índole de la población indígena y brindar contenidos en y sobre lenguas originarias del país.

Para conmemorar los 20 años de la promulgación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLP), se elaboraron videos de divulgación con la participación de hablantes de lenguas indígenas.

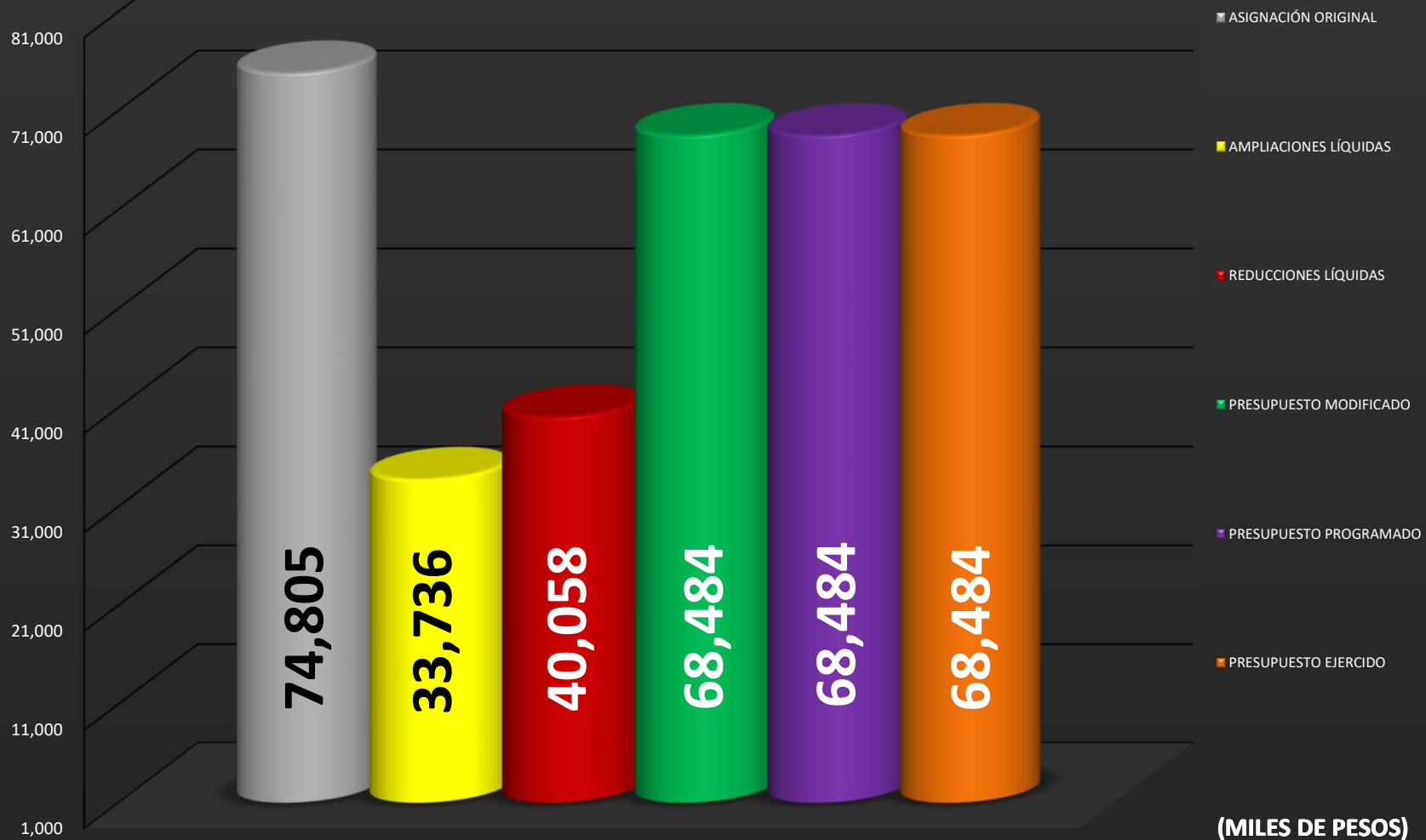
Con el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) de la Secretaría de Cultura federal, se renovó la página institucional del INALI, como resultado de un proceso de reingeniería tecnológica y conceptual, para brindar información más pertinente y amigable a sus visitantes.

Se apoyó para la emisión de la Convocatoria Artes Verbales 2023 por parte de la Secretaría de Cultura, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), así como en la convocatoria 2023 del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA).

Se publicó la edición 2023 de la Convocatoria *Cómic en lenguas indígenas nacionales*. Se recibieron 15 obras provenientes de siete entidades federativas.

Se mantiene una estrecha relación con la población a través de las redes sociales y el portal del INALI, mediante los cuales se informa sobre el quehacer institucional. Al respecto se incrementaron el número de seguidores y las opiniones favorables sobre la información presentada.

SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023





5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.2 Resumen de actividades.



RESUMEN DE ACTIVIDADES

4to trimestre 2023

Objetivo prioritario 1. Acrecentar la vitalidad de las lenguas de la población indígena

Estrategia prioritaria 1.1 Fomentar la participación de las poblaciones indígenas como sujetos de derecho para incrementar el desarrollo de sus lenguas.

Acción puntual 1.1.1 Construir mecanismos de articulación entre los tres niveles de gobierno y las organizaciones y autoridades indígenas para promover procesos de revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas a nivel comunitario, municipal, estatal y federal.

En el año 2023, en estrecha colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (Alas y Raíces), se emprendió la revisión y reformulación del Proyecto interinstitucional "Renovando Voces: Infancias y Juventudes por la Revitalización de las Lenguas Indígenas", edición 2023-2024. Este esfuerzo llevó a la creación de sinergias con los municipios de San Juan Ixtenco (Tlaxcala), Ocuilán (Estado de México), Santa María Ixcatlán, Santa María Nativitas, San Pedro Buenavista y Santa Catarina Ocotlán (Oaxaca). A partir de ello se ha impulsado el desarrollo e implementación de procesos participativos destinados a la revitalización de las lenguas Pjiekakjoo (tlahuica), Yühmu (otomí de Ixtenco), Ngigua/Ngiba (chocholteco) y Xjuani (ixcateco). Estos procesos se han comenzado a desarrollar desde el mes de octubre de 2023 y están previstos hasta agosto de 2024.

En el marco de este proyecto, el 10 de octubre de 2023, se llevó a cabo una reunión informativa con las personas hablantes o conocedoras de las lenguas Pjiekakjoo (tlahuica), Yühmu (otomí de Ixtenco), Ngigua/Ngiba (chocholteco) y Xjuani (ixcateco) que forman parte del Proyecto. Durante esta reunión, se proporcionó información detallada sobre el proyecto y sobre la mecánica de trabajo, seguimiento y evaluación.

Asimismo, el 13 de octubre del 2023, se celebró con autoridades del sector cultural de los Estados de Tlaxcala, Oaxaca y Estado de México una reunión virtual de trabajo con el objetivo de explorar posibles colaboraciones mutuas para promover la construcción de procesos comunitarios y participativos en beneficio de la revitalización de las lenguas indígenas nacionales. Mientras que el 16 de octubre se llevó a cabo una reunión con autoridades municipales y comunitarias de las localidades participantes a fin de explorar posibles colaboraciones para promover la construcción de procesos comunitarios y participativos en beneficio de la revitalización de las lenguas indígenas nacionales.

En este sentido, durante la primera y segunda semana de diciembre de 2023, se suscribieron 18 Convenios Específicos de colaboración con autoridades municipales de San Juan Ixtenco (Tlaxcala),

Ocuilán (Estado de México), Santa María Ixcatlán, Santa María Nativitas, San Pedro Buenavista y Santa Catarina Ocotlán (Oaxaca), para el desarrollo e implementación de procesos participativos con infancias y juventudes para la revitalización de las lenguas Pjekakjoo (tlahuica), Yühmu (otomí de Ixtenco), Ngigua/Ngiba (chocholteco) y Xjuani (ixcateco). En este contexto, se hizo entrega a cada persona promotora comunitaria que forma parte del Proyecto de un apoyo económico, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2023, para cubrir gastos de alimentación y traslado vinculados al desarrollo de las actividades participativas con infancias y juventudes.

Por otra parte, del 23 al 25 de octubre de 2023, se llevó a cabo el Taller de Formación para promotores comunitarios con el fin de proporcionar a los promotores culturales, talleristas, narradores, artistas, docentes y otros actores clave, herramientas metodológicas para impulsar procesos comunitarios de revitalización de las lenguas indígenas en alto riesgo de desaparición, con la participación activa e inclusiva de niñas, niños y adolescentes.



Como parte del seguimiento a los procesos participativos, el 13 de diciembre de 2023, se llevó a cabo, de manera virtual, una reunión de acompañamiento en la que se compartieron avances y se plantearon dudas e inquietudes sobre los procesos participativos desarrollados por las personas promotoras comunitarias.

Se coordinó el “Taller de metodologías para la enseñanza de la lengua Ngigua-Ngiba” dirigido a docentes y hablantes de esta lengua en el cual se presentó un panorama general de propuestas y acciones Institucionales en atención al Plan integral de Desarrollo de la Nación Chocholteca y se proporcionaron herramientas teórico-metodológicas para la enseñanza de la lengua. Esta actividad se realizó en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas (INPI), la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIB-SEP) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

En el marco del plan de justicia de los pueblos de Wixárika, Náayeri, O'dam / Au'dam y Mexikan" y en atención al Decreto Presidencial del 09 de agosto de 2023 por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos indígenas, el INALI, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y los Centros Coordinadores de los Estados de Jalisco, Nayarit y Durango, instaló señaléticas en lenguas indígenas en 3 sitios sagrados de 3 Estados en 3 lenguas que se desglosan a continuación:

- 1) Sitio sagrado **Hauxamanaka** en 'Cerro Gordo', **Durango**. En este sitio se instalaron 8 placas de señal informativa de destino en lengua Au'dam y 2 en Wixárika en Durango, así mismo se instaló 1 placa informativa referente al sitio sagrado de Hauxamanaka en Au'dam y español.
- 2) Sitio sagrado **Tatei Haramara**, 'Nuestra Madre el Mar', **Nayarit**. En este sitio se instalaron 6 placas de señal informativa de destino en San Blas, Nayarit en lengua Wixárika y 4 palmetas con información en lenguas Wixárika y Lengua Náayeri/Náayeri (cora), con la traducción respectiva en español, referentes al sitio sagrado de Tatei Haramara.
- 3) Sitio sagrado **Xapawillemeta**, 'Isla de los Alacranes', **Jalisco**. Se instaló 1 placa informativa referente al sitio sagrado de Xapawillemeta en lengua Wixárika y su traducción al español.





Acción puntual 1.1.2 Brindar asesoría y acompañamiento a los comités indígenas enfocados al fortalecimiento y desarrollo de sus lenguas.

El 7 de octubre en Acayucan, Veracruz, se llevó a cabo la Reunión para la Conformación del Consejo de Planificación Lingüística Comunitaria Nuntajiiyi' (Popoluca de la Sierra), a fin de exponer el modelo de Planificación Lingüística Comunitaria y sentar las bases para su conformación. A la reunión fueron convocadas personas hablantes de las lenguas Nuntajiiyi (popoluca de la Sierra), Tikmaya/Yámay (popoluca de Sayula), Wää 'oot (popoluca de Texistepec) y Yaak avu (popoluca de Oluta). Esta reunión se llevó a cabo en el marco de la “Ruta para la atención integral de lenguas del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)”.



El 9 de octubre en San Miguel Chimalapa, Oaxaca, se llevó a cabo la Reunión para la Conformación del Consejo de Planificación Lingüística Comunitaria zoque, a fin de exponer el modelo de Planificación

Lingüística Comunitaria y sentar las bases para su conformación. A la reunión fueron convocadas personas hablantes de la lengua Angpø'n Tsoome (zoque del oeste). Esta reunión se llevó a cabo en el marco de la “Ruta para la atención integral de lenguas del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)”.



El 10 de octubre en Juchitán, Oaxaca, se llevó a cabo la Reunión para la Conformación del Consejo de Planificación Lingüística Comunitaria Ombeayiüts/Umbeyajts/Umbeyüjts (huave), a fin de exponer el modelo de Planificación Lingüística Comunitaria y sentar las bases para su conformación. A la reunión fueron convocadas personas hablantes de la lengua huave.

El 12 de octubre, en el marco del CXIX Congreso Lingüístico de la Lengua Mè'pjàà, se reconoció a la Mbayuu Ajngáa Mè'pjàà A.C como enlace de Planificación Lingüística del INALI.



En el marco de la 5ta reunión de normalización del sistema de escritura de la lengua chinanteca, el 29 de noviembre, en San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca, se conformó el Consejo de Planificación Lingüística de la lengua Chinanteca.



Acción puntual 1.1.3 Generar materiales multimodales y proyectos interinstitucionales para orientar y fortalecer los proyectos de revitalización lingüística emprendidos por los hablantes de lenguas indígenas en riesgo de desaparición

En octubre se diseñaron materiales de apoyo para el taller de formación de promotores culturales “Renovando voces”.



Objetivo prioritario 2. Incrementar la inclusión de las lenguas de la población indígena en contextos escritos y especializados

Estrategia prioritaria 2.1 Fomentar la producción de vocabularios especializados, normas de escritura, diccionarios, gramáticas pedagógicas y demás recursos lingüísticos para el fortalecimiento de las lenguas indígenas.

Acción puntual 2.1.1 Implementar acciones enfocadas a la orientación y seguimiento para la elaboración de normas de escritura, vocabularios especializados, diccionarios, gramáticas pedagógicas y demás recursos lingüísticos.

En seguimiento a la normalización del sistema de escritura de la lengua chinanteca, se realizó la 5ta reunión para continuar con el desarrollo del temario de la norma en San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2023.



En seguimiento al Proceso de Normalización del Sistema de Escritura de la Lengua *Mexihkatlahtolli* (náhuatl), el comité traductor, revisor y redactor de la norma, con el acompañamiento del INALI, realizaron la *Achto tanechikolis kampa moixnextis tein mochiwtok Tlahkwilolnawatilli tlen Mexihkatlahtolli* (Primera Reunión de socialización de Avances del documento de Norma de Escritura de la Lengua Mexihkatlahtolli), el sábado 18 de noviembre de 2023, en el Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM.



En el marco del CXIX Congreso Lingüístico de la Lengua Mè'pjàà, el 11 y 12 de octubre, en Ojo de Agua, Malinaltepec, Guerrero, se presentó el Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, la Planificación Lingüística de Base Comunitaria que implementa el INALI y el Proceso de Normalización del Sistema de Escritura de la lengua Me'pjaá (tlapaneco), en la que se acordó

realizar cambios en las grafías del alfabeto y conformar un equipo de trabajo que revisará la construcción de una norma de escritura.



Para dar inicio a la normalización del sistema de escritura de la lengua Wixárika (huichol) y continuidad en el diseño de su alfabeto, se presentó el Proceso de Normalización Lingüística (PNL) en el "Niuki wixárika 'utiarikayari. Simposio de la escritura Wixárika" en las instalaciones del edificio Arróniz de la Secretaría de Cultura de Guadalajara, los días 26 y 27 de octubre del presente.



El 29 y 30 de octubre, en Guadalupe Ocotán, La Yesca, Nayarit, se presentó el diseño de cartel del alfabeto Wixárika como parte del avance del Proceso de la normalización de la escritura de la lengua Wixárika correspondiente al Plan de Acción de México en el DILI 2022-2032.



Se llevó a cabo la Segunda Reunión de Normalización del sistema de escritura de la lengua Náayari (cora) 2023, con hablantes del idioma, autoridades tradicionales y municipales, la Universidad Autónoma de Nayarit y la Red Folinay, en la comunidad de Jesús María, Del Nayar, Nayarit, los días 20, 21 y 22 de octubre del año 2023.



Se realizó la Cuarta Reunión 2023 para la Normalización de la lengua Jñatjo/ Jñatrjo (mazahua), el día 1º de diciembre, en la Universidad Intercultural del Estado de México.



Además, se diseñaron materiales de apoyo para la primera reunión de socialización de avances del documento de la Norma de Escritura de la Lengua Mexihkatlahtolli (náhuatl) y para la segunda reunión de normalización del sistema de escritura de la lengua Naáyari.



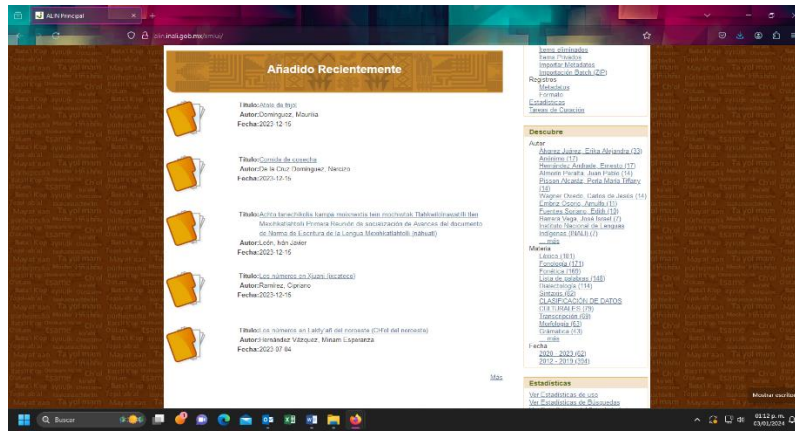
Acción puntual 2.1.2 Generar un acervo de recursos lingüísticos de acceso abierto para la población.

El 06 de noviembre de 2023 se publicaron los resultados de la convocatoria “Artes Verbales 2023”. En esta edición se desarrollarán proyectos para registrar, revitalizar, difundir y resguardar 16 lenguas y variantes en riesgo de desaparecer, a saber: Ayapaneco, Chocholteco del este, Chontal de Tabasco del Norte, Chontal de Tabasco del sureste, Mayo, Mexicano del centro alto, Mixteco del noreste bajo, Náhuatl alto del norte de Puebla, Oluteco, Otomí del centro, Paipai, Pima del sur, Texistepequeño, Zapoteco de Valles norte, Zoque del oeste y Zoque del sur.

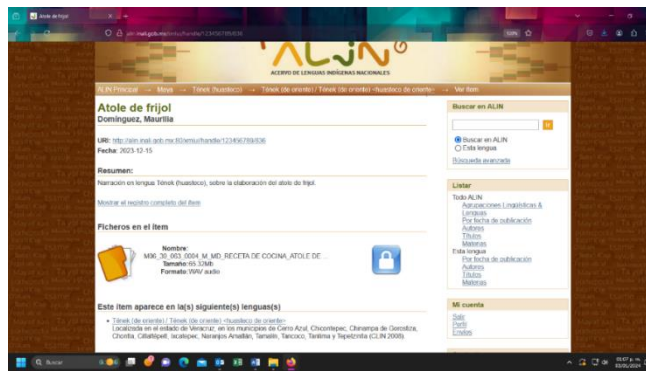
Se catalogaron y se resguardaron 5 materiales audiovisuales en 4 lenguas indígenas nacionales. A saber, Mexihkatlahtolli (náhuatl), Tutunakú, Tének (huasteco) y Xjuani (ixcateco). Las direcciones electrónicas de cada uno de los materiales, así como su descripción se enlistan en la siguiente tabla:

Lengua	Tipo de Material	Link de consulta
Mexihkatlahtolli (náhuatl)	Audiovisual	http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/834
Tutunakú	Audio	http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/837
Tének (huasteco)	Audio	http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/835
		http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/836
Xjuani	Audiovisual	http://alin.inali.gob.mx:80/xmlui/handle/123456789/833

Se revisó y actualizó la plataforma del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN) con la finalidad de brindar un mejor acceso a la población.



Se catalogaron los materiales de la plataforma, etiquetándolos de acuerdo con sus características y contenidos digitales



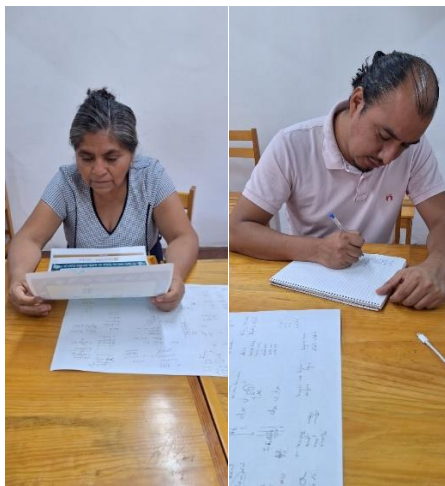
Finalmente, durante el cuarto trimestre de 2023, se publicaron 500 ejemplares de Las partes del cuerpo humano en xjuani (ixcateco) y 1,000 ejemplares de *Xajalhkamanti jats'o'nut Lhima'alh'ama'/Xpulhachimo'okan ts'oqnutj chibintj Lhimasipij/Norma de escritura de la lengua tepehua*.



Estrategia prioritaria 2.2 Promover la aplicación de conocimiento especializado para incrementar la eficiencia de los proyectos de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales

Acción puntual 2.2.1 Establecer vínculos con instituciones de educación superior y centros de investigación que permitan potenciar la socialización del conocimiento lingüístico y sociolingüístico necesario para orientar proyectos de fortalecimiento de las lenguas indígenas nacionales.

El 11 y 12 de noviembre, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se realizó el taller de lecto-escritura de la lengua Didza Xidza (zapoteco del Rincón) para hablantes que residen en diferentes regiones del estado de Oaxaca.



Durante el cuarto trimestre, se llevaron a cabo reuniones con personal de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros del Estado de Sonora (USICAMMES) para dar seguimiento a una solicitud de apoyo y asesoría.

Derivado de ello, USICAMMES solicitó al INALI la evaluación de docentes y de postulantes a docentes bilingües en lenguas indígenas; por lo que INALI empezará a trabajar en la creación de instrumentos para evaluar a los docentes bilingües postulantes en el dominio de su lengua materna.

Por otro lado, se sostuvo una reunión con el Director General de Admisión de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros de la Secretaría de Educación Pública quien solicitó al INALI participar conjuntamente para homologar las formas de valorar las habilidades lingüísticas de las personas hablantes de lengua indígena que desean concursar por una plaza como docentes indígenas. En esta reunión se acordó realizar un trabajo conjunto en la materia entre INALI y USICAMM, federal.

Objetivo prioritario 3. Fortalecer el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en las instituciones públicas

Estrategia prioritaria 3.1 Fomentar la profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales para el ejercicio de los derechos lingüísticos de la población indígena

Acción puntual 3.1.1 Promover la implementación de procesos de formación, capacitación, actualización, evaluación y certificación de agentes bilingües en lenguas nacionales para ampliar la atención a la población en su propia lengua.

Los días 07, 09 y 10 de octubre en los Municipios de Acayucan, Veracruz, San Miguel Chimalapa y Juchitán de Zaragoza del Estado de Oaxaca, respectivamente, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento en el marco de la Ruta para la atención integral de lenguas indígenas del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), con autoridades comunitarias, escolares y hablantes de las lenguas Nuntajiyi' (popoloca de la sierra), Tikmaya'/yámay (sayulteco), Wää'oot (textistepequeño), Yaak avu (oluteco) y Otetzame (Zoque). En dichas reuniones se brindó información respecto a los procesos de profesionalización en materia de lenguas indígenas que impulsa el Instituto.

- Liga a la carpeta digital con evidencia fotográfica:
<https://drive.google.com/drive/folders/151sSGhLjL735uGEq79FctVYLIW4VRrI?usp=sharing>

El 18 de octubre se asesoró a la Universidad Autónoma de Baja California sobre los procesos de profesionalización de lenguas indígenas que promueve el Instituto.

El 25 de octubre se asesoró al Instituto de Mexicanos en el Exterior respecto a la construcción de una ruta de trabajo conjunto en materia de profesionalización de intérpretes, traductores y otros agentes bilingües de lenguas indígenas nacionales.

El 5 de diciembre se brindó asesoría a la Dirección de especialidades y posgrados de la Universidad Rosario Castellanos con el objetivo de diseñar estrategias conjuntas de profesionalización de intérpretes y traductores de lenguas indígenas que consideren la oferta formativa de la Universidad y el Modelo Integral de Profesionalización del INALI.

El 13 de diciembre se asesoró al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Oficina de Representación Michoacán, sobre los procesos de profesionalización de agentes bilingües que el Instituto impulsa, con miras a desarrollar acciones conjuntas de esta índole.

Se llevaron a cabo reuniones (modalidad presencial y virtual) con especialistas de enseñanza de lenguas indígenas de las instituciones: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción de Universidad Nacional Autónoma de México (ENALLT-UNAM) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para el *diseño de perfiles de competencias comunicativas avanzadas y didácticas para la certificación de docentes de enseñanza de lengua indígena*, con el fin de crear los lineamientos y orientaciones para la formación, actualización, evaluación y certificación a docentes.

Se dio seguimiento al “Taller de formación para intérpretes y traductores de lenguas indígenas nacionales”, cuyo propósito fue ampliar y mejorar las experiencias, conocimientos culturales, cosmogónicos y lingüísticos, a través del fortalecimiento de métodos y técnicas para realizar sus labores de intérpretes y/o traductores bajo los principios de ética, en cumplimiento de los derechos lingüísticos de la población hablante de lenguas indígenas. Este taller se coordinó con la Asociación Civil “Hogämui”.

Del 24 al 27 de octubre, en la ciudad de Chihuahua, se impartió un Taller de Capacitación al personal operativo del Centro de Evaluación del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua, en el cual se abordaron los mecanismos y consideraciones para la operación de procesos de evaluación en lenguas indígenas, de acuerdo con el Modelo Integral de Profesionalización, recorriendo las etapas de Atención a usuarios, Evaluación de competencias comunicativas y de habilidades en las funciones de interpretación y/o traducción, Alineación en estándares de competencia laboral, Certificación en estándares de competencia laboral y Auditoría de la instancia certificadora.

Liga a la carpeta digital con evidencia fotográfica: <https://drive.google.com/drive/folders/16FC-vvtYIQCGMycCNqBx39UCFmRk-QK9?usp=sharing>

Del 06 al 08 de noviembre, el INALI realizó la Alineación de candidatos en el Estándar de competencia laboral EC0015 “Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia”. En la actividad participaron 13 personas hablantes de las lenguas: Chinanteco, Tu'un Savi (mixteco), Hñähñu (otomí), Tojol-ab'al, Triqui, Bats'il k'op Tsel'tal, quienes a su vez son originarios del Estado de México, Baja California, Hidalgo, Chiapas y la Ciudad de México.

Liga a la carpeta digital con lista de asistencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1UADYXgY9k_-MsBG00YYWjy7VT-AXVG0N?usp=sharing

Los días 29 y 30 de noviembre, en la ciudad de Mérida, el Centro de Evaluación del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (CE-INDEMAYA), llevó a cabo la Alineación de candidatos en el Estándar de competencia laboral EC1249 “Prestación de Servicios de Traducción en Diferentes Ámbitos”. En la actividad participaron 6 personas hablantes de la lengua Maayat'aan (maya).

Liga a la carpeta digital con evidencia fotográfica:
<https://drive.google.com/drive/folders/1k2nvsFqUt6NM92G60IUjkUd8IyCWfcwT?usp=sharing>

Del 13 al 17 de noviembre, en la Ciudad de México, se realizó la Evaluación con fines de certificación de intérpretes en el ámbito de justicia. Se evaluaron 9 candidatos(as) y resultaron certificadas 3 mujeres y 3 hombres hablantes de las lenguas Bats'il k'op Tsel'tal, Chinanteco, Hñähñu (otomí), Triqui y Tu'un Savi (mixteco).

Liga a la carpeta digital con evidencia fotográfica:
https://drive.google.com/drive/folders/1dnGnM3mIGAMz1GbiS2cMalwLIFaN_6sj?usp=sharing

Del 6 al 8 de diciembre de 2023, el CE-INDEMAYA llevó a cabo la Evaluación con fines de certificación de traductores de lenguas indígenas en la ciudad de Mérida, Yucatán, donde se evaluaron 1 mujer y 5 hombres, hablantes de la lengua indígena Maayat'aan (maya), mismos quienes resultaron certificados.

Liga a la carpeta digital con evidencia fotográfica:

https://drive.google.com/drive/folders/1vqgdJ8X_yAFAQGjJFWUGctfKiktsKqr?usp=sharing

Estrategia prioritaria 3.2 Fomentar la formulación y operación de instrumentos normativos para orientar la atención institucional en lenguas indígenas nacionales.

Acción puntual 3.2.1 Emitir recomendaciones y medidas pertinentes a los tres poderes y órdenes de gobierno para proteger los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas.

La emisión de recomendaciones está sujeta a factores externos de hechos que advierta este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas al encontrarse en riesgo o vulneración el respeto a los derechos lingüísticos de las personas hablantes de las lenguas indígenas y que lo ameriten; ello con fundamento en los artículos 14, inciso j) de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLP) y 28 fracción XI del Estatuto Orgánico de este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

Bajo esa lógica, se destaca que, en el cuarto trimestre de 2023, no se emitió recomendación toda vez que no se advirtió algún hecho que lo ameritara.

Acción puntual 3.2.2 Construir protocolos de actuación en materia de derechos lingüísticos que fomenten la corresponsabilidad de las instituciones en la defensa y protección de los derechos de los pueblos indígenas.

Al cuarto trimestre de 2023, el *Curso de Diversidad y derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas en México*, diseñado por el INALI, fue impartido a través de la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVIS) a 5 grupos de aprendizaje, con la participación de más de 300 personas servidoras públicas de las cuales el 70% fueron acreditadas. Este hecho da cuenta del impulso de una política lingüística de coordinación interinstitucional y transversal para coadyuvar con la obligación de las instituciones de Gobierno de México de asegurar el cumplimiento de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, específicamente, el derecho de acceder a los servicios públicos en la lengua nacional que hablan y tomando en cuenta la cultura a la que pertenecen.

Se habilitó el micrositio institucional Materiales para el ejercicio de los Derechos Lingüísticos en la AP ([https://www.inali.gob.mx/sitios/Materiales para el ejercicio de los Derechos Linguisticos en la AP/index.html](https://www.inali.gob.mx/sitios/Materiales_para_el_ejercicio_de_los_Derechos_Linguisticos_en_la_AP/index.html)) para que las instituciones de la Administración Pública puedan consultar y descargar información relevante que abone a la definición de acciones en su quehacer institucional.

Se realizó el seminario de buenas prácticas institucionales que favorecen el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, distribuido en 6 sesiones de noviembre a diciembre de la siguiente manera:

- **Sesión 1:** Presentada por la Coordinación de Políticas de Desarrollo, Promoción y Divulgación de Lenguas Indígenas (INALI) con el tema de Diversidad Lingüística y Derechos Lingüísticos en México, el día 07 de noviembre de 2023.
- **Sesión 2:** Presentada por Financiera para el Bienestar con el tema de Inclusión financiera de la población indígena, 10 de noviembre de 2023.
- **Sesión 3:** Presentada por el H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco con el tema de Acciones afirmativas en lenguas maternas e interculturalidad municipal, el 17 de noviembre de 2023.
- **Sesión 4:** Presentada por el H. Ayuntamiento de Acaxochitlán, Hidalgo con el tema de Programas institucionales en lenguas indígenas, el 24 de noviembre de 2023.
- **Sesión 5:** Presentada por el O. P. D Servicios de Salud, Jalisco, con el tema de Promoción de la salud en lenguas originarias, el 01 de diciembre de 2023.
- **Sesión 6:** Presentada por el Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán con el tema Consideraciones para la generación y producción de información en lenguas indígenas, el 08 de diciembre de 2023.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, se dio trámite al registro de personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno a fin de que puedan realizar el **“Curso sobre Diversidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas”** que tiene por objetivo que la persona participante pueda identificar la importancia de la diversidad lingüística en México y del respeto a los derechos lingüísticos para el mejor desempeño de su labor en la Administración Pública Federal. Se obtuvo una lista de personas servidoras que tomarán el curso en el primer trimestre de 2024, misma que se compone de la siguiente manera: 26 personas de Ayuntamientos, 129 personas de organismos descentralizados estatales, 81 personas de Secretarías Estatales, 26 personas de Subsecretarías Federales, 62 personas de organismos descentralizados a nivel federal.

Acción puntual 3.2.3 Establecer convenios de colaboración con instancias de los tres poderes y órdenes de gobierno para el desarrollo de proyectos interinstitucionales, de carácter estatal, municipal, regional o sectorial, para el fomento de las lenguas indígenas.

Durante el ejercicio, se realizaron los siguientes instrumentos:

INALI.C.B.2/014/2023	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Convenio Marco de Colaboración
INALI.C.B.2/015/2023	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	Convenio Específico de Colaboración para la operación de la ULIM
INALI.C.B.2/016/2023	María De Lourdes Martínez Gómez, José Alberto García	Cesión de derechos patrimoniales

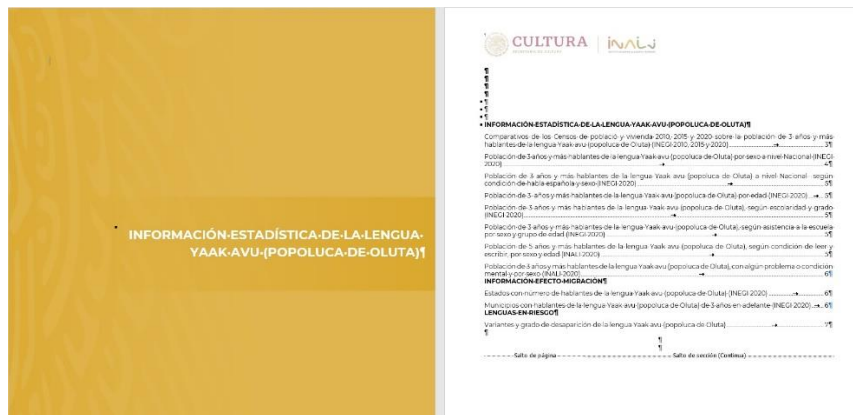
	López, Sheylla Alejandra Méndez Martínez y Leonardo Pérez Solano	
INALI.C.B.2/017/2023	Jennifer Alejandra Román Vara y Crescencio Gómez Hernández E	Cesión de derechos patrimoniales
INALI.C.B.2/018/2023	Óscar Uriel Camacho Chávez, Bajudh Tsalap Rodríguez Fernández, Jaquelina Fernández Acosta y Marco Antonio Rodríguez Torres E	Cesión de derechos patrimoniales
INALI.C.B.2/020/2023	Ipriano Ramírez Guzmán, Quien Responde También Al Nombre De Cipriano Ramírez, Rafael Alarcón Montero y Esmeralda Ramírez Salazar	Cesión de derechos patrimoniales
INALI.C.B.2/021/2023	Santa María Nativitas	Convenio Específico de Colaboración implementación Programa renovando voces: infancias y juventudes por la revitalización de las lenguas indígenas
INALI.C.B.2/022/2023	San Pedro Buenavista	Convenio Específico de Colaboración implementación Programa renovando voces: infancias y juventudes por la revitalización de las lenguas indígenas
INALI.C.B.2/023/2023	Santa Catarina Ocotlán	Convenio Específico de Colaboración implementación Programa renovando voces: infancias y juventudes por la revitalización de las lenguas indígenas
INALI.C.B.2/024/2023	Santa María Ixcatlán	Convenio Específico de Colaboración implementación Programa renovando voces: infancias y juventudes por la

		revitalización de las lenguas indígenas
INALI.C.B.2/025/2023	Ocuilan	Convenio Específico de Colaboración implementación Programa renovando voces: infancias y juventudes por la revitalización de las lenguas indígenas
INALI.C.B.2/026/2023	Ixtenco	Convenio Específico de Colaboración implementación Programa renovando voces: infancias y juventudes por la revitalización de las lenguas indígenas

Estrategia prioritaria 3.3 Aumentar la generación de información en materia de diversidad lingüística para la orientación de políticas públicas

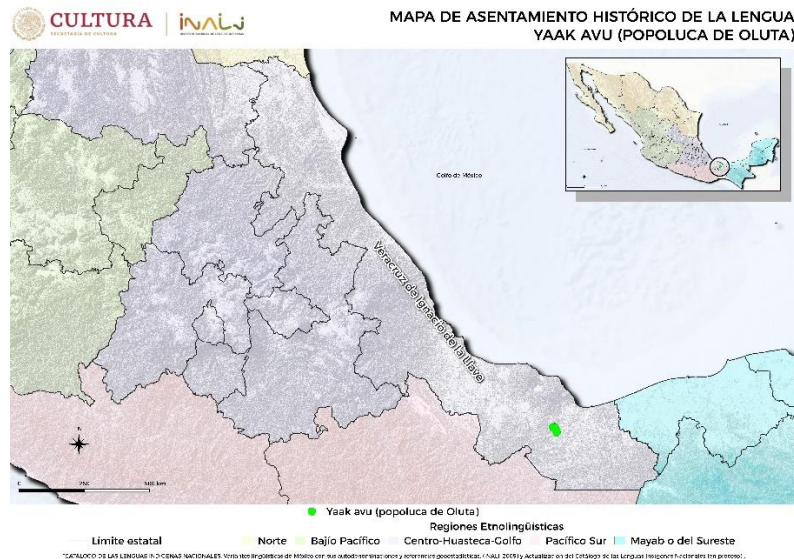
Acción puntual 3.3.1 Instrumentar y dar seguimiento a la actualización y operación del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales para orientar la atención a la diversidad lingüística nacional.

Se generaron 12 cuadernillos con datos estadísticos con base en el CENSO 2020 de las siguientes lenguas: Maayat'aan (maya), Mocho' (qato'k), Oichkama no'oka/Oishkam no'ok (pima), Tojol-ab'al, Numte oote (ayapaneco), Xjuani (ixcateco), Ngiwa (popoloca), Popti'/Abxub'al (jakalteco), Jach t'aan (lacandón), B'a'aj/Qyool (teko), Yaak avu (popoloca de oluta) y Wää 'oot (popoloca de textistepec).



Se elaboraron 14 mapas de asentamiento histórico de las siguientes lenguas: Tojol-ab'al, Ngigua/Ngiba (chocholteco), Nuntajiiyi' (popoloca de la Sierra), K'iche', Ixil, Qa'yool (awakateco), Numte oote

(ayapaneco), Xjuani (ixcateco), Ngiwa (popoloca), Popti'/Abxub'al (jakalteko), Jach t'aan (lacandón), B'a'aj/Qyool (teko), Yaak avu (popoloca de oluta) y Wää 'oot (popoloca de Texistepec).



Acción puntual 3.3.2. Mantener en constante actualización el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores para brindar información confiable a las instancias públicas.

Se trabajó en el proyecto de actualización del PANITLI.

Se dio acceso al PANITLI a 2 instituciones: INFONAVIT y Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo.

Acción puntual 3.3.3. Dar atención a solicitudes de asesoría en materia de diversidad lingüística para la orientación de políticas públicas

El 03 de noviembre se colaboró con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil / Alas y Raíces, mediante la impartición de la sesión de formación dirigida a promotores de cultura infantil que participan en el Diplomado “Diversidad de Infancias e inclusión a partir de la cultura, el diálogo y la escucha activa”.

Se asistió a las reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, convocadas por la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, para dar seguimiento a las propuestas de integración de expresiones en el Inventario Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Se realizaron los trabajos de colaboración de la Comisión Intersectorial para la implementación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre los derechos de las personas trabajadoras del hogar. Durante el trimestre se llevaron a cabo tres reuniones virtuales, sobre el diseño y difusión de materiales para el procedimiento de presentación, atención y resolución de quejas por violaciones a los derechos de las Personas Trabajadoras del Hogar (PTH).

A solicitud de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Cultura federal, se envió a la sede de la UNESCO, el formulario electrónico para la presentación de informes periódicos a la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005.

Se realizaron reuniones de trabajo con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) para reactivar las actividades conjuntas a favor de la atención a Poblaciones Vulnerables de la Mesa Interinstitucional para la Atención Integral de las Familias en Retorno.

En el cuarto trimestre, por invitación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se asistió a las cinco reuniones intersecretariales para la preparación de la participación de México en la 12ª reunión del grupo de trabajo especial de composición abierta del Convenio sobre Diversidad Biológica. Asimismo, se envió el informe con la información correspondiente.

Durante este periodo se asistió a la ceremonia conmemorativa del 20 Aniversario de la Convención 2003: Contrastes en la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en el Museo Nacional de Culturas Populares.

En el cuarto trimestre, a solicitud del Consejo Nacional para Prever la Discriminación (CONAPRED), se subió a la plataforma, la información correspondiente al Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) de las acciones realizadas por el INALI durante 2023.

Por invitación de la Secretaría de Gobernación se asistió durante este periodo a reuniones convocadas por la Secretaría Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Víctimas de estos delitos; así como a las reuniones del Grupo de Trabajo para la implementación del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de personas.

En el marco de las jornadas de trabajo a 20 años de la Convención de 2003: Contrastes en la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, el INALI asistió por invitación del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural Inmaterial, realizadas en el Museo Nacional de las Intervenciones.

Se asistió al Concierto de Ópera "Chúunk'iin Pax" - Tarde Musical, por invitación de la Representación del estado de Quintana Roo, realizada en la Ciudad de México.

El INALI estuvo presente en las reuniones convocadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, sobre la Segunda Asesoría para el cumplimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño 2023, a efecto de concluir el informe que se entregará al Comité de Expertos en 2024.

Por convocatoria de la Secretaría de Gobernación, se asistió a la Quincuagésima Primera sesión ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, realizada en la Ciudad de México.

Durante este periodo el INALI asistió de manera virtual a la Conferencia Mundial sobre Cultura, Artes y Educación.

Además, se proporcionó asesoría para las siguientes instituciones:

- Empresa de Grupo Salinas en materia de traducción de texto.
- Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos para la traducción de cápsulas de información relacionado con el huracán OTIS
- Fondo de Población de las Naciones Unidas en la traducción de material sobre aborto seguro en México
- Empresa OMNILINGUA en la traducción de textos.

Objetivo prioritario 4. Mejorar las condiciones para la igualdad sociolingüística de la población indígena

Estrategia prioritaria 4.1 Fortalecer la inclusión de las lenguas indígenas entre la población mexicana para impulsarse como parte de la identidad nacional

Acción puntual 4.1.1 Asegurar espacios a las lenguas indígenas nacionales en los medios de comunicación y demás medios públicos para fortalecer su uso y promover su conocimiento como parte de la identidad nacional.

Como parte de las Campañas Institucionales, que tienen el objetivo de difundir los derechos y la diversidad lingüística nacional, así como mostrar el quehacer institucional, en este trimestre se realizó la campaña Diversidad Lingüística, versión Derechos Lingüísticos 2023, y se difundió a través de radios comunitarias, en cumplimiento del artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.

CAMPAÑA: DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA VERSIÓN: DERECHOS LINGÜÍSTICOS 2023 DURACIÓN: 30 SEG FORMATO: RADIO MEDIOS DE DIFUSIÓN: RADIOS COMUNITARIAS	
Música entra (FX)	Xikixmatì motechpowilis <i>(Conoce tus derechos, en lengua náhuatl)</i> Najawē kutu'ukē atēn mēdē' mnētanayēp <i>(Conoce tus derechos, en lengua ayuuk)</i>
<u>Locutora</u> <u>Op. Entra música</u>	¿Sabías que en nuestro país las lenguas indígenas, al igual que el español, son lenguas nacionales? Por ello, es un derecho de todas las personas mexicanas comunicarnos en la lengua de la que seamos hablantes.
<u>Locutora:</u>	Ejercer tus derechos lingüísticos te permite acceder a otros derechos como el de la salud, la educación y la justicia.
<u>Op. Cierre</u>	Conoce tus derechos lingüísticos en: www.inali.gob.mx Secretaría de Cultura Gobierno de México

Durante el cuarto trimestre de 2023 se generaron diversas acciones de difusión para fortalecer la valoración y el uso de las lenguas indígenas nacionales, se mantiene una estrecha relación con la población a través de las redes sociales y el portal del INALI, mediante los cuales se informa sobre el quehacer institucional.

Cabe mencionar que se incrementó el número de seguidores y las opiniones favorables sobre la información presentada en las redes sociales del INALI. Al 31 de diciembre se contabilizan 140,340 “seguidores” en Facebook; en tanto X (antes Twitter) registró 21,636; YouTube sumó 5,762 e Instagram tuvo 1,432.

De octubre a diciembre se diseñaron 31 materiales, con la participación de personas hablantes de lenguas indígenas nacionales; en conjunto alcanzaron más de 95,600 personas. Los materiales fueron alusivos a los días de la Nación Pluricultural, Nacional por la Igualdad y la no Discriminación, Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, Mundial de la Medicina Tradicional, de Muertos, Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana, de los Derechos Humanos y e Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



A solicitud de otras instituciones y con el objetivo de ampliar su alcance, el INALI difundió en sus redes sociales convocatorias y actividades gubernamentales. Entre ellas, destaca el Concurso Nacional de Arte Popular; Guías de Acceso a la Información y de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Derechos y herramientas de los usuarios, la calculadora de probabilidades de uso de las TIC del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Cartilla de los “Derechos de los pacientes”, de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED).



En el portal del INALI, se cuenta con un micrositio con la traducción a 13 lenguas indígenas nacionales de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará). Esta información se difunde en las redes sociales del Instituto.

Por otra parte, con la participación de hablantes de lenguas indígenas se elaboraron videos acerca de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLP), para conmemorar los 20 años de promulgación de este documento.

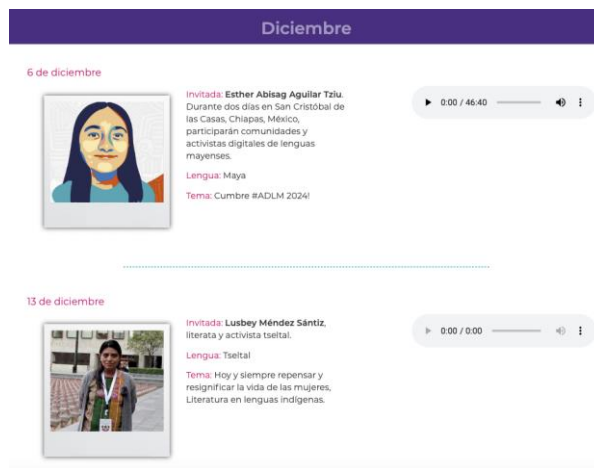


Asimismo, se difundieron materiales alusivos a la Guía para atenciones de solicitud de personas intérpretes-traductoras, paisaje lingüístico, las personas invitadas a Guardavoces radio y su Micrositio; el Pabellón de Lenguas Indígenas; postales alusivas al Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas; las publicaciones del INALI como las normas de escritura, obras ganadoras de las ediciones 2021 y 2022 de los Comics en lenguas indígenas, las frases de cortesía (prontuarios); la campaña "Guardavoces: México Multilingüe"; el micrositio del Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN); la Sección de Transparencia Proactiva; el portal de Intraducibles y la aplicación para aprender Chontal, entre otras.

En este contexto, se contabilizaron 386 impactos informativos, se enviaron 61 síntesis informativas a través del correo institucional, se realizaron 12 comunicados de prensa y se gestionaron cinco entrevistas, cuatro con hablantes de lenguas indígenas y una con una persona funcionaria de la institución.

Durante el cuarto trimestre se difundieron 14 programas radiofónicos de Guardavoces con los temas: Promoción de los derechos de las mujeres indígenas; difusión del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA), 2023; experiencias de formación para promotores culturales: "Renovando voces. Infancias y Juventudes por la Revitalización de las lenguas indígenas"; y difusión de proyectos del Programa de Activismo Digital de Rising Voices.

El sitio web de Guardavoces radio se ha actualizado en los meses de octubre a diciembre.



En octubre se diseñaron materiales para Atención integral de las lenguas indígenas en el marco del corredor interoceánico “Istmo de Tehuantepec”.

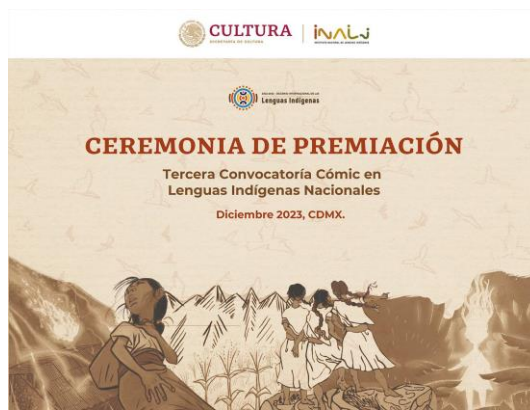


En noviembre se diseñaron materiales para dar a conocer los ganadores de la *Convocatoria del cómic en lenguas indígenas nacionales*, así como para la premiación de los mismos.

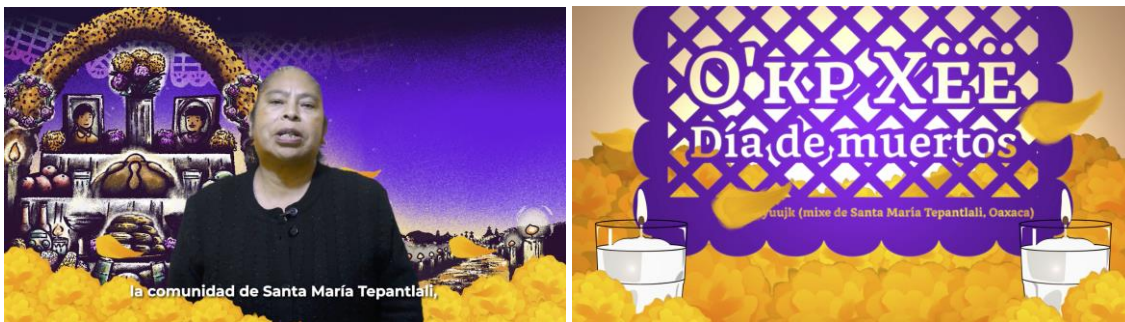
**Resultados de la Convocatoria 2023
Cómic en lenguas indígenas nacionales**

Lugar	Participante (asociación)	Título original	Lengua	Título en español
1	Colectivo Biez Nagas	Ni RZEED CALIXTE	zapoteco	Aprender de papero
2	CHI-ILTIK ARQ Colectivo	Kits'on bok	Bats'i K'op Tsotzil	Huesos tronando
3	Jáidhut - T'imai Já Colectivo	In ejatal am te'	Tének (huasteco)	El árbol de la vida
Mención honorífica	Ischel Colectivo	Jik'asenej k'opanki swenno por'we/Sel'at'asaw k'opetk swenta por'we	Bats'i k'op Tsotzil y Bats'i k'op Tsotzil	Intérpretes en salud
Mención honorífica	MANSEE	Kumogjobi	Bot'una (matlatzincas)	El día es muy grande
Mención honorífica	Spupukukuyat	XLISTAKNA LATAMAT	Tutunaku	Fuente de vida

CULTURA | INALI



En noviembre se realizaron dos videos en las lenguas indígenas mixe y chinanteco sobre el Día de Muertos.



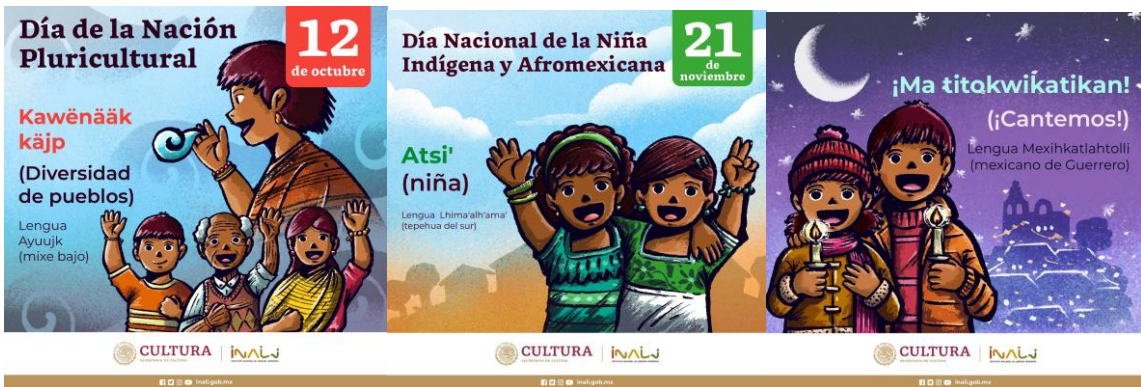
En noviembre se creó la imagen para la Reunión de Especialistas para el “Diseño de perfiles de competencias comunicativas avanzadas y didácticas para la certificación de docentes de enseñanza de lenguas indígenas”.



En diciembre se diseñaron diversos materiales para la difusión de los *16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres*, entre los cuales se hicieron imagen y video, así como la actualización del sitio web del INALI.



De octubre a diciembre se diseñaron diversas postales para redes sociales, con efemérides importantes para las lenguas indígenas y sobre temas de programas transversales.



En octubre se apoyó con el diseño de señalética para las lenguas indígenas Wixárika y Naáyarí.



Acción puntual 4.1.2 Coordinar la elaboración, traducción y difusión de información sobre los derechos lingüísticos y culturales de la población indígena y su marco legal, para su conocimiento y efectivo ejercicio.

Durante el cuarto trimestre de 2023, en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se coordinó la traducción y producción de los siguientes materiales: Infografías para usuarios de

servicios de telecomunicaciones, Trípticos Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena, Infografías sobre ciberseguridad y cinco versiones de audios para videos sobre servicios de telecomunicaciones. Los materiales se tradujeron a las lenguas: Purépecha, Mexicano Central de Occidente y Mazahua de occidente.



Por otro lado, en el marco de la Mesa Intersectorial por los Derechos de las Trabajadoras del Hogar, convocado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, se realizó la traducción de materiales sobre los mecanismos de queja y orientación para las trabajadoras del hogar remuneradas, se realizó la Cartilla informativa sobre atención de quejas y asesoría legal para personas trabajadoras del hogar remuneradas.

Asimismo, infografías sobre derechos laborales, seguridad social, discriminación, violaciones a derechos humanos u omisiones por parte de personas servidoras públicas; mecanismos de orientación legal, cápsula radiofónica informativa acerca de los mecanismos de queja para las Personas Trabajadoras del Hogar y cápsula radiofónica informativa acerca de los servicios de asesoría y orientación legal para las Personas Trabajadoras del Hogar. Dichos materiales se tradujeron a la lengua náhuatl del centro.

Acción puntual 4.1.3 Promover estrategias de concientización para la valoración positiva de la diversidad lingüística y cultural.

Durante el cuarto trimestre de 2023 se distribuyeron 40,227 ejemplares de diversas publicaciones del INALI. Se destacan las siguientes donaciones y entregas:

- En octubre se entregaron 3,016 ejemplares de 59 publicaciones al Instituto Lingüístico de Verano, A.C. para su distribución en el evento *Cultivando nuestras lenguas: la riqueza que nos identifica*.
- En octubre se entregaron 471 ejemplares de 7 publicaciones al Centro de Estudios Educativos A.C. para su distribución en seis escuelas primarias en Quintana Roo.

- En octubre se donaron 1,105 ejemplares de 11 publicaciones para su distribución en *Amoxilhuitl in Tonanyoltlahtol (Feria del libro en nuestra lengua materna)*.
- En octubre se entregaron 169 ejemplares de 10 publicaciones a una promotora cultural para su distribución entre población indígena, principalmente purépecha, en Azcapotzalco, Ciudad de México.
- En octubre se donaron 2,758 ejemplares de 23 publicaciones al Instituto Nacional de Antropología e Historia para su distribución en la *34 Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia*.
- En octubre se donaron 3,986 ejemplares de 32 publicaciones a la Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura para su distribución a 53 bibliotecas públicas en el marco del Plan de justicia de los pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan.
- En octubre se entregaron 753 ejemplares de 6 publicaciones en el marco de los trabajos relativos al Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec.
- En octubre se donaron 1,840 ejemplares de 10 publicaciones para su distribución en la *Feria del Libro Infantil y Juvenil Hidalgo 2023*.
- En octubre se entregaron 13,330 ejemplares de 6 publicaciones a la Secretaría de Educación del Gobierno del estado de San Luis Potosí.
- En octubre se entregaron 675 ejemplares de 55 publicaciones a la Dirección de Acreditación Certificación y Capacitación (DACC) para su distribución entre las personas asistentes del Tercer Encuentro Nacional de Certificación y Evaluación.
- En octubre se donaron 912 ejemplares de 7 publicaciones al *CXIX Congreso Lingüístico de la lengua Mé'pháá*.
- En octubre se entregaron 1,716 ejemplares de 14 publicaciones a las personas participantes en el taller de capacitación para el proyecto *Renovando Voces*.
- En octubre se donaron, 250 ejemplares de 5 publicaciones para su distribución comunitaria en Buena Vista, Ayotoxco de Guerrero, Puebla.
- En noviembre se entregaron 3,655 ejemplares de 10 publicaciones a la Secretaría de Cultura y Arte de Oaxaca para su distribución en el estado de Oaxaca.
- En noviembre se entregaron 834 ejemplares de 3 publicaciones a la Dirección de Culturas Populares de la Secretaría de Cultura de Tabasco para su distribución entre comunidades de hablantes de la entidad.
- En noviembre se donaron 766 ejemplares de 5 publicaciones a las personas participantes del encuentro de socialización de los avances de la norma de escritura de la lengua náhuatl.
- En noviembre se entregaron 923 ejemplares de 20 publicaciones a las personas asistentes a la "4ta Reunión de 2023 para la Normalización de la lengua Jñatrjo (mazahua)".
- En diciembre se donaron 225 ejemplares de 10 publicaciones a la maestra Susana Bautista Cruz, coordinadora del 5° Festival de las Lenguas Indígenas de la UAM Cuajimalpa, para su distribución en el evento.
- En diciembre se entregaron 402 ejemplares de 6 publicaciones a promotores culturales independientes de las lenguas Hñähñu, Ngigua/Ngiba, Bot'una y Pjiekakjo.

Por invitación de la Oficina de la UNESCO en México y de la Secretaría de Cultura federal, se asistió a la inauguración del Salón Mondiacult, en el Complejo Cultural Los Pinos, de la Ciudad de México.

Se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo entre las agencias de cooperación entre Chile y México, con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para el seguimiento del proyecto de colaboración entre ambos países.

En diciembre, por convocatoria de la sede de la UNESCO, se asistió de manera virtual a la 11ª. Reunión del Grupo Global de Trabajo del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032.

Se dio seguimiento al proyecto de cooperación “Capacitación técnica en rescate y documentación de lenguas en peligro a los técnicos de la Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) y referentes lingüísticos de los pueblos, cuyas lenguas se encuentran en riesgo de extinción”, con la Secretaría de Políticas Lingüísticas de Paraguay, la Dirección General de Asuntos Internacionales y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Estrategia prioritaria 4.2 Promover la enseñanza de lenguas indígenas y la generación de contenidos educativos que fomenten una valoración positiva del multilingüismo.

Acción puntual 4.2.1. Promover la elaboración y difusión de contenidos educativos y de divulgación sobre las lenguas indígenas nacionales para ampliar su uso, conocimiento y aprecio en la sociedad mexicana.

Se llevó a cabo la asesoría denominada “Estrategias para la atención a la diversidad en contextos urbanos a nivel preescolar”, realizada en colaboración con el Colegio de México (COLMEX), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB), esta actividad fue dirigida a personal de la zona escolar 152 y del preescolar Dr. Mariano Azuela de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Acción puntual 4.2.2. Promover la oferta de enseñanza de lenguas indígenas como segundas lenguas para el conocimiento de las lenguas y culturas indígenas como parte de la identidad nacional, además de impulsar su reconocimiento académico.

Se dio seguimiento al proyecto de base de datos pública con información sobre la oferta de enseñanza de lenguas indígenas para micrositio, con el fin de impulsar y hacer difusión de cursos de lenguas indígenas que se imparten a nivel nacional. En este contexto, se diseñó el formulario para recabar información y se actualiza de manera continua la base correspondiente.

Se concluyeron los cursos de lenguas indígenas nacionales para personas servidoras públicas del INALI, con lo anterior se propició el aprendizaje de las lenguas náhuatl y maya.



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.2 Programa Sectorial.



CUARTO informe de Avance y Resultados del PSC del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.

4.4. Promover los derechos lingüísticos para el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional.

4.4.1. Impulsar la generación de planes, programas y proyectos de investigación, registro, defensa y desarrollo lingüístico de las lenguas indígenas nacionales.

Dentro del Programa de Normalización Lingüística, que se implementa en colaboración con autoridades municipales y tradicionales, instituciones educativas y personas expertas hablantes de las lenguas indígenas nacionales, se llevaron a cabo 20 reuniones presenciales y 31 reuniones virtuales del proceso de normalización del sistema de escritura de las lenguas Náayeri (cora), N'dee/N'nee/Ndé (apache), Jñatrjo/Jñatjo (mazahua), Ngigua/Ngiba (chocholteco), Ralámuli (tarahumara), Mexihkatlahtolli (náhuatl), Wixárika (huichol), Me'pjaa (tlapaneco), Chinanteco, Xjuani (ixcateco) y Ta Yol Mam.



Mediante este programa, el INALI publicó la norma de escritura de la lengua Énná (mazateco), con lo cual suma 20 normas de escritura de las lenguas indígenas nacionales publicadas por el INALI, de las cuales 17 se encuentran publicadas en el Diario Oficial de la Federación y tres están en proceso. De esta manera se beneficia a más de un millón de personas hablantes de lenguas indígenas nacionales.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS



La Secretaría de Cultura, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), lanzó la convocatoria Artes Verbales 2023 dirigida a integrantes de comunidades originarias y especialistas en el campo de lenguas indígenas, para conformar registros de expresiones orales, literarias o artísticas de las lenguas y/o variantes en alto riesgo de desaparecer.

Las personas seleccionadas desarrollaron proyectos en 16 lenguas y/o variantes, a saber: Ayapaneco, Chocholteco del este, Chontal de Tabasco del Norte, Chontal de Tabasco del sureste, Mayo, Mexicano del centro alto, Mixteco del noreste bajo, Náhuatl alto del norte de Puebla, Oluteco, Otomí del centro, Paipai, Pima del sur, Texistepequeño, Zapoteco de Valles norte, Zoque del oeste y Zoque del sur.



RESULTADOS 2023

AV
ARTES VERBALES

La Secretaría de Cultura, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC), en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), informa los resultados de la ventoseta Artes Verbales. Con base en lo establecido en las Bases Generales de Participación, la Comisión de Selección resolvió otorgar el apoyo para conformar registros de expresiones orales literarias o artísticas a:

MODALIDAD A) INTERCARTES DE COMUNIDADES EN LAS QUE SE HABLE UNA LENGUA INDÍGENA EN ALTO RIESGO DE DESAPARICIÓN.		
COMPILACIONES Y MONOGRAFÍAS		
Nombre completo	Nombre del proyecto	Lengua
Juana Hernández Cruz	Lak'x'el lak'ijmal "La ventana de mi comunidad"	Chontal de Tabasco del sureste
Alejandra Betina Detancourt	Ratz de todo: Una historia intelectual de Milpa Alta	Mixteco del centro alto
HISTORIAS DE VIDA FAMILIAR		
Emma Iris Cruz Ramírez	Revitalización Lingüística y Fotografía en la comunidad de Yuuhli, Santa Catarina Itepec, Oaxaca.	Zapoteco de Valles, norte
REGISTROS DE FÓRMULAS VERBALES		
Filmon Lara Zefernio	Buenos hablantes.	Teotecoqueño
TRADICIÓN ORAL		
Isabel Gómez Domínguez	Registros literarios en tradición oral: un acercamiento de la idea de "forma de los procesos" como una creación del conocimiento entre ciencias y saberes filosóficos.	Zoque del sur
José Manuel Segovia Velázquez	Documentación de palabras, frases y tradición oral de los abuelos, preservando el conocimiento ayapaneco para futuras generaciones.	Ayapaneco
Diana Cabrero Morales	"La voz de la memoria: nuestra lengua en San Francisco Xochilouactla".	Otomí del centro
Bibiana Baulista Guayán	Fortalecimiento del mixteco (Ja' a) del municipio de Santa María Asunción, Oaxaca.	Mixteco del noroeste bajo
Defina Albañez Arballo	Continuidad de revitalización y rescate de lengua indígena Pal'pal en jóvenes y niños.	Palpal
Octavio Domínguez Bosas	Historias que permanecen en el tiempo. Narraciones de la tradición oral de las comunidades Los Puermes y Cotacuzco.	Mixteco del centro alto
Xaving Heráñ Sánchez Sánchez	Registro y documentación del Arte verbal y lengua del habla en la tradición oral de los pueblos de San Miguel Chimalapa, Oaxaca.	Zoque del oeste
MODALIDAD B) ESPECIALISTAS EN EL CAMPO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS EN RIESGO.		
COMPILACIONES Y MONOGRAFÍAS		
Nombre completo	Nombre del proyecto	Lengua
Maribel Alvarado García	Censo audiovisual de Dahu David K'án su nuunde (la lengua que habla nuestro pueblo): Acentuaciones y hablarios en voz alta en el municipio de San Bartolo Coyutlán.	Mixteco del noroeste bajo
HISTORIAS DE VIDA FAMILIAR		
Jesús Villabando Quiroga	Itote Nihualte "Hablamos de nosotros".	Mayo
José Abel Valenzuela Gómez	Biografías e Historias de Vida de los Últimos Hablantes Itomas.	Yima del sur
Manuel Andrés Pérez Pérez	Historias de vida natio en San Felipe y Santiago.	Otomí del centro
Adriana García Alonso	Partidas Umbrales de Vida.	Náhuatl alta del norte de Puebla
REGISTROS DE FÓRMULAS VERBALES		
María Esmeralda López Méndez	La medicina de nuestros abuelos.	Chontal de Tabasco del Norte
TRADICIÓN ORAL		
Denisse Rebeca Gómez Ramírez	Min k'itpe yaj' x'wi: población mixe.	Chujeco
Itzel Judith Zúñiga Almaraz	Reactivación de lengua y cultura híññhu en el municipio de Villa del Carbon.	Otomí del centro
MODALIDAD C) PORTADORES DE SABERES Y PATRIMONIO CULTURAL.		
TRADICIÓN ORAL		
Nombre completo	Nombre del proyecto	Lengua
Fabón Santiago López	Aprendizaje de la lengua chocholteca a través de la tradición oral: Varianes ngiba de Santa Catarina Ixcótlán, Coxcatlán, Oaxaca.	Chocholteco del este
Verónica Cruz Domínguez	"Bá ta ma híññá": La supervivencia de mi idioma híññhu.	Otomí del centro
Diego Pitaobini Esteban	"Descarte de la cultura integral de los pueblos otomíes".	Chujeco

COMISIÓN DE SELECCIÓN
Petra Benítez Navarro, Bernardo Faustino Caballero Barrón y Lucero Flores Nájera

Las personas seleccionadas recibirán un correo electrónico a partir del 17 de noviembre de 2023, con la información necesaria para la formalización de su convenio. Ciudad de México, 6 de noviembre de 2023



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



gob.mx/cultura

Para fomentar la revitalización de las lenguas indígenas nacionales, se impartió el Taller de Formación para Promotores Culturales del proyecto interinstitucional *Renovando voces: Infancias y juventudes por la revitalización de las lenguas indígenas* entre la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces y el INALI, como parte de las acciones en el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032. El objetivo central fue proporcionar herramientas metodológicas a los promotores culturales para impulsar procesos comunitarios de revitalización de las lenguas indígenas en alto riesgo de desaparición: Pjiekakjoo (tlahuica), Yühmu (otomí de Ixtenco), Ngigua/Ngiba (chocholteco) y Xjuani (ixcateco).





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS



En atención al Plan Integral de Desarrollo de la Nación Chocholteca, se coordinó el “Taller de metodologías para la enseñanza de la lengua Ngigua-Ngiba”, dirigido a docentes y hablantes de esta lengua, en el cual se presentaron iniciativas comunitarias y materiales de enseñanza de la lengua y se dio información teórico-metodológica para la enseñanza de la lengua desde un enfoque comunicativo, con ejercicios de aplicación de la información. Esta actividad se realizó en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIB-SEP) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).



En el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, se establecieron alianzas con Chile, Paraguay, Polonia y Perú, para el desarrollo de proyectos relacionados con lenguas indígenas.

4.4.2. Promover la generación de políticas públicas que incorporen el uso de las lenguas indígenas en las entidades públicas en coordinación con los tres órdenes de gobierno.



Como parte de una estrategia de formación de las personas servidoras públicas para atender a la población indígena con pertinencia lingüística y cultural, desde el Inali se implementaron cursos de lenguas náhuatl y maya para personas servidoras públicas del Instituto.



En el marco del plan de justicia de los pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam / Au'dam y Mexikan y en atención al *Decreto por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan*, se instalaron señaléticas en lenguas indígenas en los siguientes sitios sagrados: 1) Hauxamanaka en 'Cerro Gordo', Durango, lengua Au'dam y Wixárika. 2) Tatei Haramara, en San Blas, Nayarit en lengua Wixárika (huichol) y Náayeri/Náayari (cora), y 3) Xapawillemeta, 'Isla de los Alacranes', Jalisco en la lengua Wixárika (huichol).





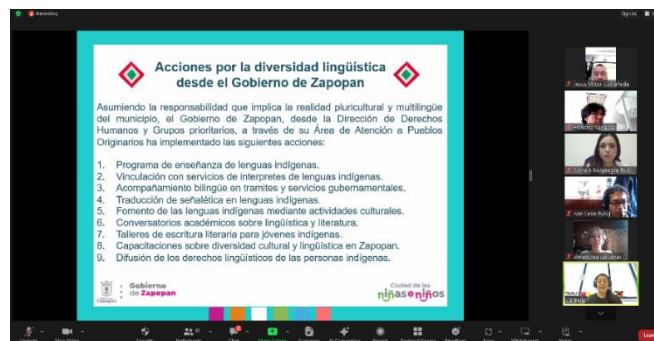
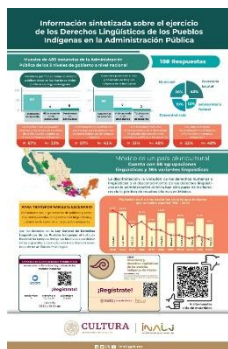
CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Durante este periodo, se aplicó la “Cédula para el registro de acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en la Administración Pública”, a una muestra de 483 instituciones de los tres órdenes de gobierno y de 15 estados de la República, con el objetivo de recoger información cualitativa y cuantitativa sobre las prácticas institucionales en materia de derechos lingüísticos, para detectar las áreas de mejora y favorecer el uso de las lenguas indígenas en los espacios institucionales.



Derivado de este ejercicio, se llevó a cabo un seminario de buenas prácticas institucionales en la atención a las lenguas indígenas, que constó de seis sesiones virtuales, realizadas de noviembre a diciembre de 2023. Se contó con la participación de la Financiera para el Bienestar; el H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; el H. Ayuntamiento de Acaxochitlán, Hidalgo; el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud, Jalisco y el Centro Estatal de Capacitación, Investigación y Difusión Humanística de Yucatán, con quienes se abordaron temas como inclusión financiera, acciones afirmativas municipales, programas institucionales y consideraciones para la generación de información en lenguas indígenas nacionales.



Como parte de las acciones para asesorar y acompañar a las instituciones que atienden a población indígena para realizar materiales en las lenguas maternas de sus beneficiarios, se realizaron en 2023 cerca de 400 materiales, de siete campañas coemitidas con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Fundación un Kilo de Ayuda, Colectivo Súmate a Telar y la Mesa Sectorial por los Derechos Humanos de los pueblos y comunidades indígenas en 18 lenguas indígenas nacionales (Akateko, ch'ol, Ixil, jakalteko, k'iche' mocho', maya, mixteco,

Privada de Relox 16A, piso 5, col. Chimalistac, C.P. 01070, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 5004 2100 www.inali.gob.mx





mazateco, mexicano central de occidente, mazahua de occidente, náhuatl del centro alto, otomí, P'urhepecha, q'eqchi', tselal, tsotsil y zapoteco).

IXPAN in Coronavirus in TELECOM yetokeh MOHUAN
Lengua: Náhuatl de la Sierra Nevada de Puebla

AMO XAHU CAN YETOSKE MIAKEH TACAMI.
XI YETOC IX TAHACTOC WAN TOHTOK IN TANAWATILIZ, X CUIDARO MO SALUD WAN MO FAMILIA.

AMO TEY XIC IHOTOS TACAN AMO TEY TIC MATIZ.
CUALI XIC POHPOWA MO EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.

- Ahto xic sewi ni man tic pohpowas.
- Xicui se toalla desinfectante mahki mikti in virus.
- Amo xicui productos quimicos cualli ti mo cocos.

www.ift.org.mx #SoyUsuario ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Keh Chantekitianiñ tlen mechtlaxtlawah

weli tiixpantis se tlatelhwilistli tlah axmittepanita motechpowilis yani:

- Maaswalmachilistli Seguridad Social
- Senkawilistli tlen motekiti ika tlahwiltli wan ika achi kentsi tlen mistlaxtlawase
- Motekiti mowehkawas kemah achi miak a kawil horas
- Timosahkawas wan mistlaxtlawaseh itecaciones, ika sekinok iwaltitli.

Nohkia weli tiixpantis se tlatelhwilistli tlah:

- Mitsyokachwa.
- Tlah mistlaxtlawaseh ayokasa ttekitis san jampaj ittemenita.
- Akkintepanita motonal kema itimotakawas wan akkintepanita sekinok motechpowilis ika motekiti.

Nohkia weli tiixpantis se tlatelhwilistli tlah:

- Tlah axmitmakah agunaido, sekin kawil tlen itekiti iwani nohkia domingo tonalli.
- Tlah mistlaxtlawaseh motomin tlen itlanitok
- Tlah mistlaxtlawaseh ayokasa ttekitis wan awonka kenke, **noso akkintepanita sekinok motechpowilis ika motekiti.**

Centro de Conciliación Laboral Tekikalko tlen motlatokayoh (CCL)
Weli timoixpantis, ika correo electrónico noso ipan iswatt tlen internet.
Xitemo tekikalko katli achi nexka ipan: bit.ly/DirectorioCCL

Procuraduría de la defensa del Trabajo de tu estado (PRODET) Tekikalko
Weli timoixpantis, ika teposkamanal noso correo electrónico.
Xitemo tekikalko katli achi nexka ipan: bit.ly/DirectorioPRODET

Secretaría del Trabajo Tekikalko tlen motlatokayoh
Weli timoixpantis, ika teposkamanal noso correo electrónico.
Xitemo tekikalko katli achi nexka ipan: bit.ly/DirectorioTrabajo

*Achi yolmelawilistli tikpias xitemo ni "Cartilla informativa sobre atención de quejas y asesoría legal para personas trabajadoras del hogar remuneradas" ipan bit.ly/CartillaQuejasTdHNahuatl

ILSB, TRABAJO, Australian Aid, CFLI/FCIL

Cabe señalar que el INALI, durante el periodo de 2019 a 2023, llevó a cabo 47 campañas coemitidas, a fin de informar a la población sobre derechos y programas de las instituciones que atienden a población indígena, en la lengua materna de los beneficiarios. En dichas campañas se produjeron cerca de 900 materiales traducidos a más de 45 lenguas indígenas nacionales de las personas beneficiarias.

Algunas de las instituciones con las que se trabajó son: la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Instituto Mexicano de la Radio (IMER) y Radio Educación, entre otras.

4.4.3. Incorporar las lenguas indígenas en los ámbitos educativo, científico y cultural como sistemas de comunicación y de conocimientos.

Mediante el Programa de Actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (ACLIN), el INALI elaboró 45 cuadernillos con información estadística básica y 57 mapas para impulsar la ampliación del conocimiento de las lenguas indígenas nacionales.





INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA LENGUA YAAK AVU (POPOLUCA DE OLUTA)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA LENGUA YAAK AVU (POPOLUCA DE OLUTA)

Comparativas de los Censos de población y vivienda 2010, 2015 y 2020 sobre la población de 3 años y más hablantes de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta) (INEGI 2010, 2015 y 2020) 35

Población de 3 años y más hablantes de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta) por sexo a nivel Nacional (INEGI 2020) 45

Población de 3 años y más hablantes de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta) a nivel Nacional: según condición de habla español y sexo (INEGI 2020) 50

Población de 3 años y más hablantes de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta) por edad (INEGI 2020) 55

Población de 3 años y más hablantes de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta), según escolaridad y grado (INEGI 2020) 57

Población de 3 años y más hablantes de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta), según asistencia a la escuela por sexo y proporcionalidad (INEGI 2020) 58

Población de 3 años y más hablantes de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta), según condición de leer y escribir, por sexo y edad (INALI 2020) 59

Población de 3 años y más hablantes de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta), con algún problema o condición mental y discapacidad (INALI 2020) 65

INFORMACIÓN EFECTO MIGRACIONE

Estados con número de hablantes de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta) (INEGI 2020) 67

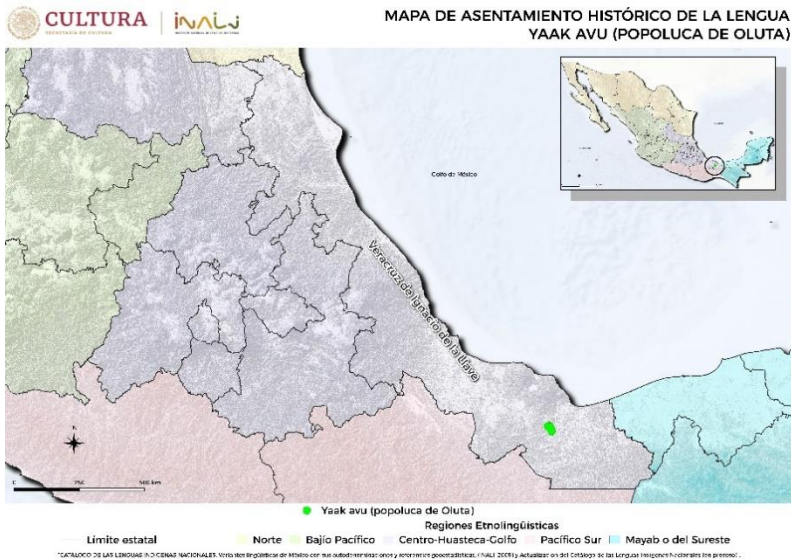
Municipios con hablantes de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta) de 3 años en adelante (INEGI 2020) 67

LENGUAS EN RIESGO

Variantes y grado de desaparición de la lengua Yaaq avu (popoluc de Oluta) 75

----- Salto de página -----

----- Salto de sección (continúa) -----



En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna 2023, se llevó a cabo el Evento: “Retos y perspectivas para la implementación del Plan de Acción de México para el DILI 2022-2032 en el ámbito educativo”, en el Teatro Macedonio Alcalá, Oaxaca, Oaxaca, con el propósito de establecer mecanismos de vinculación y colaboración entre los pueblos indígenas y la Secretaría de Educación Pública.

Se presentaron experiencias comunitarias e institucionales de buenas prácticas en la educación bilingüe e intercultural en lenguas nacionales. Participaron 113 personas, hablantes de 45 lenguas indígenas nacionales y español, de 27 estados de República Mexicana.

4.4.4. Promover e impulsar el conocimiento de los derechos lingüísticos para fortalecer, preservar y desarrollar las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional.

Como parte de la política lingüística que busca transversalizar la atención con pertinencia lingüística y cultural en las instituciones del Gobierno de México, se ofreció, a través de la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVIS) de la





Secretaría de la Función Pública, el *Curso de Diversidad y derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas en México*, diseñado por el INALI para coadyuvar en la actualización de las personas servidoras públicas. Se abrieron cinco cursos, con la participación de más de 300 personas servidoras públicas.

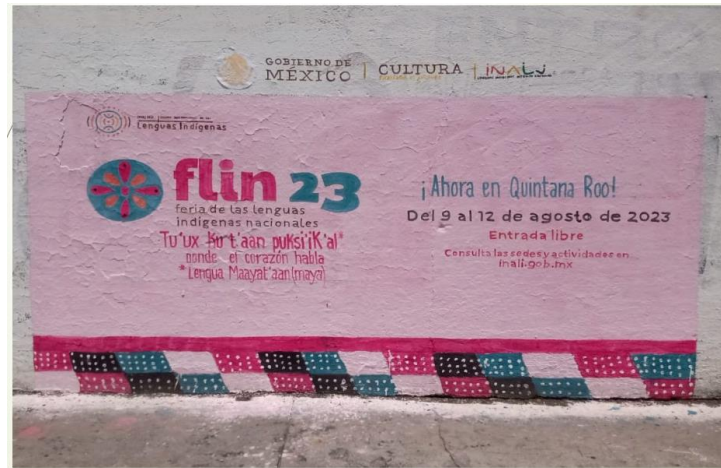


Durante este periodo se realizó la asesoría “Estrategias para la atención a la diversidad en contextos urbanos a nivel preescolar”, que se llevó a cabo en colaboración con el Colegio de México (COLMEX), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB). Esta actividad fue dirigida a personal de la zona escolar 152 y del preescolar “Dr. Mariano Azuela”, de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

La Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) edición 2023, se realizó de manera presencial del 9 al 12 de agosto en Felipe Carrillo Puerto y el 11 de agosto en el Museo de la Guerra de Castas de Tihosuco, ambas sedes en el estado de Quintana Roo. La FLIN 2023 estuvo dedicada a las lenguas de la región etnolingüística del sureste o del Mayab, particularmente a las lenguas mayenses bajo el lema “*Tu'ux ku t'aan puksi'ik'al* (Lengua maayat'aan): donde el corazón habla” y el país invitado fue Guatemala.

La FLIN 2023 contó con la participación de más de 300 personas hablantes de lenguas indígenas, entre ellas, personas promotoras, investigadoras, funcionarias, creadoras y artistas, provenientes de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Hubo participación de 32 instituciones federales, estatales, extranjeras y asociaciones civiles y una asistencia aproximada de mil 700 personas de manera presencial, en 80 actividades.

El objetivo de la FLIN 2023 fue propiciar un espacio de diálogo y encuentro en torno a la situación de las lenguas de la región, así como de la construcción de propuestas para su revitalización, fortalecimiento y desarrollo; también fue posible promover y visibilizar el intercambio cultural entre las diferentes comunidades hablantes de las lenguas de la región a través de diversas actividades artísticas y culturales.



Cabe mencionar que de 2019 a 2023, la FLIN ha tenido 489 actividades, con la presencia de 129 lenguas indígenas nacionales e internacionales. Han participado 253 instituciones federales, estatales, municipales, organizaciones civiles e instancias internacionales; además de personalidades de 14 países. Han asistido más de 22 mil personas a las actividades presenciales y las virtuales registraron más de cuatro millones de personas alcanzadas en las transmisiones a través de las redes sociales del INALI: Facebook, X (antes Twitter), Instagram y YouTube.



Con el fin de dar a conocer la diversidad lingüística de México, y el quehacer del INALI, durante 2023, se realizó la campaña institucional “Día Internacional de la Lengua Materna”, con un spot de radio que se transmitió a través de tiempos oficiales en las mil 300 estaciones de radio de todo el país, alcanzando más de 50 mil impactos.

En el marco de esta conmemoración se llevó a cabo la exposición fotográfica “Fiesta de Imágenes, el color de la identidad”, en la estación Ermita de la Línea 12 del Metro, de la Ciudad de México, la cual muestra figuras, rostros, colores, paisajes e identidades de los pueblos originarios. Esta exposición ha itinerado de 2019 a 2023 en 11 espacios públicos.



Durante el 2023 se concluyó la serie “Guardavoces, México Multilingüe”, en donde personas hablantes de las lenguas indígenas nacionales son los autores y protagonistas de los contenidos de 68 cápsulas de video de tres minutos, que se realizó en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032. Actualmente se difunden por Canal 22 y TV UNAM.



De 2019 a 2023 se realizaron más de 264 programas de Guardavoces radio con la presencia de 25 lenguas indígenas a través de la participación de las personas hablantes invitadas, lo anterior hace un promedio de 52 programas por año. Cabe mencionar que dicho espacio es para visibilizar a las personas hablantes de lenguas indígenas y que éstas se apropien de los medios de comunicación, al mostrar la oferta editorial, cultural, científica, comunitaria, social y educativa en distintas lenguas que se hablan en México.





Invitada:
Florencia Emilia Arroyo Pelico
Habla de lengua náhuatl, Licenciada en Derecho, artesana en telar de cintura, trabaja la fibra de jonote e hilo.

Tema:
Conversaremos de su activismo lingüístico, y de las acciones que realiza para fortalecer el liderazgo de otras mujeres hablantes de lenguas indígenas.

13 de septiembre
12:00 horas

Escúchanos en el 660 de am o en www.imer.mx/ciudadana660/

Guarda Voces radio | **IMER**

CULTURA | **INALI**

Guarda Voces radio

13 Aniversario

Todos los miércoles de **12 a 13 h**

Escúchanos en el 660 de am o en www.imer.mx/ciudadana660/

IMER

CULTURA | **INALI**

10 años de activismo contra la violencia hacia las mujeres

Invitada:
Esther Abisag Aguilar Tziu
Activista digital

Tema:
Cumbre #ADLM 2024
Donde participarán comunidades y activistas digitales de lenguas mayenses.

6 de diciembre
12:00 horas

Escúchanos en el 660 de am o en www.imer.mx/ciudadana660/

Guarda Voces radio | **IMER**

CULTURA | **INALI**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mediante la página y las redes sociales del INALI se difundió de forma continua un extracto de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará) en 13 lenguas indígenas: Jujmi (chinanteco del sureste medio), Tének (huasteco), Bot'luna (matlatzinca), En ningotsie (mazateco de la presa bajo), Mexihkatlahtolli (mexicano de la Huasteca Hidalguense), Ayuujk (mixe), Tu'un Savi (mixteco), P'urhepecha, Lhiimaqalhqama' (tepehua del sur), Pjiekakjo (tlahuica), Tutunakú (totonaco central del sur), Bats'il K'op tselal, Dixazà (zapoteco de la planicie costera), derechos que son dirigidos principalmente a las mujeres hablantes de las lenguas indígenas.

Je kakung'i dsa ekasiin kajmoo júu ekie elarlie jã kulíh, ekiela' elixã dsó kia' eríðdxa' júu ekie' esii ejmáta jáen mih

Lengua: Jujmi (chinanteco del sureste medio)
Traductora: Rocío Ojeda Aracín

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará)

Para más información consulta en inali.gob.mx

CULTURA | **INALI** | **INMUJERES** | **IME**

Ra ridopá binni xti' guidxi ró America ti gapa dxichi, guaa doonda tulá gusána cabe gunina gunaa

Lengua: Dixazà (zapoteco de la planicie costera)
Traductor(es): Eida Peña Santos y Martín Fabián Peña Santos

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará)

Para más información consulta en inali.gob.mx

CULTURA | **INALI** | **INMUJERES** | **IME**

El Instituto como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, durante 2023 atendió 339 solicitudes de órganos de procuración de justicia, con lo cual se atendieron a 32 personas hablantes de las lenguas indígenas: zapoteco, mixe, tselal, chinanteco, Q´eqchi´, cora, mixteco, otomí, náhuatl, mam, mazateco, huave, q´anjob´al, mazahua, tlapaneco, zoque, tsotsil, triqui, chichimeco, chatino, huichol, pame, amuzgo, huasteco, totonaco, maya, ch´ol, tepehuano, yaqui, popoluca, p´urhepecha y chontal.

Otro logro importante es que el número de seguidores en las redes sociales se incrementó. En 2018 Facebook contaba con más de 72 mil personas seguidoras, mientras que, en 2023, con





140 mil; lo que representa un incremento de más de 68 mil seguidores o un promedio de 14 mil personas usuarias por año. En Twitter, durante el mismo periodo, se pasó de tener 13 mil a más de 21 mil personas seguidoras. El incremento fue de cerca de nueve mil personas usuarias un estimado de más de mil 700 por año. Por su parte, YouTube pasó de cerca de tres mil que había en 2017, a más de cinco mil personas seguidoras en 2023.

Se diseñaron materiales con la participación de personas hablantes de lenguas indígenas nacionales; en el caso de los alusivos al Día de la Nación Pluricultural en conjunto alcanzaron más de 105 mil personas. En el caso de las obras ganadoras de la convocatoria Cómics en lenguas indígenas nacionales, registró cerca de 115 mil “personas alcanzadas”.



Por otra parte, se elaboraron nueve videos en las lenguas: Ayuujk (mixe), Chinanteco (2), CH'ol, Hñähñu (otomí), Énná (mazateco), Tu'un Savi (mixteco), Mexihktahtolli (náhuatl) y N'dee/N'nee/Ndé, acerca de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLP), para conmemorar en 2023 los 20 años de su promulgación.





4.5. Proteger y fortalecer la diversidad cultural de México, con especial énfasis en las poblaciones indígenas y afroamericanas, para consolidar la pluriculturalidad nacional y otros grupos históricamente discriminados.

4.5.1. Fomentar la profesionalización de artistas, traductores y comunicadores indígenas y afroamericanos.

Durante este periodo se trabajó en la profesionalización de agentes bilingües. Se aplicaron 32 evaluaciones de competencias bilingües y de habilidades en interpretación; nueve evaluaciones de competencias bilingües y de habilidades en traducción y 14 evaluaciones de competencias comunicativas orales en 14 lenguas indígenas: jujmí (chinanteco), tu'un Savi (mixteco), mexikahtlahtolli (náhuatl), otomí (hñähñu), totonaco (tutunakú), mayataan (maya), odami (tepehuano del norte), P'urhepecha, ralamulí raicha (tarahumara), Bats'il k'op (Tseltal), tojolabal, triqui, pai pai y kumiai.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo procesos de capacitación a 42 personas para certificarlas, con base en el Estándar de competencia laboral "Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia" y en el de prestación de servicios de traducción en diferentes ámbitos. Como resultado se certificó a 10 mujeres y 29 hombres, hablantes de 10 lenguas indígenas: Bot'una (matlatzinca), Hñähñu (otomí), Jñatjo (mazahua), P'urhepecha, Bats'il k'op Tseltal, Chinanteco, Triqui, Tu'un Savi (mixteco), Maayat'aan (maya) y Bats'il k'op (Tseltal).

Del 26 al 28 de septiembre de 2023 se llevó a cabo el Tercer Encuentro de Centros de Evaluación, con el objetivo de presentar la actualización del modelo de profesionalización integral en lenguas indígenas. A dicho evento asistieron representantes de 11 centros de evaluación acreditados por el INALI, así como personas representantes de instancias académicas, de administración y procuración de justicia, de derechos humanos y asociaciones civiles, entre otras, quienes realizan acciones relevantes para el ejercicio de los derechos lingüísticos en México.

En el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y del Día Internacional de la Mujer Indígena (5 de septiembre) se llevaron a cabo conversatorios, conferencias y entrevistas en las que se abordó el rol clave de las mujeres dentro de sus comunidades y pueblos en lo que se refiere a la transmisión intergeneracional de las lenguas y de su aportación en todos los sectores de la vida pública del país.

Dichas actividades se realizaron en Huatulco, Oaxaca, en colaboración con el Foro Mujeres Líderas Mexicanas y la Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca, así como en Cuetzalan, Puebla, en colaboración con Radio Tzinaka.

Cabe destacar que de 2019 a 2023 se logró realizar más de 10 actividades con 20 acciones presenciales y en línea en las que participaron 80 mujeres indígenas y afrodescendientes, hablantes de 11 lenguas indígenas. Las participantes a través de conversatorios, conferencias y entrevistas, hablaron del rol clave de las mujeres dentro de sus pueblos en lo que se refiere a



la transmisión intergeneracional de las lenguas y de su aportación en todos los sectores de la vida pública del país.





5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.4 Plan Institucional del Ente Público.



5.4 Plan Institucional del Ente Público (PI)

El Programa Institucional 2020-2024 del INALI responde al objetivo señalado en el artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas: “promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia”. Contribuye al eje 2 de Política Social del Plan Nacional de Desarrollo PND, abonando al principio rector 7 “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”. Se encuentra así mismo alineado al Programa Sectorial de Cultura 2020-2024 en su objetivo 4 “Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación”.

El Programa Institucional 2020-2024 del INALI, publicado en el DOF el 24 de marzo de 2021, busca impulsar el reconocimiento social de la diversidad lingüística y cultural, la inclusión de la lengua como patrimonio cultural, la preservación de las lenguas indígenas nacionales y la garantía de los derechos lingüísticos de la población indígena. Para lograrlo, se definieron 4 objetivos prioritarios, 8 estrategias prioritarias, 18 acciones puntuales y 10 indicadores de resultados.

Objetivo prioritario 1. Acrecentar la vitalidad de las lenguas indígenas

Estrategia prioritaria 1.1 Fomentar la participación de las poblaciones indígenas como sujetos de derecho para incrementar el desarrollo de sus lenguas.

Desde la publicación del Programa Institucional 2020-2024, se ha avanzado de manera importante en la conceptualización e implementación de un modelo de **Planificación Lingüística Comunitaria** que permite a los pueblos indígenas asumir el control de los procesos de desarrollo de sus lenguas, a partir de sus sistemas de pensamiento, de organización y de gobernanza, para diseñar políticas públicas institucionales y comunitarias, como un ejercicio de autodeterminación. Dicho modelo contempla como parte inicial de la planificación la conformación de Consejos de Planificación Lingüística Comunitaria (CPLC).

En el marco de los **Planes de Justicia y Planes de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas**, impulsados por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), se han conformado siete Comités/Consejos de Planificación Lingüística Comunitaria, correspondientes a las lenguas Jiak Noki (yaqui), Cmiique litom (seri), Yoremnokki (mayo), Ralámuli (tarahumara), O'dam/Au'dam (tepehuano del sur) Ngiba/Ngigua (chocholteco), Úza' (chichimeco jonaz). Además, como resultado de los procesos de



normalización de los sistemas de escritura de las lenguas indígenas, se conformaron siete Consejos más de las siguientes lenguas: Tu'un Savi (mixteco), Hñähñu (otomí), Lhima'alh'ama'/Lhimasipij (tepehua), Énná (mazateco), Mè'phàà (tlapaneco) y Mam, así como del Ndee/Nnee/Nde (apache), lengua invisibilizada y no reconocida hasta ahora en el territorio mexicano. En total se conformaron 14 CPLC y se llevaron a cabo reuniones para impulsar la conformación de otros Consejos en el marco del **proyecto del Tren Maya y del Corredor Interoceánico**.

Con la colaboración y corresponsabilidad de los pueblos indígenas y las instituciones públicas, se llevaron a cabo 4 **congresos para promover el uso público e institucional de las lenguas indígenas**: “Congreso Peninsular para la Institucionalización de la Lengua Maya”, “Congreso Interestatal para la Institucionalización de la Lengua Hñähñu”, “Congreso Nacional del Tu'un Savi: Hacia la Institucionalización de las Lenguas Indígenas Nacionales” y “Precongreso Intermunicipal para la Institucionalización del Idioma Mazateco”. Dichas acciones estratégicas marcaron la ruta para la participación de los pueblos indígenas, a través de sus CPLC, en el impulso al uso público e institucional de las lenguas indígenas a partir de la generación de una norma de escritura consensuada.

Se han suscrito convenios interinstitucionales para impulsar esquemas de colaboración y corresponsabilidad interinstitucional e intergubernamental, con el involucramiento de autoridades municipales e integrantes de la sociedad civil, para impulsar la revitalización de lenguas en muy alto riesgo de desaparición a través del proyecto **Renovando voces: infancias y juventudes por la revitalización de las lenguas indígenas**, con las lenguas xjuani (ixcateco), lajltaygi (chontal de Oaxaca), ngiba/ngigua (chocholteco), yühmu (otomí de Ixtenco) y pjekekjo (tlahuica).

Se coordinó el diseño e implementación de la **estrategia interinstitucional de atención integral a lenguas en muy alto riesgo** de la Secretaría de Cultura.

En el marco del “Decreto por el que se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam o Au'dam y Mexikan, y se crea la Comisión presidencial para su cumplimiento”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2023, se instalaron placas **señaléticas en lenguas indígenas en lugares sagrados** de estas entidades en coordinación con las Oficinas de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, con la participación de personas promotoras culturales y lingüísticas, autoridades tradicionales, especialistas lingüistas y hablantes de lenguas indígenas.



Se colaboró con la UNESCO en la coordinación, sistematización y difusión de 490 actividades realizadas por instituciones y organizaciones de 26 entidades federativas en relación con el **Año Internacional de las Lenguas Indígenas (AILI 2019)**, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas: 98 acciones académicas, 121 artísticas, 100 de fortalecimiento y 171 de divulgación.

En el marco del cierre de 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas, el Inali en colaboración con la sede de la UNESCO y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección General de Asuntos Internacionales, llevaron a cabo el **Congreso Internacional de Lenguas en Riesgo (CILR) y el Evento de Alto Nivel “Construyendo un Decenio de Acciones para las lenguas Indígenas”**, del 25 al 28 de febrero de 2020, en el Complejo Cultural Los Pinos de la Ciudad de México. Los resultados de estos eventos fueron fundamentales para la declaración del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032 y para la orientación de su Plan de Acción Global.

Como la institución nacional encargada de “promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia” (LGDLPI, art. 14), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas coordinó la construcción del **Plan de Acción de México para el DILI 2022-2032**. En atención al principio de la Centralidad de los pueblos indígenas, se llevó a cabo durante 2021 y 2022 una serie de foros, mesas de trabajo, intercambio de experiencias comunitarias, reuniones de trabajo y dos jornadas nacionales, con organizaciones, promotores, promotoras, especialistas, activistas y profesionales de las lenguas originarias de las cinco regiones etnolingüísticas del país: Norte, Bajío Pacífico, Centro Huasteca Golfo, Pacífico Sur y Sureste o del Mayab, con el fin de recoger las demandas y el sentir de las comunidades indígenas con asentamientos históricos y contemporáneos. Como resultado de este proceso, se elaboró el Plan de Acción de México como un documento de orientaciones generales que presenta los principios, estrategias, acciones y metas a considerar en la elaboración de planes de acción institucionales y planes de trabajo específicos.

Objetivo prioritario 2. Incrementar la inclusión de las lenguas de la población indígena en contextos escritos y especializados a través de su desarrollo

Estrategia prioritaria 2.1 Fomentar la producción de vocabularios especializados, normas de escritura, diccionarios, gramáticas pedagógicas y demás recursos lingüísticos para el fortalecimiento de las lenguas indígenas.



Se concluyó, en un esquema de planificación lingüística comunitaria, la elaboración de nueve normas de escritura, correspondientes a las lenguas Jiak Noki (yaqui), Yoremnokki (mayo), Cmiiique litom (Seri), Tutunakú (totonaco), Tének (huasteco), Tu'un Savi (mixteco), Úza' (chichimeco jonaz), Énná (mazateco) y Lhima'alh'ama'/Lhimasipij (Tepehua).

Además, se realizó la reimpresión de las normas de escritura de las lenguas Hñähñu (otomí), Maayat'aan (maya), Tének (huasteco) y Tutunakú (totonaco). Adicionalmente, se definieron los alfabetos de las lenguas Kumiay, N'dee/N'nee/Ndé (apache), Xjuani (Ixcateco), Ngigua/Ngiba (Chocholteco) y ralámuli (tarahumara). Estos procesos de duración variable pero siempre mayor a dos años, se enmarcan en el **Programa de Normalización Lingüística** el cual busca crear condiciones para la institucionalización de las lenguas indígenas, entendida como el fomento de su uso oral y escrito en espacios institucionales tales como los servicios y la atención pública, lo que redundará en el fortalecimiento de las lenguas y en el ejercicio de los derechos lingüísticos de sus hablantes.

Estrategia prioritaria 2.2 Promover la aplicación de conocimiento especializado para incrementar la eficiencia de los proyectos de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales.

Se propusieron los elementos que deberán ser considerados en la Actualización del Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales, junto con personas hablantes de lenguas indígenas, escritoras, promotoras e investigadoras. El Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN) es el documento oficial que permite identificar la diversidad lingüística de los pueblos indígenas presente en todo el territorio nacional, para su reconocimiento como lenguas nacionales.

El Catálogo también presenta las formas en las que la población hablante de lengua indígena le llama a su lengua en su propia variante (autodenominación) y las localidades de los territorios históricos donde se habla dicha lengua (variantes). El CLIN es un instrumento fundamental para el diseño de políticas públicas y para la planeación lingüística hacia la revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas por lo que dicha información debe ser actualizada de manera permanente.

Con el fin de impulsar la documentación de las lenguas indígenas en alto riesgo de desaparición y contribuir al desarrollo e incremento del patrimonio cultural de México, el INALI promovió la construcción y lanzamiento en 2019 de la Convocatoria de Artes Verbales por parte de la Secretaría de Cultura, a través del Programa de Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de



Proyectos Culturales. Dicha convocatoria está dirigida a integrantes de comunidades originarias y especialistas en el campo de lenguas, invitando a conformar registros de expresiones orales, literarias o artísticas de las lenguas en riesgo de desaparecer. El INALI ha brindado asesoría a la institución y los participantes en sus cuatro ediciones.

Objetivo prioritario 3. Fortalecer el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en las instituciones públicas

Estrategia prioritaria 3.1 Fomentar la profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales para el ejercicio de los derechos lingüísticos de la población indígena

Se han llevado a cabo 48 procesos de certificación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas en 3 estándares de competencia laboral.

Se han certificado 308 intérpretes y 66 traductores de lenguas indígenas por competencias laborales.

Se han capacitado y acreditado a 11 Centros de Evaluación de Competencias Laborales en materia de lenguas indígenas.

Se ha asesorado a 13 Centros de Evaluación de Competencias Laborales en nueve entidades federativas.

Se han realizado 820 evaluaciones de competencias comunicativas en 33 lenguas.

Se han capacitado 3 instituciones en evaluación de competencias comunicativas en lenguas indígenas.

Se han asesorado 5 instituciones en materia de formación/profesionalización de agentes bilingües lengua indígena-español; de manera destacada, a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) en el diseño de la Maestría en Traducción e Interpretación de Lenguas Indígenas.

Se han atendido el 100% de solicitudes de asesoría para la traducción e interpretación en lenguas indígenas.

Se inició el diseño y la transición a un nuevo Modelo de Profesionalización Integral de agentes bilingües.

Se echó a andar el diseño de perfiles de competencias comunicativas avanzadas y competencias didácticas para la certificación de docentes de enseñanza de lengua indígena.



Se realizó el Congreso Nacional de Traductores de Lenguas Indígenas: retos y perspectivas, con el fin de generar un análisis retrospectivo del desarrollo de la traducción en lenguas indígenas en los ámbitos de los derechos humanos, científicos y creación literaria.

Estrategia prioritaria 3.2 Fomentar la formulación y operación de instrumentos normativos para orientar la atención institucional en lenguas indígenas nacionales.

Se aplicó la Cédula para el registro de acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas a 150 instituciones de la Administración Pública, como mecanismo para evaluar el impacto del trabajo institucional en la atención con pertinencia lingüística y cultural a la población indígena.

Derivado de este ejercicio diagnóstico, se reconoció a cinco instituciones públicas de carácter federal, estatal y municipal a razón de su destacada labor institucional para facilitar sus servicios con pertinencia lingüística y cultural a la población indígena y se las invitó a participar en el seminario virtual que organizó la institución, con el objetivo de compartir las buenas prácticas que favorecen el ejercicio de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas en la administración pública.

En materia de asesoría en interpretación en el ámbito de justicia, se ha colaborado con la Fiscalía General de la República; el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal; Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), antes Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); Poder Judicial del Estado de Chihuahua; Procuraduría General de Justicia del Estado de Querétaro; Consejo de la Judicatura Poder Judicial del Estado de Oaxaca; Comisión Nacional de Derechos Humanos; Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Oaxaca, entre otros.

Con la asesoría del INALI y la Secretaría de Cultura, la Secretaría de la Función Pública integró, dentro de su metodología para los concursos del Servicio Profesional de Carrera, el conocimiento de las lenguas indígenas como elemento de mérito.

Estrategia prioritaria 3.3 Aumentar la generación de información en materia de diversidad lingüística para la orientación de políticas públicas

Se diseñó e implementó el **Curso en Línea sobre Diversidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas para Personas Servidoras Públicas**, en acuerdo con el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVIS) de la SFP, cuyo alcance es nacional, como parte de la actualización profesional de las personas



servidoras públicas de la Administración Pública Federal (AFP), que en su primera edición en 2023, 249 personas servidoras públicas recibieron esta capacitación, de las cuales 182 acreditaron (153 mujeres/106 hombres).

Se amplió el **Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (PANITLI)** de 1,987 a 2,385 personas y de 131 a 146 variantes lingüísticas. El PANITLI es un instrumento fundamental en el quehacer de las instituciones públicas y privadas, para generar mejores condiciones de acceso a servicios públicos a la población indígena, a través de la contratación de servicios de los intérpretes y traductores que integran dicho Padrón.

El acceso al PANITLI ha ido incrementando año con año, y con el fin de hacer más eficiente su uso, actualmente se encuentra en un proceso de evaluación y actualización para facilitar su acceso a las instituciones públicas y privadas.

Como resultado del acceso al PANITLI, instituciones como el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, el Consejo Nacional de Población, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional Electoral, la Procuraduría Federal del Consumidor, el Museo del Palacio de Bellas Artes, entre otros, han generado distintos materiales visuales y audiovisuales para hacer llegar información pública a la población indígena hablante de alrededor de 55 de las 68 lenguas indígenas de acuerdo con el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales (CLIN).

Objetivo prioritario 4. Mejorar las condiciones para la igualdad sociolingüística de la población indígena

Estrategia prioritaria 4.1 Fortalecer la inclusión de las lenguas indígenas entre la población mexicana para impulsarse como parte de la identidad nacional

Con el fin de dar a conocer la diversidad lingüística de México, los derechos lingüísticos y el quehacer del INALI, de diciembre de 2018 a diciembre de 2023, se realizaron 15 versiones de la **campaña institucional** "Derechos Lingüísticos", con spots de radio en español y en lenguas indígenas difundidos a través de tiempos oficiales en las más de 1,300 estaciones de radio de todo el país, y a través de radios de uso social indígena y comunitario, atendiendo lo señalado en el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones de promover el ejercicio de los derechos a través de las Radios Comunitarias.

Del 30 de enero al 21 de febrero de 2024, se difundió la campaña Diversidad Lingüística, versión "Día Internacional de la Lengua Materna 2024, a través de tiempos oficiales de radio otorgados por la Secretaría de Gobernación, en las más de mil 300



estaciones de todo el país, resultado de lo anterior se obtuvieron más de 78 mil impactos a nivel nacional.

En el contexto del Artículo 60 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos en materia de Comunicación Social del Gobierno Federal, se llevaron a cabo 47 **campañas coemitidas**, a fin de informar a la población sobre derechos y programas de las instituciones que atienden a población indígena, en la lengua materna de los beneficiarios. En dichas campañas se produjeron 857 materiales traducidos a 45 lenguas indígenas de los beneficiarios.

Cabe mencionar que algunas de las instituciones con las que se ha trabajado son: Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, Instituto Mexicano de la Radio (IMER), y Radio Educación, entre otras.

En colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), se realizó la campaña coemitida de los siguientes materiales: “Elecciones 2024”, “Fecha límite del registro”, “Modalidades de votación”, “Quiénes pueden votar” y “Pasos para votar”. Como resultado se obtuvieron 55 materiales traducidos a 11 lenguas indígenas: Cha' jna'a (chatino), Jñatrjo/Jñatjo (mazahua), Tu'un Savi (mixteco), Mexihkatlahtolli (náhuatl), Hñähñu (otomí), P'urhepecha, Tutunakú, Triqui, Bats'il k'op Tseltal, Bats'i k'op Tsotsil y zapoteco.

De diciembre de 2018 a diciembre de 2023, se transmitieron 264 programas de **Guardavoces radio**, el cual tiene como objetivo difundir la oferta cultural, educativa, científica, económica, social y de toda índole de los pueblos indígenas y ofrecer contenidos en y sobre lenguas originarias del país. Se llevaron a cabo semanalmente en coproducción con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) con la presencia de personas hablantes de más de 25 lenguas indígenas y de personalidades que a través de sus actividades promueven y fortalecen el uso de los idiomas maternos.

Como parte de la estrategia para difundir la diversidad lingüística y cultural de México y generar espacios en los que las voces de los pueblos indígenas se empleen, se escuchen y se valoren, durante 2018 y 2019 el INALI realizó, en colaboración con **La Hora Nacional**, diversas cápsulas radiofónicas, que fueron transmitidas en su programación semanal. En este esfuerzo colaboraron notables intelectuales de la música, la actuación, la literatura, la poesía, la academia, la ciencia y la investigación, y



activistas, hablantes de lenguas indígenas, para conversar acerca de sus lenguas y sus culturas.

En relación con la **información y difusión digital**, se logró dar a conocer a la opinión pública las principales acciones, proyectos y programas institucionales para preservar, fomentar y desarrollar las lenguas indígenas nacionales; en los últimos cinco años se efectuaron diversas estrategias de información y comunicación digital. De esta manera, se privilegió que los hablantes de pueblos y comunidades indígenas sean los voceros de las acciones institucionales bajo el lema de “nada para nosotros sin nosotros”.

De 2018 a 2023 se elaboraron y difundieron 314 **comunicados de prensa** un promedio de 62.8 por año, derivado de lo anterior se registraron en los medios de comunicación 9,402 impactos informativos, un estimado de 1,880 por año. En las acciones de información se han realizado más de 202 entrevistas, un promedio de 40 por año. Las cuales se realizaron con más de 35 medios de comunicación públicos y privados.

El número de **seguidores en las redes sociales** se incrementó, al igual que las opiniones favorables sobre la información que se presenta. En 2018 Facebook contaba con 72, 046 personas seguidoras, mientras que, en 2023, con 140,340; lo que representa un incremento de 68,294 seguidores o un promedio de 13,658 personas usuarias por año.

En Twitter, durante el mismo periodo, se pasó de tener 13,035 a 21,636 personas seguidoras. El incremento fue de 8,601 personas usuarias, un estimado de 1,720 por año. Por su parte, YouTube pasó de 2,657 que había en 2017, a 5,762 personas seguidoras en 2023.

Otra acción importante de difusión de la diversidad lingüística del país fue la gestión y elaboración de más de 152 audios con frases de cortesía y saludos cotidianos traducidos a 34 lenguas indígenas. Este material llamado **Ana'a tu (Lluvia de palabras)** se difundió semanalmente de 2021 a 2023 a través de la estación 109.7 FM, en el noticiero cultural “El Andamio” del IMER.

Estrategia prioritaria 4.2 Promover la enseñanza de lenguas indígenas y la generación de contenidos educativos que fomenten una valoración positiva del multilingüismo.

De 2018 a 2023, se realizó la **publicación** de 42 materiales para promover el uso y fortalecimiento de las lenguas indígenas nacionales. Se han desarrollado materiales en formatos bilingües y monolingües, como alfabetos, normas de escritura,



diccionarios, atlas, memorias, protocolos, estudios y diversos textos literarios en colaboración con promotores, organizaciones sociales, instancias públicas y privadas.

El INALI participó con seis materiales educativos bilingües para la **Biblioteca SEP Centenaria** 2022. De cada obra se produjeron 12,000 ejemplares. Los 72,000 ejemplares resultantes fueron entregados a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos a finales de 2022 para su distribución en las bibliotecas de la SEP.

En un trabajo colaborativo con el Centro de Cultura Digital, el Instituto Mexicano de Cinematografía, la Fonoteca Nacional y la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales, se diseñó en 2019 el **Pabellón de Lenguas Indígenas** como proyecto arquitectónico novedoso y ameno para abordar la exposición de la diversidad lingüística y cultural del país, dirigido al público de todas las edades y diseñado de manera accesible e incluyente. Se integró por 68 tableros de madera recubiertos de arcilla que representan a cada uno de los pueblos indígenas de nuestro país, con un texto literario en alguna de las 364 variantes lingüísticas, el nombre de la lengua y su autodenominación.

Se organizó en ocho salas con el objetivo primordial de presentar las lenguas y culturas indígenas como algo vivo, presente y actual. En los contenidos se utilizó un lenguaje claro y se privilegió el uso de las nuevas tecnologías y expresiones culturales, con la finalidad de que las y los visitantes tuvieran un acercamiento a las lenguas indígenas a través de los sentidos. Estuvo montado en la Feria del Libro de Guadalajara y de Oaxaca en 2019, y en el Complejo Cultural Los Pinos en 2020.

Se diseñó y lanzó La **“Convocatoria Cómico en lenguas indígenas nacionales”** con el objetivo de promover el multilingüismo de la nación mexicana y el uso de las lenguas indígenas nacionales en la creación de obras en géneros literarios novedosos y actuales que abonen al fortalecimiento de la diversidad lingüística del país. En 2021 el jurado dictaminó 27 obras provenientes de 9 entidades federativas y escritas en 14 lenguas indígenas nacionales, resultando ganadoras 6 obras creadas en Tének (huasteco), Jñatrjo (mazahua), Énná (mazateco), Triqui, Mexihkatlahtolli (náhuatl) y Ngiwa (popoloca).

En 2022 el jurado dictaminó 30 obras provenientes de 14 entidades federativas y escritas en 15 lenguas indígenas nacionales, resultando ganadoras 4 obras creadas en Otetzame (zoque), Ngiwa (popoloca), zapoteco y Tututnakú (totonaco). En 2023 el jurado dictaminó 15 obras provenientes de 7 entidades federativas y escritas en 11 lenguas indígenas nacionales, resultando ganadoras 3 obras creadas en zapoteco, Bats'i k'op Tsotsil (tsotsil) y Tének (huasteco).



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Para visibilizar la riqueza lingüística de México, el INALI lanzó en 2020 la convocatoria de palabras “**intraducibles**” de lenguas indígenas nacionales. Con la aportación de hablantes de lenguas indígenas, la obra quedó constituido por 68 palabras que muestran una pequeña parte de la riqueza cultural y lingüística, y de la distinción e ingenio de los pueblos y comunidades del país. Fue publicada en 2021 como resultado de un esfuerzo colaborativo entre la Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la oficina de UNESCO en México, el Instituto Mexicano de Cultura en Houston, y el Grupo Santillana. Esta obra tuvo un amplio tiraje y fue distribuida de manera gratuita. De igual forma, se realizó su publicación electrónica para su fácil acceso y pronta descarga.

De 2019 a 2023, el INALI ha llevado a cabo anualmente la **Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales FLIN**, con el objetivo de construir un espacio para la convergencia de diversas acciones y proyectos comunitarios, que muestren la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales en lenguas indígenas como fuente de creación, innovación y expresión. La Feria se ha realizado en el marco de la conmemoración de los días Internacional de los Pueblos Indígenas y Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Las sedes que ha tenido la FLIN son: el Centro Nacional de las Artes, el Museo Nacional de Arte, el Complejo Cultural Los Pinos y la Cineteca Nacional en la Ciudad de México; en el interior de la República se llevó a cabo en Coixtlahuaca, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Felipe Carrillo Puerto y Tihosuco, en Quintana Roo.

La FLIN ha tenido 489 actividades, con la presencia de 129 lenguas indígenas nacionales e internacionales. Se contó con la participación de 253 instituciones federales, estatales, municipales, organizaciones civiles e instancias internacionales; además de personalidades de 14 países.

A las actividades presenciales han asistido más 21,365 personas, y las virtuales registran más de 4,007,036 de personas alcanzadas en las transmisiones a través de las redes sociales del INALI: Facebook, X (antes Twitter), Instagram y YouTube.

Adicionalmente, se difundieron campañas institucionales para invitar a las respectivas ediciones de la FLIN, a través de un spot de radio por tiempos oficiales, medios impresos y medios complementarios.

Se presentaron 11 **exposiciones fotográficas** denominadas “Fiesta de Imágenes, el Color de la Identidad”, que mostraron figuras, rostros, colores, paisajes e identidades de los pueblos originarios en los espacios públicos. Se presentaron en las galerías del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), las galerías abiertas de las Rejas de Chapultepec, del Bosque de Aragón y en el Centro de Investigación y de Estudios



Avanzados (CINVESTAV), Instituto Politécnico Nacional (IPN), en la Galería del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), así como en la Red de Fábricas de Artes y Oficios, Faro Indios Verdes, y en el Consulado General de México en Los Ángeles. Muestra Itinerante gráfico-documental.

En colaboración con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (Lotenal), se realizó la emisión de 14 **billetes de lotería**, 10 conciertos en el salón de sorteos y ocho presentaciones alusivas a fechas representativas de la diversidad lingüística, como el “Día Internacional de la Lengua Materna”, el “Día Internacional de los Pueblos Indígenas”, el “Día Mundial de la Diversidad para el Diálogo y el Desarrollo”, el “Año Internacional de las Lenguas Indígenas” y el “Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas”.

En el marco del **Día Internacional de la Mujer** que se conmemora cada 8 de marzo y el **Día Internacional de la Mujer Indígena** que se realiza cada 5 de septiembre, desde 2018 se logró realizar 10 actividades con 20 acciones presenciales y en línea en las que participaron 80 mujeres indígenas y afrodescendientes, hablantes de 11 lenguas indígenas. Las participantes a través de conversatorios, conferencias y entrevistas, hablaron del rol clave de las mujeres dentro de sus pueblos en lo que se refiere a la transmisión intergeneracional de las lenguas y de su aportación en todos los sectores de la vida pública del país.

Las actividades de **diseño gráfico y audio** desempeñaron un papel significativo en las funciones esenciales del Instituto, que contribuyen de manera eficaz a la promoción de las lenguas indígenas en los medios de comunicación y en la vida cotidiana. Durante el periodo comprendido entre 2018 y 2023, se crearon alrededor de 9,000 materiales, entre los que destacan imágenes de eventos, carteles, trípticos, dípticos, cuadernillos, libros, postales para redes sociales, videos, imagen institucional (alineada al manual de imagen del Gobierno de México) y exposiciones. Adicionalmente se realizó la grabación y edición de cerca de 2,000 audios, en los siguientes eventos institucionales: Día Internacional de la Lengua Materna; Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales; Jornada por la reconstrucción lingüística; ¿Quiénes somos los mexicanos?, Renovando voces; reuniones sobre normas de escritura y planificación lingüística comunitaria; Intraducibles y postales para redes sociales.

Respecto del **diseño editorial** se realizaron 83 materiales, entre ellos textos, ilustraciones y tipografías. Adicionalmente, se generó un total de nueve normas y 10 alfabetos, los diseños se realizaron con el acompañamiento de los propios hablantes de lenguas indígenas. También, se logró un total de 64 publicaciones, entre las que destacan: obras, cuentos ilustrados, atlas, novelas, cómics, cuadernillos, publicaciones



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

institucionales; algunas de ellas fueron coediciones. Cabe precisar que estos materiales se presentaron en formato impreso y digital.



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
REMEMBRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.5 Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno.



**INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
COORDINACIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez
Director de Asuntos Jurídicos
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

PRESENTE.

a) SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO REALIZADAS.

El 6 de diciembre 2023, **se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Nacional** del año anterior, mediante **medios electrónicos.**

b) ACUERDOS CONCLUIDOS Y EN PROCESO.

En proceso	Concluidos
SO/III-23/06 Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan alcanzar las metas semestrales comprometidas, en particular los indicadores que se quedaron por debajo de la meta. *	No aplica

*Nota. Sujeto a aprobación por el Órgano de Gobierno en el numeral 4 de la orden del día.

c) ASUNTOS RELEVANTES

C1) Elección de la terna para ocupar el cargo de la Dirección General del INALI

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, fracciones I, V, XII, XIII y XXIII; 3, fracciones I y II; 7, 8, 9; 28; y demás relativos y aplicables de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; así como en los diversos 21, 57, 58, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 15, 16 y 17 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; 10 fracción III y 18 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, me refiero al Acuerdo SO/II-23/07 aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, mismo que dispone:

"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 y 58, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 15 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; 10 fracción III y 18 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en relación con la Base 13 de la Convocatoria, este Consejo Nacional, determina suspender la Convocatoria; por virtud de la discusión, posible aprobación, sanción, eventual publicación, o en su caso, desechamiento de la iniciativa del "Proyecto de Decreto por el que se Reforman,





Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de Distintos Ordenamientos, en materia de Simplificación Orgánica” presentada a la Cámara de Diputados, instruyendo a la Entidad la notificación por medios electrónicos a las... personas que registraron su postulación en la misma Convocatoria, en términos del numeral 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en relación con los numerales 2, incisos c y k; y los diversos 4 y 5 de las bases contenidas en la Convocatoria de cuenta.”

Sobre el particular, hago de su conocimiento que, al día de la fecha, dicha iniciativa se encuentra aún en Comisiones de la Cámara de Diputados, tal y como se muestra a continuación:

Iniciativa presentada el 18 de abril de 2023

Historia del proceso legislativo

Denominación

Contemplado en: Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica.

No	Fecha	Tipo del Asunto	Denominación del Asunto	Estatus	PDF
1	18/04/2023	Iniciativa	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica.	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE ORIGEN 18/04/2023	

Cerrar Imprimir

Por otro lado, se hace del conocimiento de este cuerpo colegiado que, el pasado 5 de febrero de 2024, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, entre otras, la iniciativa “*Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica*”. La cual, tiene incidencia en la operación de este Instituto Nacional para ser integrado como unidad administrativa de la Secretaría de Cultura, misma que al día de hoy se encuentra en estudio de Comisiones de la Cámara de Diputados, como se muestra en la siguiente liga e imagen:

Iniciativa presentada el 05 de febrero de 2024.

Historia del proceso legislativo

Denominación

Contemplado en: Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica.

No	Fecha	Tipo del Asunto	Denominación del Asunto	Estatus	PDF
1	05/02/2024	Iniciativa	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica.	PENDIENTE EN COMISION(ES) DE ORIGEN 05/02/2024	



Situaciones que mantienen vigente, la discusión, posible aprobación, sanción, eventual publicación, o en su caso, desechamiento de las iniciativas antes citadas.

C2) Elección de consejeros instituciones de educación superior y universidades indígenas e instituciones académicas y organismos civiles.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, fracciones I, V, XII, XIII y XXIII; 3, fracciones I y II; 7, 8, 9; 28; y demás relativos y aplicables de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, me refiero a la renovación de los consejeros representantes de las instituciones a que se refiere el Artículo 5 primer párrafo del Estatuto Orgánico del INALI, esto es, los tres representantes de escuelas, instituciones de educación superior y universidades indígenas, así como tres representantes de instituciones académicas y organismos civiles, quienes permanecerán en el Consejo Nacional por un **periodo de tres años**, en términos del artículo 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos; al respecto, hago de su conocimiento lo siguiente:

1.- Para la elección de dichas personas, las personas integrantes del Consejo Nacional propondrán:

- a) **Al menos una persona candidata** como representante de escuelas, instituciones de educación superior y universidades indígenas **y**
- b) **Al menos una persona candidata** como representante de instituciones académicas y organismos civiles de los consejeros a sustituir.

2.- La elección de estas personas consejeras se hará en una reunión expresamente convocada para tal efecto por la persona titular de la presidencia del Consejo Nacional, **entre aquellas que representan a la Administración Pública Federal**, la que tendrá validez siempre que estén presentes al menos cinco de siete de estos últimos. La persona titular de la Dirección General podrá asistir a dicha reunión con voz pero sin voto y las decisiones serán tomadas por mayoría simple de las personas presentes.

3.- En tal contexto, se pone a consideración la propuesta de calendario de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA
Informar al Consejo Nacional sobre el calendario para renovación de Consejeros Académicos.	22 de marzo de 2024 Primera sesión Ordinaria del Consejo Nacional
Solicitud de candidaturas para la renovación de consejeros	8 de abril de 2024
Recepción de propuestas	Hasta el 3 de mayo de 2024
Revisión de información de candidaturas propuestas	06 al 17 de mayo 2024
Realización de prevenciones por falta de documentación	20 a 24 de mayo 2024
Desahogo de prevenciones	27 al 31 de mayo 2024
Revisión de propuestas a cargo de la Prosecretaría del Consejo Nacional	3 al 7 de junio 2024
Integración de la carpeta de Consejo Nacional	7 al 13 de junio 2024
Envío de convocatorias y carpeta a las personas consejeras que representan a la APF para la sesión extraordinaria de 2024	14 de junio 2024



Realización de la Primera Sesión Extraordinaria 2024	24 de junio 2024
---	------------------

* Fechas sujetas a cambios por motivos de agenda

4.- Es importante destacar que deben proponerse instituciones y no individuos aislados.

Sin otro particular, me reitero a la orden.

ATENTAMENTE



Joel Ernesto Fuentes Estrada
Coordinador Jurídico de Gestión Institucional
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas



V15TT0YiZyKSzYk3FkF9ANN6DAegGVLmsJphsNUngVlNdWXW+439tHiRZKSvPFaSvfspYHQOnsj1nrV266yj/4
j43l3mh9BcNAjsQCuDF3AIBJni0EvU4cPRGNF23QpdU8EQkHVfTTW0Q4fPFOzeOyYbZgmZhwD6hv0KV71wDb4
azZ0Oqtay2TSdVYleGMhJKxgRPXHAm0t9nyVhY1bjgowAluRAQMTG8yCqUIXVnQ0ry9pH6N8q1kuA2hq2Mr2JX
DMzJ9077anMctchxdzjflNcK/liTCPVOxPmaeovAJZr3ZI3rhOr4CB8ffAuD5UzqcE3qZ1+MeSSpCqpLA==



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.6 Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

OFICIO: OR/INALI/034/2024

ASUNTO: Informe 1ª. Sesión Ordinaria 2024 Consejo Nacional
Ciudad de México a 11 de marzo de 2024

**LIC. GUILLERMO MORALES GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
P R E S E N T E**

Hago referencia a su oficio **INALI.C.B.4/38/2024** fechado el 29 de febrero de 2023, por medio del cual, solicita le sea remitida la información correspondiente al punto: **"5.6 Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI)";** al efecto, se presenta el siguiente:

**RESUMEN EJECUTIVO
COCODI INALI
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024**

Con fecha 29 de febrero de 2024, se llevó a cabo la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas**, en el que, entre otros temas, se atendieron los siguientes:

V. ADMINISTRACIÓN DE RIEGOS PORMAYORES

Durante la Primera Sesión Ordinaria la Entidad presentó la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucional 2024, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024, así como el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, correspondiente al cuarto trimestre. De igual forma esta Oficina de Representación presentó el Informe de Evaluación de la Instancia de Control al Reporte de Avances Trimestral en el tenor siguiente:

[Handwritten initials]





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

- La Entidad remitió su Reporte de Avances Trimestral, del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el periodo octubre-diciembre (cuarto trimestre de 2023), a través de correo electrónico, el 18 de enero de 2024.
- El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, se conformó de 5 Acciones de Control.
- El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas reportó al cierre del cuarto trimestre 2023, el siguiente avance:

Acciones Comprometidas	Acciones de Control			
	Concluidas	Porcentaje de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes sin avance
5	5	100	0	0

- Con base a la evidencia documental proporcionada por la Institución, verificada por la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, se concluye lo siguiente:

Acciones Comprometidas	Trimestre	Acciones de Control			
		Concluidas	En Proceso	Con evidencia insuficiente	Pendientes sin avance
5	Cuarto	5	0	0	0

- De igual forma, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, informó que no existieron problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las Acciones de Control.

Al cierre del ejercicio 2023, el Instituto informó que se cumplieron al cien por ciento las 5 acciones de control, y presentó la evidencia documental; la cual, en términos generales es congruente, por lo que una vez evaluado el Reporte de Avances Trimestral del PTAR, se concluye que las 5 Acciones de Control comprometidas, se cumplieron en su totalidad; no obstante lo anterior, esta Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, recomienda a la Entidad que llevé a cabo una buena planeación para dar cumplimiento a las fechas comprometidas en cada una de ellas, así como recabar evidencia documental precisa para acreditar sus

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

avances, sin que lo anterior sea un obstáculo para que se propicie un acercamiento a fin de llevar a cabo una buena retroalimentación y clarificación de la evaluación, con la finalidad de solventar sus dudas o comentarios a las observaciones que pudieran existir.

VI. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SISTEMA DE CONTROL INSTITUCIONAL

Durante la Primera Sesión Ordinaria, la Entidad reporto el avance trimestral de las acciones de mejora y control, además del Informe Anual del Estado que Guarda el SCII, así como el Programa de Trabajo de Control Interno 2024. Por parte de esta Oficina de Representación, se presentó el Informe de Evaluación del Avance Trimestral del PTCI 2023:

- La Entidad remitió su Reporte de Avances Trimestral, del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al cuarto trimestre 2023, mediante oficio INALI.D.A.4/679/2023, de fecha 29 de noviembre de 2023.
- El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, se conformó de 19 Acciones de Mejora.
- El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas reportó al cierre del cuarto trimestre 2023, el siguiente avance:

Acciones Comprometidas	Acciones de Control			
	Concluidas	Porcentaje de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes sin avance
19	9	47.4%	10	0

- Con base a la evidencia documental proporcionada por la Institución, verificada por la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se concluye lo siguiente:

Acciones Comprometidas	Trimestre	Acciones de Control			
		Concluidas	En Proceso	Con evidencia insuficiente	Pendientes sin avance
19	Cuarto	9	10	0	0



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

- El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, informó como problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las Acciones de Mejora, las siguientes:
 - En cuanto a la Acciones de Mejora 2 y 4 denominadas *“Las actividades relativas a la institucionalización de las LIN se incluirán en la actualización del manual de organización”* y *“Se reportarán trimestralmente en el PTCl los avances de la propuesta de orientaciones para la institucionalización de las LIN”*, señaló que las acciones de mejora tendrán continuidad en el próximo ejercicio fiscal, derivado del proceso largo que exige instaurar las condiciones para la institucionalización de lenguas indígenas en nuestro país.
 - Por lo que hace a la Acción de Mejora 9 denominada *“Las Instituciones estatales aplican evaluaciones de competencias comunicativas”*, señaló que la acción de mejora se planteó desde la perspectiva de que el INALI seguiría operando como instancia operativa; más no normativa, como lo establece el artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Por otro lado, lo anterior fue necesario para generar la experiencia suficiente que brindara información valiosa para poder dar cumplimiento al inciso d) del artículo 14 de la LGDLPI de establecer la normatividad para la acreditación y certificación de agentes bilingües, tales como intérpretes, traductores, etcétera; así como para impulsar la formación en lenguas indígenas vinculada a programas de posgrado. De aquí que se cuente con un avance del 50% al cierre del año 2023, por el acuerdo que se traducirá en convenio con la UABC entre diciembre de 2023 y marzo de 2024 para que el INALI asesore en la evaluación y acreditación en las competencias comunicativas en lengua indígena de sus estudiantes como lengua adicional. Y se propondrá hacer una reestructuración de la acción de mejora alineada a la atribución del INALI como institución normativa, el Programa de Trabajo Anual 2024 y el contexto actual del país.
 - En cuanto a la Acción de Mejora 10 denominada *“Protocolo de validación de normas de escritura”*, señaló que, para continuar y finalizar con la propuesta del Protocolo de validación de normas de escritura, requiere de revisión exhaustiva, comentarios precisos y sugerencias para mejorar el documento, antes de ser autorizado; por lo que, este proceso tomará el tiempo necesario para que las y los involucrados realicen la

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

revisión. De esta manera se propone continuar con el desarrollo del 50% de esta propuesta durante el ejercicio fiscal 2024.

- **CONCLUSIONES:** El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas informó el avance de las Accione de Mejora comprometidas y presentó la evidencia documental siendo en términos generales congruentes, por lo que una vez evaluado el Reporte de Avances Trimestral del PTCl, se concluye que de las 19 Acciones de Mejora, únicamente se cumplieron 9 en su totalidad, por lo que esta Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, recomienda a la Entidad que las Acciones de Mejora no concluidas se retomen en el ejercicio fiscal 2024; que los responsables de las acciones de mejora inconclusas lleven a cabo una buena planeación, para dar cumplimiento a las fechas comprometidas en cada una de ellas, así como recabar evidencia documental precisa para acreditar sus avances, sin que lo anterior sea un obstáculo para que se propicie un acercamiento a fin de llevar a cabo una buena retroalimentación y clarificación de la evaluación, con la finalidad de solventar sus dudas o comentarios a las observaciones que pudieran existir.

VII. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

a. Cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios y de mediano plazo

La Entidad reportó gastos por "Capítulo de Gasto", en los siguientes términos:

CAPITULO DE GASTO	TOTAL EJERCIDO
1000 Servicios Personales	39,796.7
2000 Materiales y Suministros	637.8
3000 Servicios Generales	22,235.7
4000 Subsidios y transferencias	5,813.5

e. Tecnologías de la Información

Respecto al avance de cada uno de los **4 proyectos** del denominado: "**Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación (POTIC) 2023 del INALI**", se informó conforme a lo siguiente:

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

PROYECTO	AVANCE AL TERCER TRIMESTRE
INALI-2023-E-000044.- Desarrollo y Difusión de Productos Digitales para las Lenguas Indígenas Nacionales.	100%
INALI-2023-E-000987.- Transición al Protocolo IPv6.	100%
INALI-2023-E-000988.- Acervo de Lenguas Indígenas Nacionales (ALIN).	100%
INALI-2023-E-001527.- Infraestructura de Equipo de TIC.	100%

X. RECURRENCIA DE OBSERVACIONES

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se informó que al inicio del cuarto trimestre del ejercicio 2023, se tenían una observación con una recomendación que atender correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.

Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada por las áreas auditadas, se solventó la recomendación de la observación señalada, lo que representa el 100% de atención.

Durante el transcurso del cuarto trimestre del 2023 no se determinaron nuevas observaciones.

De igual forma se señaló que no se tenían observaciones recurrente ni pendientes de solventar por parte de la Auditoría Superior de la Federación ni por parte de los Auditores Externos.

IX. ASUNTOS GENERALES

a. Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

En este rubro la Institución presentó de manera detallada, las acciones que se han llevado a cabo para el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, los miembros del Comité tomaron conocimiento de las mismas, sin mayores comentarios.

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

b. Seguimiento que el INALI ha otorgado al compromiso asumido en el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui

Se presentaron las acciones que se han realizado para atender el compromiso del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, de lo que tomó conocimiento el Comité. Reportando al tercer trimestre, lo siguiente:

- *Construir mecanismos de articulación entre los tres niveles de gobierno y las organizaciones y autoridades indígenas para promover procesos de revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas a nivel comunitario, Municipal Estatal y Federal – 100%.*
- *Acrecentar la vitalidad de las lenguas de la población indígena – 100%.*
- *Creación de un fondo especial para dar cumplimiento al compromiso - 50%.*

c. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.

El **Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones**, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, reportó lo siguiente:

Asuntos en trámite al inicio del trimestre: 4

Iniciados durante el trimestre: 4

Concluidos: 0

Archivados: 4

En proceso: 4

Inconformidades

Durante el cuarto trimestre 2023, no se recibieron inconformidades.

El **Área de Responsabilidades**, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, reportó lo siguiente:

En trámite al inicio del trimestre: 1

Iniciados durante el trimestre: 0

Remitidos al TFJA en el trimestre: 0

f. Seguimiento al informe anual de actividades del comité de ética y de prevención de conflictos de interés.



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Se hicieron de conocimiento, las **acciones realizadas por el “Comité de Ética y Conflicto de Interés”**, de entre las cuales, fueron referidas: **1)** Promover y gestión al que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención en la actuación n bajo conflicto de interés. **2)** Con el objetivo de sensibilizar al personal del Instituto durante el cuarto trimestre se difundieron carteles con los miembros que integran el Comité de Ética, así como las competencias en materia de conflicto de interés y el marco normativo que regula la actuación de los Comités de Ética. **3)** Con fecha 17 de octubre del año en curso se dio a conocer al Comité de Ética la denuncia 03/2023, misma que se registró en la misma fecha en el SSECCOE y su atención se encuentra en curso. **4)** Mediante oficio número INALI.D.CEPCI.4/26/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, a través de la Secretaría Técnica del CE, se notificó el seguimiento al cumplimiento de las determinaciones de la denuncia con folio CEPCI/03_SE-2000/01.

h. Seguimiento y Verificación de la implementación de las acciones spuntuales de Control Interno que se derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP)

El Órgano Interno de Control, presentó el seguimiento y verificación de las acciones puntuales de control interno que se derivan del *“Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024, intervenciones de control a programas estratégicos y prioritarios en el 2022”*.

Ahora bien, por lo que hace al punto **“5.30 Cumplimiento de las disposiciones en materia de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses”**, al respecto, esta Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas informa que durante el periodo del cuarto trimestre no se realizaron acciones para sensibilizar, promover, exhortar y brindar apoyo a todas las personas obligadas para cumplir con la presentación de sus Declaraciones de Situación Patrimonial.

En el contexto anterior, hago de su conocimiento que, en paralelo a la entrega del presente oficio, se estará remitiendo el mismo, mediante correo electrónico, para los fines que considere pertinentes.

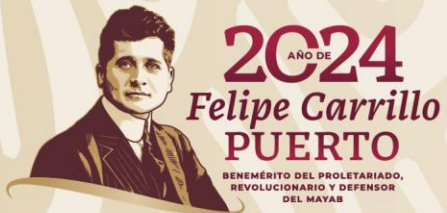
Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 90, 108 y 113 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 1, 2 fracción I, 26, 37 fracción XXIX de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; 1, 2, 3 fracción XII, 7 Apartado E fracción XI, 9 fracción III, inciso a, 90 fracción VII, 104, 110 fracción II del *Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública*, publicado en el Diario



**5. Presentación por la
persona Titular de la
Institución del INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN,
correspondiente al ejercicio
2023.**

5.7 Análisis FODA.

5.7 ANÁLISIS FODA



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS



FODA

Análisis Interno

Fortalezas

- El personal cuenta con los conocimientos, experiencia y actitudes necesarias para trabajar de manera articulada en el cumplimiento de sus atribuciones y en coordinación con comunidades indígenas.
- El INALI hace un aprovechamiento eficiente de las tecnologías de la información y la seguridad de la información, como herramientas para el diálogo con los pueblos indígenas en el cumplimiento de los objetivos institucionales, superando la brecha digital que existe en las regiones etnolingüísticas del país.
- Es una institución que ha logrado posicionarse como la instancia asesora para articular políticas públicas necesarias en materia de lenguas indígenas nacionales (LIN), frente a los tres poderes, órdenes de gobierno, organismos autónomos, instituciones académicas, pueblos indígenas y sociedad en general.
- El INALI ha aplicado en su programa institucional el principio de centralidad de los pueblos indígenas establecido en el Plan de Acción Global y el Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de Lenguas Indígenas 2022-2032.



FODA

Análisis Interno



Fortalezas

- El INALI contribuye a mejorar las condiciones para la igualdad sociolingüística de la población indígena a través de la implementación de acciones para la generación de una política lingüística plurilingüe y pluricultural en el Estado Mexicano.
- Es la Institución que ha diseñado e implementado las estrategias para fortalecer la capacidad de las instituciones públicas a fin de garantizar el ejercicio de los derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas.



Debilidades

- Falta de actualización de procedimientos y normativa para eficientar el quehacer institucional.
- Ser una instancia Nacional centralizada en la CDMX sin oficinas de representación en las 5 regiones etnolingüísticas.



FODA

Análisis Externo



Oportunidades

- El Decenio internacional de las lenguas indígenas 2022-2032 es la oportunidad para posicionar las políticas lingüísticas que impulsan el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las LIN en todos los ámbitos de la vida pública y privada, en corresponsabilidad con los pueblos indígenas y las instituciones del estado mexicano.



Amenazas

- Falta de presupuesto suficiente para cumplir con las actividades.
- Modificación, derogación o abrogación del marco normativo vigente y aplicable a la Entidad.
- Reducciones líquidas del presupuesto 2024.
- Que las instituciones no asuman la responsabilidad que les corresponde para el mantenimiento de las LIN.
- Que se mantengan las condiciones que propician el abandono de las lenguas indígenas, tales como la discriminación, exclusión y la violación de derechos humanos de la población indígena.



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.8 Áreas de Oportunidad y/o Problemáticas.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2024

ATENTA NOTA

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez.

Director de Asuntos Jurídicos.

Presente.

En atención a su oficio número **INALI.C.B.4/36/2024**, me permito comunicar a usted que en lo referente al **5.8 Áreas de Oportunidad y/o Problemáticas**, del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto contempla como una problemática a considerar la aplicación, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de una reserva de recursos presupuestales al presupuesto aprobado al Instituto para el año fiscal 2024, que posteriormente se traduzca en una reducción líquida de recursos que afecte el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

C.P. Adela Mora Hernández

Directora de Administración y Finanzas.

C.c.p.. Mtra. Alma Rosa Espíndola Galicia. – Encargada del Despacho de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. -Conocimiento.

Privada de Relox 16A, piso 5, col. Chimalistac, C.P. 01070, alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.
Tel: 55 5004 2100 www.inali.gob.mx





5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.9 Estructura de la Institución al **31 de diciembre de 2023** comparado con la misma fecha del ejercicio anterior.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2024

ATENTA NOTA

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez.

Director de Asuntos Jurídicos.

Presente.

En atención a su oficio número **INALI.C.B.4/36/2024**, me permito comunicar a usted que en lo referente al **Numeral 5.9 Estructura de la Institución al 31 de diciembre de 2023** comparado con la misma fecha del ejercicio anterior (Anexo 3), así como la cifra presupuestal global que incluya tanto el Programa de Honorarios y Eventuales, del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el INALI presenta tabla comparativa al 30 de diciembre de 2023 contra el año inmediato anterior del mismo periodo, así como los correos mediante los cuales se solicita a la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano de la Secretaría de Cultura la validación de la estructura del instituto, respondiendo positivamente por la misma vía.

Aunado a lo anterior me permito informar que el monto ejercido por el Instituto correspondiente al capítulo 1000 "Servicios Personales" al cierre del ejercicio 2023 asciende a la cantidad de \$ 39,796,690.85, dejando la operación del presupuesto sin déficit ni subejercicio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

C.P. Adela Mora Hernández

Directora de Administración y Finanzas.

C.c.p. **Mtra. Alma Rosa Espíndola Galicia.** – Encargada del Despacho de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. -Conocimiento.

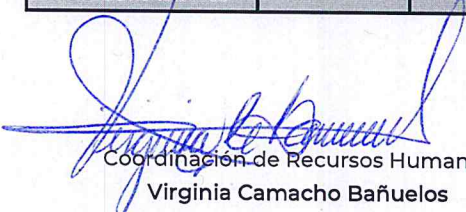





5.9 Estructura de la Institución al 31 de diciembre de 2023 comparado con la misma fecha del ejercicio anterior (Anexo 3).

Anexo 3
ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ADMINISTRATIVA

Puesto	Nivel	A diciembre de 2022			Nivel	A diciembre de 2023			Variación (B-A)
		Autorizadas	Contratadas (A)	Diferencial		Autorizadas	Contratadas (B)	Diferencial	
Director General	K12	1	1	0	K12	1	0	1	-1
Coordinador General	M33	2	2	0	M33	2	2	0	0
Directores de Área	M11	7	7	0	M11	7	7	0	0
Jefes de Departamento	O31	16	16	0	O31	16	15	1	-1
Jefes de Departamento	O11	24	21	3	O11	24	21	3	0
Enlaces	P23	1	1	0	P23	1	1	0	0
Operativos	11, 10 Y 09	34	33	1	11, 10 Y 09	34	33	1	0
TOTAL DE ESTRUCTURA		85	81	4		85	79	6	-2
TOTAL EVENTUALES		10	9	1		10	8	2	-1
TOTAL DE HONORARIOS		0	0	0		0	0	0	0


Coordinación de Recursos Humanos
Virginia Camacho Bañuelos


Director de Administración y Finanzas
Adela Mora Hernández

Con fundamento en el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de abril de 2020 y el "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y el artículo SEGUNDO del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARSCoV2, publicado en el Diario Oficial el 30 de julio de 2021 y su reforma de 17 de agosto de 2021.

Fernando Pérez

De: Lizardo Mijangos Báez <lmijangosb@cultura.gob.mx>
Enviado el: lunes, 12 de febrero de 2024 03:13 p. m.
Para: Adela Mora; virginia.camacho@inali.gob.mx; fernando.perez@inali.gob.mx
CC: Marlene Resendiz Gonzalez; María Cristina Rodríguez Pacheco
Asunto: VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA CUARTO TRIMESTRE 2023 DEL INALI
Datos adjuntos: estructura para su validación 4TO trimestre 2023 SC.xlsx

Muy Buenas Tardes.

En atención a su solicitud de validación de la estructura del **INALI** correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023, le comento que no se visualiza corrección alguna, por lo que se considera correcta la estructura enviada.

Sin otro particular quedo al pendiente de sus comentarios.

Saludos.



Lcdo. Lizardo Mijangos Báez
Director de Planeación y Desarrollo del Capital Humano

Av. Paseo de la Reforma 175, Piso 4, Col. Cuauhtémoc,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
Teléfono: (55) 4155 0200 Ext. 9271

Dirección General de Administración
Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano

Email secured by Check Point



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.10 Situación Operativa.

5.10 SITUACIÓN OPERATIVA

Nombre y Descripción del Indicador	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual 2023 (A)	Metas Alcanzadas		Comparativo 2023-2022 E=(D-C)	Porcentaje de Cumplimiento contra meta 2023 (D*100) /A	Observaciones
				Al 4to Trimestre de 2022 (C)	Al 4to Trimestre de 2023 (D)			
1. Acciones para la creación y seguimiento de Comités de Desarrollo Lingüístico Comunitario (CDLC). Mide el total de acciones realizadas respecto del total programado al trimestre	(Total de acciones realizadas para la creación y seguimiento de los Comités / Acciones programadas para la creación y seguimiento de los Comités) x100	Acciones para la creación y seguimiento de Comités	20	18	22	4	110%	
2. Materiales generados para orientar procesos comunitarios de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas Mide el número de materiales generados para orientar procesos comunitarios	Total de Materiales generados para orientar procesos comunitarios de revitalización, fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas	Materiales generados para orientar procesos comunitarios (Valor absoluto)	4	9	4	-5	100%	

<p>3. Acciones para la generación de infraestructura lingüística de las lenguas indígenas.</p> <p>Mide el total de acciones para la generación de infraestructura lingüística de las lenguas indígenas necesarias para asegurar la posibilidad de su uso escrito e institucional.</p>	<p>Total de acciones que impulsan la generación de infraestructura lingüística de las lenguas indígenas nacionales en el trimestre</p>	<p>Acciones para la generación de infraestructura lingüística de las lenguas indígenas (Valor absoluto)</p>	31	20	34	14	109.67 %	
<p>4. Número de lenguas atendidas para su revitalización, fortalecimiento y desarrollo</p>	<p>Total de lenguas atendidas para su revitalización, fortalecimiento y desarrollo</p>	<p>Lenguas atendidas (Valor absoluto)</p>	190	16	207	191	108.94%	
<p>5. Número de intérpretes y traductores certificados que se incorporan en el Padrón.</p> <p>Mide el total de los intérpretes y evaluadores que fueron registrados en el PANITLI,</p>	<p>Total de intérpretes y traductores registrados en el PANITLI</p>	<p>Intérpretes y traductores registrados en el PANITLI (valor absoluto)</p>	174	162	80	-82	45.97%	<p>Tras valorar la necesidad urgente de mejorar la calidad de los procesos de certificación, así como las condiciones de acceso a la justicia de las personas indígenas, se decidió iniciar con el proceso de actualización del modelo de profesionalización integral de agentes bilingües, basado hasta la fecha exclusivamente en la certificación de competencias laborales.</p> <p>Esto requirió la definición de nuevos criterios para la formación, actualización y certificación diversificada de</p>

								<p>intérpretes y traductores, para su incorporación al PANITLI.</p> <p>En ese sentido, se diseñaron nuevos instrumentos para la capacitación de evaluadores, y se aplicaron 77 evaluaciones de competencias bilingües orales, escritas, de interpretación y de traducción en estas lenguas. Esto explica el registro de intérpretes y traductores reportado en 2023.</p>
<p>6. Procesos de certificación de intérpretes realizados.</p> <p>Mide el número de procesos de certificación realizados por los Centros de Evaluación de Competencias Laborales en Lenguas Indígenas</p>	Total de procesos de certificación concluidos	Procesos de certificación realizados (Valor absoluto)	18	16	10	-6	55.55%	<p>Tras valorar la necesidad urgente de mejorar la calidad de los procesos de certificación, así como las condiciones de acceso a la justicia de las personas indígenas, se decidió iniciar con el proceso de actualización del modelo de profesionalización integral de agentes bilingües, basado hasta la fecha exclusivamente en la certificación de competencias laborales.</p> <p>En ese sentido, los procesos de certificación han incorporado procesos de evaluación de competencias comunicativas bilingües, de interpretación y traducción que contribuyen a garantizar el entendimiento entre las personas hablantes de lenguas nacionales en procesos de interpretación y mediación cultural. Esto fue lo que impidió alcanzar la meta establecida.</p>
<p>7. Número de asesorías impartidas sobre diversidad lingüística, derechos lingüísticos y atención con</p>	Total de asesorías impartidas sobre diversidad, derechos y pertinencia lingüística en el periodo trimestral.	Asesorías impartidas (Valor absoluto)	54	8	60	52	111.11%	

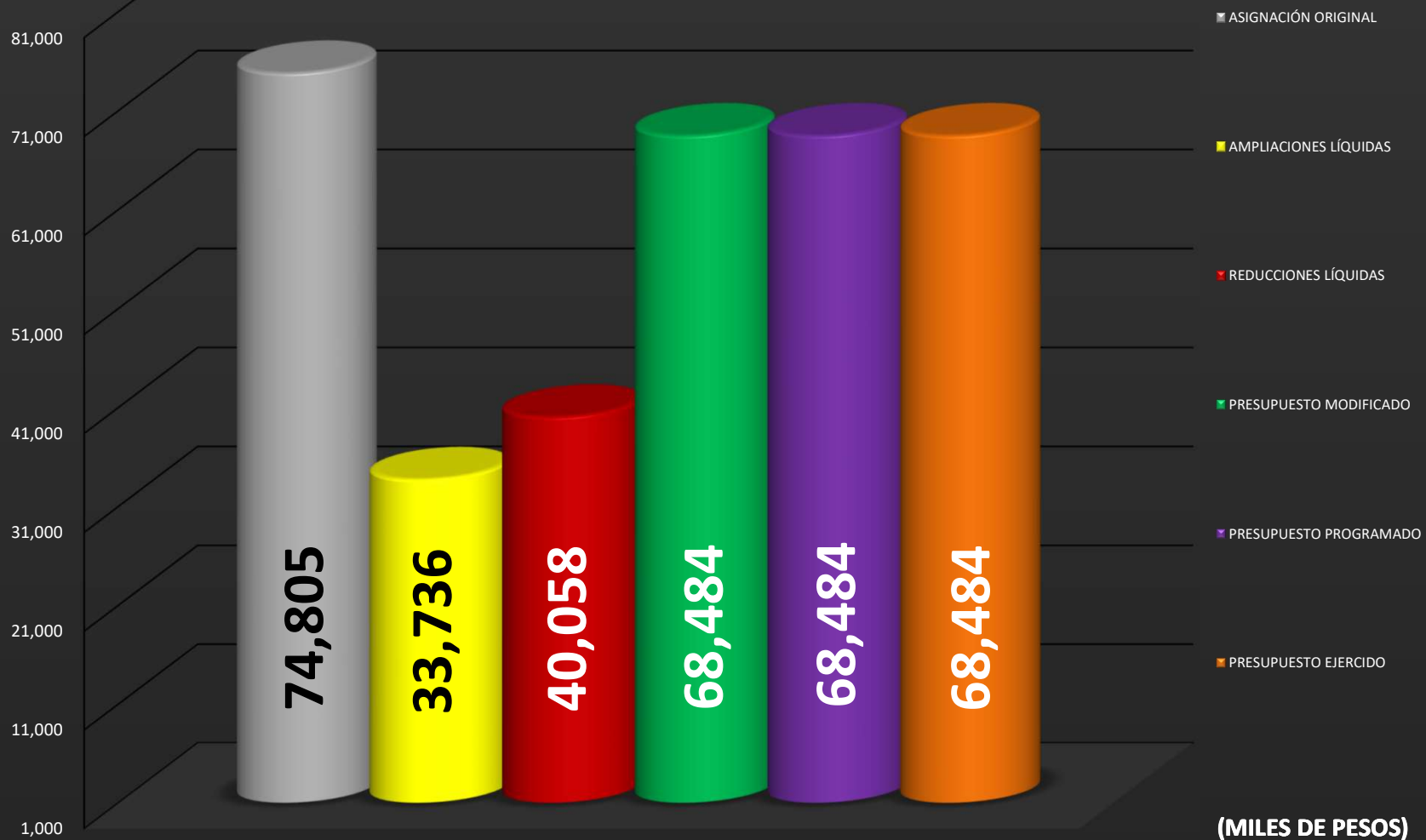
<p>pertinencia lingüística.</p> <p>Mide el número de asesorías impartidas sobre diversidad lingüística, derechos lingüísticos y atención con pertinencia lingüística, en el periodo trimestral.</p>								
<p>8. Eventos que favorecen el conocimiento y valoración de la diversidad lingüística del país.</p> <p>Mide el número de eventos que promueven y visibilizan las lenguas indígenas</p>	<p>Total de eventos de promoción y visibilización de las lenguas indígenas en el trimestre</p>	<p>Eventos de promoción de las lenguas indígenas (Valor absoluto)</p>	28	9	30	21	107.14%	
<p>9. Número de personas alcanzadas por las redes sociales del INALI en la difusión de acciones de promoción de la diversidad lingüística</p>	<p>Total acumulado de personas alcanzadas por las redes sociales del INALI</p>	<p>Personas alcanzadas por las redes sociales del INALI (Acumulado)</p>	370,000	160,080	412,000	251,920	111.35%	



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.11 Situación Financiera de la institución **al cierre del ejercicio 2023.**

SITUACIÓN DEL PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



SITUACIÓN PRESUPUESTAL

La gráfica de Movilidad del Presupuesto representa en el primer cilindro de color gris, el presupuesto inicial asignado al INALI por **74,805 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO MILES DE PESOS)**.

El cilindro amarillo representa las ampliaciones por **33,736 (TREINTE Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILES DE PESOS)**.

El cilindro rojo representa las reducciones por **40,058 (CUARENTA MIL CINCUENTA Y OCHO MILES DE PESOS)**.

El cilindro verde representa el presupuesto modificado anual por **68,484 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILES DE PESOS)**.

El cilindro morado representa el presupuesto programado al periodo, cuya cantidad asciende a **68,484 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILES DE PESOS)**.

Finalmente, el cilindro de color naranja representa el presupuesto ejercido en el periodo por la cantidad de **68,484 (SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILES DE PESOS)**.



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.12 Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, comparado con cifras **al 31 de diciembre de 2022**, así como las explicaciones de las variaciones más relevantes observadas en las secciones y cuentas de este estado financiero.

Enviado el: lunes, 19 de febrero de 2024 07:14 p. m.
Para: 'Jose Francisco González Rubio'
CC: 'Zenia Cabrera Sánchez'; 'ricardo.alvarado@inali.gob.mx'
Asunto: INFORMACIÓN PARA PRIMERA SECIÓN ORDINARIA Y COCODI 2024.
(ACTUALIZADA)
Datos adjuntos: EDO CONAC DIC 23.pdf; EDO FIN DIC 23.pdf

Lic. Jose Francisco González Rubio
Director de Recursos Financieros
Secretaría de Cultura
P R E S E N T E

Esperando se encuentre pleno en salud, remito a usted anexo al presente, los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2023 (ACTUALIZADOS).

Sin otro particular, quedo pendiente a sus comentarios.

Saludos.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2023 COMPARADO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ACTIVO	2023	2022	DIFERENCIAS (aumento o disminución)	PORCIENTO (aumento o disminución)
CIRCULANTE	201,857.26	131,774.98	70,082.28	53.16
1111 EFECTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00
1112 BANCOS / TESORERIA	3,600.92	2,749.66	851.26	0.65
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	198,256.34	129,025.32	69,231.02	52.52
FIJO	50.00	50.00	0.00	0.00
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	7,988,569.73	7,988,569.73	0.00	0.00
1263 DEP. ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	1,670,107.84	1,670,107.84	0.00	0.00
1264 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,299,924.44	2,299,924.44	0.00	0.00
1263 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES	-11,958,552.01	-11,958,552.01	0.00	0.00
SUMA DE ACTIVOS:	201,907.26	131,824.98	70,082.28	53.16
PASIVO				
CIRCULANTE	32,861.22	2,749.66	30,111.56	22.84
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	32,861.22	2,749.66	30,111.56	22.84
2170 PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00
PATRIMONIO	169,046.04	129,075.32	39,970.72	30.32
3111 HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	15,257,572.88	15,257,572.88	0.00	0.00
3211 HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	-141,130.32	0.00	-141,130.32	-107.06
3221 HACIENDA PUBLICA / RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-15,325,277.63	-15,403,414.59	78,136.96	59.27
3231 HACIENDA PUBLICA / REVALUOS	416,047.35	416,047.35	0.00	0.00
3210 RESULTADO DEL EJERCICIO	-38,166.24	-141,130.32	102,964.08	78.11
SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO:	201,907.26	131,824.98	70,082.28	53.16
CUENTAS DE ORDEN				
8211 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			-74,805,100.00	
8221 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER			0.00	
8231 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			6,321,353.18	
8241 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO			0.00	
8251 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO			0.00	
8261 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO			0.00	
8271 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO			68,483,746.82	
8111 LEY DE INGRESOS ESTIMADA			74,805,100.00	
8121 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR			0.00	
8131 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS			-6,321,353.18	
8141 LEY DE INGRESOS DEVENGADA			0.00	
8151 LEY DE INGRESOS RECAUDADA			-68,483,746.82	
TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN			0.00	

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE RECURSOS FINANCIEROS
SEGUN OFICIO INALI.D.A.4/677/2023

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. P. IVAN PANIAGUA MORALES

C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

LIC. ALMA ROSA ESPÍNDOLA GALICIA

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Órgano Descentralizado de la Secretaría de Cultura

Notas Aclaratorias a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

(Cifras monetarias en pesos)

I Fundamento Jurídico de Creación.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), es un Organismo Público Descentralizado, integrante de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003, que crea a la entidad y cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. Sectorizado en la Secretaría de Cultura, de conformidad con las reformas de los artículos 14 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015.

II Quehacer Institucional.

El INALI tiene las siguientes características y atribuciones que le confiere su ordenamiento jurídico:

- a. Diseñar estrategias para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas
- b. Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.
- c. Ampliar el ámbito social del uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación.
- d. Establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos y profesionales bilingües. Impulsar la formación de especialista en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, vinculando sus actividades y programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
- e. Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo.
- f. Elaborar y promover la producción de gramática, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.
- g. Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.
- h. Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a diseñar la metodología para la realización del censo sociolingüístico para conocer el número y distribución de sus hablantes.

- i. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipios, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.
- j. Informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución, los tratados internacionales ratificados por México y esta Ley, en materia de lenguas indígenas, y expedir a los tres órdenes de gobierno las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.
- k. Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados y municipios, conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.
- l. Celebrar convenios, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con personas físicas o morales y con los organismos públicos y privados, nacionales, internacionales o extranjeros, con apego a las actividades propias del Instituto y a la normatividad aplicable.

III. NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1 Estado de Situación Financiera.

1.- Efectivo y Equivalentes/ Disponibilidades Financieras

Efectivo presenta la variación del 0.0% en relación al total del activo al 31 de diciembre de 2022, obedeciendo que al cierre del cuarto trimestre del año 2023 se tiene autorización de recursos para atender necesidades elementales mínimas e inmediatas del gasto corriente, derivadas de las múltiples funciones del quehacer institucional.

Cuentas bancarias:

Institución de Crédito	Cuenta	Saldo	Objeto del Recurso
Banco Mercantil del Norte, S.A.	00173682920	\$ 0.00	Apoyos Institucionales y Sueldos (Pensiones Alimenticias)
Banco Mercantil del Norte, S.A.	800645207996	\$ 0.00	Fondo Rotatorio
BBV Bancomer, S.A.	00156750354	\$ 0.00	Terceros Institucionales (S.A.R. Y FOVISSSTE)
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1237738418	\$1,597.86	Apoyos Institucionales y Sueldos (Pensiones Alimenticias)
Banco Mercantil del Norte, S.A.	1237681037	\$1,163.06	Fondo Rotatorio
BBVA	0120804096	\$840.00	Terceros Institucionales (S.A.R. Y FOVISSSTE)
Total		\$ 3,600.92	

La variación del 0.65% en relación al total del activo al 31 de diciembre de 2022, corresponde a recursos obtenidos del presupuesto autorizado al Instituto y que están pendientes de pagar por conceptos tales como: SAR-FOVISSSTE, apoyos del programa de trabajo autorizado a las

áreas sustantivas del instituto y el fondo rotatorio autorizado para el ejercicio fiscal 2023, así como los productos financieros generados.

2.- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes/ Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo.

Concepto	Saldo
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$0.00

La cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes/ Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo no se presenta variación del 0.0%.

3.- Almacenes / Materiales y Suministros de Consumo.

Concepto	Saldo
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$198,256.34

La variación del 52.52% en relación al total del activo al 31 de diciembre de 2022, corresponde al consumo de materiales y suministros del inventario.

4.- Activo Fijo.

Concepto	Saldo
Depreciación Acumulada de Bienes	\$-11'958,552.01

No se observa variación.

5.-Compromisos a Corto Plazo/ Pasivos Circulante

Concepto	Saldo
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00

No se existe variación.

Concepto	Saldo
Proveedores Pagar a Corto Plazo	0.00

No existe variación.

Concepto	Saldo
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00

No existe variación.

Concepto	Saldo
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$3,600.92

La variación del 0.65% en relación al 31 de diciembre de 2022, obedece que al periodo existe un importe por pagar en la planeación de apoyos que se autorizaron en el programa de trabajo de las áreas sustantivas, los cuales se otorgan para cubrir los traslados, hospedaje y alimentación de los intérpretes o traductores y otros que participan en el desarrollo de los eventos y los productos financieros generados en las cuentas bancarias.

Concepto	Saldo
Hacienda Pública/Resultado de Ejercicios Anteriores	\$-15'325,277.63

La variación del 59.27% en relación al 31 de diciembre de 2022, corresponde la aplicación contable de la cuenta resultado del ejercicio 2022 a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores 2023.

Concepto	Saldo
Resultado del Ejercicio	\$-8,905.94

La variación del 100.30% en relación al 31 de diciembre de 2022, corresponde a la aplicación contable de las salidas de almacén al cuarto trimestre del ejercicio 2023.

A t e n t a m e n t e

**Encargado del despacho de la
Coordinación de Recursos Financieros
Según oficio INALI.D.A.4/677/2023**



C.P. Ivan Paniagua Morales

Directora de Administración y Finanzas



C.P. Adela Mora Hernández


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARADO CON CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2022
(PESOS)

Ente Público:

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y equivalentes	3,601	2,750	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derecho a Recibir Efectivo y equivalentes	0	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	198,256	129,025	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	201,857	131,775	Otros Pasivos a Corto Plazo	32,861	2,750
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	32,861	2,750
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	11,958,602	11,958,602	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,958,552	-11,958,552	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activo Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	32,861	2,750
Total de Activos No Circulantes	50	50	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	201,907	131,825	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	15,673,620	15,673,620
			Aportaciones	15,257,573	15,257,573
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	416,047	416,047
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-15,504,574	-15,544,545
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-179,296	-141,130
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-15,325,278	-15,403,415
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	169,046	129,075
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	201,907	131,825

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 LIC. ALMA ROSA ESPÍNDOLA GALICIA
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL


 C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 C. P. IVAN PANIAGUA MORALES
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE
 RECURSOS FINANCIEROS SEGÚN OFICIO
 INALI.D.A.4/677/2023

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

- ❖ Los recursos disponibles en las cuentas bancarias del Instituto son operados en forma mancomunada, en las cuáles se depositan los recursos recibidos por el Gobierno Federal, para la correcta operación mediante la adquisición de materiales y servicios utilizados por el Instituto en cumplimiento de los objetivos inmediatos, así como las metas institucionales; al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2023 presenta un monto de 3,601 pesos.

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- ❖ Los recursos del rubro de Derechos a Recibir Efectivos o Equivalente al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2023 presenta un monto de 0.0 pesos.

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- ❖ Sin información que revelar en lo relativo a bienes disponibles para su transformación.
- ❖ El saldo al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2023, en la cuenta contable almacén de materiales y suministros de consumo asciende al importe de 198,256 pesos, el cual es valuado por el método de costo promedio.

➤ Inversiones Financieras

- ❖ "Sin información que revelar"

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al cierre del mes de diciembre ejercicio 2022.

➤ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Integración de los Bienes Muebles

(Cifras en pesos)

Concepto	2023	2022
Mobiliario y Equipo de Administración	7'988,570	7'988,570
Mobiliario Y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1'670,108	1'670,108
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2'299,924	2'299,924
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de bienes muebles	11'958,602	11'958,602

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de diciembre de 2023.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
11'958,602	11'384,140	574,462

La diferencia de \$574,462, que existe entre la relación de los bienes muebles y el registro contable surge por la reexpresión mobiliario y equipo de administración por \$109,081 reexpresión de cómputo y de tecnologías de la información por \$382,769 y reexpresión de automóviles y equipo terrestre por \$82,612.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

IV. VALORES DE ACTIVOS Y PASIVOS

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública/patrimonio.

A continuación, se enlistan los valores que se le pueden asignar a los activos y pasivos con los que cuente el ente público:

Costo de adquisición

Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

Como adquisición debe considerarse también la construcción, fabricación, instalación o maduración de un activo. El costo de adquisición también se conoce como costo histórico.

En la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Fue el 13 de diciembre de 2011 cuando se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, y el 14 de octubre de 2014, las reformas y adiciones, indicando el numeral 7 "Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición".

Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. Además, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV. Valores de Activos y Pasivos se establece que en la determinación del costo de adquisición deben considerarse cualesquier otros costos incurridos, asociados directos e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

En concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público 17- Propiedad, Planta y Equipo y el Boletín C-6, Inmuebles, Maquinaria y Equipo de las Normas de Información Financiera que determinan que el costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables (Un impuesto indirecto es el IVA) que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	0	0
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
0	0	0

Nota. El Instituto no cuenta Bienes Inmuebles que Revelar

- ❖ Información de amortización detallada de los rubros de los activos tangibles e intangibles
- **Estimaciones y Deteriores**
 - ❖ La Depreciación resultado de la aplicación del demérito conforme a las Reglas de Valoración del Patrimonio, instituidas por el CONAC, utilizando la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", para la aplicación de la misma.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

➤ **Otros Activos**

- ❖ "Sin información que revelar"

PASIVO

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2023	2022
Total	3,601	2,750

➤ Cuentas y Documentos por pagar

- ❖ El saldo de este rubro al cierre del mes diciembre del ejercicio 2023, está integrado por las Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 3,601 pesos.

➤ Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo

- ❖ "Sin información que revelar"

➤ Pasivos Diferidos y Otros

- ❖ "Sin información que revelar"

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

- Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con lo señalado por la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en su artículo 79 Fracción XXIV, el Instituto no es contribuyente de este Impuesto, lo que también le excluye de la obligación del pago de la participación de los Trabajadores en las utilidades. La única obligación del Instituto en materia de Impuesto Sobre la Renta es la de retener y enterar los impuestos federales, en los casos y supuestos que en la propia ley se indican, y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales correspondientes cuando haya pagos a terceros.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

- Impuesto al Valor Agregado, los ingresos por concepto de subsidio federal que obtiene el Instituto, no están gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado. Asimismo, la obligación del Instituto en cuanto a este impuesto, comprende únicamente en aceptar la traslación que se realice y a efectuar la retención y entero en los términos de Ley que corresponda.
- Los Derechos Productos y Aprovechamientos, obtenidos a través de las cuentas bancarias mediante los rendimientos que estas generan, son enterados a la Tesorería de la Federación mediante el portal de Pago Electrónico de Contribuciones.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

- El rubro de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por un importe de 68'513,007 pesos corresponde a recursos que otorga el Instituto para cubrir gastos por concepto de hospedaje, alimentación y traslados a los participantes de las comunidades indígenas, promotores de educación intercultural bilingüe, representantes de academias, estudiosos e investigadores, que participan en los eventos y actividades que lleva a cabo la Institución.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Modificaciones al Patrimonio Contribuido

PATRIMONIO	2023	2022
Patrimonio Institucional	15'257,573	15'257,573
Resultado de ejercicios anteriores	-15'325,278	-15'403,415
Resultado del ejercicio	-150,036	-13,873
Superávit por revaluación	416,047	416,047
Total	198,306	256,332

Nota: la variación del resultado de ejercicios anteriores, es originada por el control de inventarios.

- Información sobre el Patrimonio Generado
 - ❖ "Sin información que revelar"

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

	2023	2022
Efectivo en Bancos-Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos-Dependencias	3,601	2,750
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	3,601	2,750

	2023	2022
Depreciación	-11'958,552	-11'958,552

- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles
 - ❖ "Sin información que revelar"

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 68'521,913
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables		\$ 68'521,913

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$68'513,007

2. Menos egresos presupuestarios no contables		-
Mobiliario y equipo de administración	-	
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos tangibles	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros Egresos presupuestales No Contables	-	

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

3. Más gastos contables no presupuestales		8,906
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	0	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	8,906	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	

4. Total de gastos Contables No Presupuestales		\$68'521,913
--	--	--------------

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

- Contables
 - ❖ "Sin información que revelar"

- Presupuestales

En este rubro se controla el Ejercicio del Presupuesto de Egresos Autorizado al Instituto y se integra como sigue:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Ley de ingresos Estimada	74'805,100
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingreso	-6'292,093
Ley de Ingresos Devengada	0
Presupuesto Ingresos Recaudada	-68'513,007
Presupuesto Egresos Aprobado	-74'805,100
Presupuesto Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	6'292,093
Presupuesto Egresos Comprometido	0
Presupuesto de Egresos Devengado	0
Presupuesto Egresos Ejercido	0
Presupuesto Egresos Pagado	68'513,007
Total	0

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros tienen como finalidad proporcionar información financiera a los principales usuarios de los entes públicos, al Congreso y a los ciudadanos.

Su objetivo, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Es decir que con los Estados Financieros se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, y se exponen aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero.

La operación financiera del Instituto se manejó Presupuestalmente en su totalidad, esquematizando los movimientos razonables para la correcta operación, así como las eventualidades, de manera oportuna, siempre bajo la supervisión de la Coordinadora de Sector, y previa autorización del director general.

Autorización e Historial

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), es un Organismo Público Descentralizado, integrante de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003, que crea a la entidad y cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia, sectorizado en la Secretaría de Cultura, de conformidad con las reformas de los artículos 14 y 16 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2015.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

Organización y objeto social

Características y atribuciones que se describen a continuación:

- Diseñar estrategias e instrumentos para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas.
- Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.
- Ampliar el ámbito social de uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación, de acuerdo a la normatividad en la materia.
- Establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos, intérpretes, traductores y profesionales bilingües. Impulsar la formación de especialistas en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, vinculando sus actividades y programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.
- Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo.
- Elaborar y promover la producción de gramáticas, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.
- Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.
- Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a diseñar la metodología para la realización del censo sociolingüístico para conocer el número y distribución de sus hablantes.
- Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipios, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.
- Informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución, los tratados internacionales ratificados por México y esta Ley, en materia de lenguas indígenas, y expedir a los tres órdenes de gobierno las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.
- Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados y municipios, conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.
- Celebrar convenios, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con personas físicas o morales y con organismos públicos y privados, nacionales, internacionales o extranjeros, con apego a las actividades propias del Instituto y a la normatividad aplicable.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

Bases de Preparación de los Estado Financieros

- El 31 de marzo de 2008 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; esta nueva disposición se estableció como una Ley de orden público que indica los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera, para lograr su adecuada armonización entre los diferentes niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y entes públicos.
- A partir de la publicación de la LGCG, se integró el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para la armonización de la contabilidad gubernamental a nivel federal, estatal y municipal; el 20 de agosto de 2009 el CONAC publicó en el DOF el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) que es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) teórico para los entes que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable.
- La normatividad utilizada por el INALI, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diversos rubros de la información financiera generada, tiene como base lo establecido por la LGCG, la LGPRH y su reglamento, así como por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental denominados Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia, por lo que los registros se llevan con base acumulativa y en base a devengado, conforme a la fecha de realización, independientemente de la de su pago, en tanto que los ingresos se registran cuando se tiene jurídicamente el derecho de cobro.

Políticas de Contabilidad Significativas

De manera supletoria y, previa autorización, se puede aplicar normatividad que se indica a continuación:

- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, (International Public Sector Accounting Estándar Board, International Federation of Accountants,-IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental. Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).
- Con base en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC publicado en el DOF el 22 de noviembre de 2010, se prepararon los cuatro estados financieros básicos presentando una comparación de cifras entre el cierre del mes de diciembre de 2023 y el ejercicio 2022 del mismo periodo.

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

- Las cifras del cierre de diciembre 2023 y el ejercicio 2022 del mismo periodo, se presentan a pesos de las fechas en que se realizaron y contabilizaron los actos respectivos, por lo que para cualquier análisis que se desee llevar a cabo sobre las cifras y datos contenidos en los estados financieros que se acompañan, se debe tener presente esta situación.

Las principales diferencias entre las reglas y prácticas contables utilizadas, establecidas por la normatividad de la UCGIGP y las NIF, son las siguientes:

- No se aplican los lineamientos contenidos en la Norma de Información Financiera B-16, denominada "Estados Financieros para Entidades con Propósitos no Lucrativos", por lo tanto, la clasificación de los distintos rubros que integran los estados financieros no se apega a lo que requiere esta norma.
- El reconocimiento de los efectos de inflación en la información financiera solo incluye al activo fijo y su depreciación acumulada, afectando la cuenta de superávit por revaluación. La NIF B-10 "Efectos de la Inflación", establece el reconocimiento de los efectos de la inflación, ante determinadas circunstancias en la información financiera sobre los rubros susceptibles de re-expresión del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados.
- No se aplican disposiciones de la NIF C-6 "Propiedades, Planta y Equipo", por lo tanto, los activos no se segregan en componentes, considerando vidas útiles claramente distintas, y la depreciación se calculó sin considerar el valor residual de los componentes.
- No se han cuantificado ni registrado las reservas por contingencias de carácter laboral, de conformidad con lo señalado en la Norma de Información Financiera NIF D-3, toda vez que los compromisos en materia de pensiones para retiro e indemnizaciones del INALI, se regulan por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, siendo asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
"Sin información que revelar"

Reporte Analítico del Activo

- El movimiento en la Depreciación, es el resultado de la aplicación del demérito de acuerdo a las Reglas de Valoración del Patrimonio, emitidas por el CONAC, apoyándose en la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación". La depreciación del mobiliario y equipo se inicia en el mes siguiente al de su adquisición y/o utilización, y se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se enuncian a continuación:
 - Mobiliario y Equipo Informático 30%
 - Maquinaria y Mobiliario y Equipo 10%
 - Equipo de Transporte 25%
- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
 - ❖ "Sin información que revelar"

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.

- Reporte de Recaudación.
"Sin información que revelar"
- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.
"Sin información que revelar"
- Calificaciones Otorgadas.
"Sin información que revelar"
- Procesos de Mejora.
"Sin información que revelar"
- Información por Segmentos.
"Sin información que revelar"
- Eventos Posteriores al Cierre.
"Sin información que revelar"
- Partes Relacionadas.
"Sin información que revelar"

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó:
C.P. Adela Mora Hernández
Directora de Administración y Finanzas



Elaboró:
C.P. Iván Paniagua Morales
Encargado del Despacho de la
Coordinación de Recursos Financieros
según oficio INALI.D.A.4/677/2023

Nota: Las cifras citadas en cuadros de comparación corresponden al mes de diciembre ejercicio 2022.



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.13 Estado que guardan los Pasivos Laborales Contingentes de la institución al cierre del ejercicio 2023.



**INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
COORDINACIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2024

Asunto: Informe de los pasivos contingentes, al 31 de diciembre de 2023, para la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Nacional 2024.

ATENTA NOTA

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez.
Director de Asuntos Jurídicos.
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

P R E S E N T E.

Me refiero a la información correspondiente del estado que guardan los pasivos laborales contingentes de este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) al 31 de diciembre de 2023, a efecto de estar en posibilidad de integrar la carpeta de la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Nacional 2023, que será entregada a cada uno de los integrantes de la asamblea.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones IV, V, VI, IX, X, XII, XIII y XIV, 7, 8, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y de conformidad en las fracciones XIV y XV del artículo 28 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, remito la información relativa de los pasivos laborales, con los resultados obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2023, correspondiente al cuarto trimestre del año antes referido:

Anexo 4a

ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Litigios en trámite		Monto aproximado global		Laudos firmes desfavorables		Monto a pagar por laudos	
Al cierre 3er trimestre de 2023	Al cierre 4to trimestre de 2023	Al cierre 3er trimestre de 2023	Al cierre 4to trimestre de 2023	Al cierre 3er trimestre de 2023	Al cierre 4to trimestre de 2023	Al cierre 3er trimestre de 2023	Al cierre 4to trimestre de 2023
Total de litigios que se encuentran en trámite.		Monto estimado.		Total de laudos desfavorables.		Monto total a pagar.	
10		\$15,955,516.66 (quince millones, novecientos cincuenta y cinco mil, quinientos dieciséis pesos 66/100 M.N.).		0		0	





Anexo 4b

HISTÓRICO DE EXPEDIENTES EN EJECUCIÓN

INFORMACION PRESENTADA DURANTE LAS SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Órgano de Gobierno	1ra Sesión Ordinaria 2023	2da Sesión Ordinaria 2023	3ra Sesión Ordinaria 2023	4ta Sesión Ordinaria 2023	1ra Sesión Ordinaria 2024
Expedientes en ejecución	0	0	0	0	0
Adición	0	0	0	0	0
Resueltos	0	0	0	0	0
Cierre (en ejecución)	0	0	0	0	0

Anexo 4c

ESTADO DE LOS LAUDOS EN EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Laudos en Ejecución			
Estado	Número de expedientes	Plazas	Recursos Requeridos
Muy críticos	0	0	0
Críticos	0	0	0
Moderados	0	0	0
Total	0	0	0

(Incluir nota explicativa, señalando las fechas de las últimas actuaciones, así como las estrategias y acciones a seguir para la atención de los juicios en ejecución)

CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

- **Expedientes en situación Moderada:** son aquellos laudos firmes en los que **existe** una condena de tipo económica.
- **Expedientes en situación Crítica:** se consideran los expedientes firmes cuyo cumplimiento involucre prestaciones de tipo económicas más la reinstalación en alguna plaza.
- **Expedientes en situación Muy Crítica:** son aquellos laudos con condena firme cuyo cumplimiento involucre prestaciones económicas más la reinstalación en alguna plaza y que **exista requerimiento** del Poder Judicial de la Federaciones



y/o algún otro ente jurisdiccional que **conmine al cumplimiento** de la resolución.

Anexo 4d

CUADRO CON EL DETALLE DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PASIVOS LABORALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Apartado del artículo 123 Constitucional	De acuerdo con el artículo 23 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, las relaciones laborales del INALI y sus trabajadores se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.
Número de demandas por reinstalación	9
Número de demandas por indemnización	1
Monto de pasivo laboral contingente (Monto estimado por el total de las demandas)	\$15,955,516.66 (quince millones, novecientos cincuenta y cinco mil, quinientos dieciséis pesos 66/100 M.N.).
Monto de pasivo de laudos (Monto de los laudos generados en contra de la Institución)	No hay.
Forma en que la Institución paga liquidaciones o convenios con el trabajador (para las que aplique)	No hay.
Forma en que la Institución cumple con el laudo cuando se trata de reinstalación (en los casos en los que aplique).	No hay.

ESTRATEGIAS PROCESALES PARA SU ATENCIÓN:

Se informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos a fin de atender todas las etapas del procedimiento laboral, ha solicitado con la debida oportunidad a las áreas administrativas involucradas, la información, documentación y hasta colaboración del personal que obran en sus respectivos expedientes y adscritos en las diversas áreas, respectivamente, todo a fin de dar respuesta oportuna y estar en posibilidad de ejercer los medios de defensa dentro de los plazos concedidos por la autoridad jurisdiccional en beneficio de los intereses del INALI.

De las estrategias que el INALI implementa para la defensa procesal de los asuntos laborales, en el periodo que comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, el personal adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos, en coordinación con su titular, se han encargado de la revisión y atención diaria de los estados procesales, vía remota en el portal electrónico así como la presencia de las y los abogados en las instalaciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de los procedimientos laborales en los que es parte esta Entidad.





Es importante señalar que este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, por conducto de su área jurídica, **NO HA TENIDO LA NECESIDAD DE CONTRATAR SERVICIOS DE NINGÚN DESPACHO EXTERNO PARA CUMPLIR A CABALIDAD SUS ATRIBUCIONES, CON LO QUE SE REDUJERON A CERO LAS EROGACIONES CON RECURSOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, Y EN SU LUGAR, LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO HA REALIZADO DIVERSAS APORTACIONES DE RECURSOS PROPIOS PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE DICHAS CONTROVERSIAS LABORALES, tales como papelería, impresiones, escáner, tóner, pago de copias simples y certificadas expedidas por dicha autoridad.**

La Dirección de Asuntos Jurídicos **se ha presentado y seguirá presentándose a diligenciar las audiencias, se han elaborado y se seguirán elaborando y presentando, con la debida oportunidad, escritos de contestación para cada una de las etapas de la secuela procesal, objeciones, pruebas, revisión de boletines judiciales, de expedientes, interposición de incidentes, recursos de amparo, presentación de documentos**, por mencionar algunos; contexto en el que se presenta la siguiente información:

LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES VIGENTES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 SON:

PASIVOS LABORALES				
Expedientes	Estado Procesal	Monto de pasivo aproximado	Acción laboral	Estrategia a seguir
1	123/2017	\$2,386,343.88	Reinstalación	Se está en espera de que el Juzgado de Distrito señale resolución en el juicio de amparo, una vez notificado este Instituto Nacional, se encuentre en posibilidad de armar la estrategia jurídica para hacer valer los recursos jurídicos y procesales en favor del INALI.
2	274/2018	\$4,486,925.21	Reinstalación	En espera de la notificación del proveído de reposición del procedimiento para que la Junta Especial señale nuevas fechas y horas de audiencias para cada uno de los desahogos probatorios.





		<p>acordado nuevas fechas y horas para el desahogo de las pruebas que faltan.</p> <p>Derivado de lo anterior, dicho órgano judicial tiene que notificar a este Instituto Nacional de la reposición del procedimiento, por lo cual se sigue en espera de notificación.</p>			<p>Se prepararán los documentos necesarios, así como el desahogo de testimoniales, cotejos y/o compulsas, las ratificaciones de contenido y firmas, pendientes de desahogo.</p>
3	190/2019	<p>Se encuentra en etapa de INSTRUCCIÓN, en desahogo de pruebas ofrecidas por las partes.</p> <p>El 9 de octubre de 2023 se llevó a cabo la audiencia de desahogo de la prueba ratificación, en la que se presentaron los abogados adscritos a esta área jurídica para la defensa de los intereses del INALI.</p> <p>En fecha 9 de noviembre del año 2023, se celebró la audiencia testimonial, en la que se presentaron los abogados adscritos a esta área jurídica para la defensa de los intereses del INALI.</p> <p>El viernes 1 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la audiencia de desahogo de la prueba ratificación, en la que se presentaron los abogados adscritos a esta área jurídica para la defensa de los intereses del INALI.</p> <p>Aún están programadas diligencias para meses del año 2024, para el seguimiento de desahogo probatorio.</p>	\$1,152,515.83	Reinstalación	<p>El área jurídica de este Instituto Nacional ya se encuentra preparando y desahogando las pruebas ofrecidas con la finalidad de acreditar la inexistencia del despido injustificado y la improcedencia de la acción intentada por la persona actora, y así obtener un laudo favorable para la Entidad.</p>
4	454/2019	<p>Se encuentra en LAUDO (MEDIO DE IMPUGNACIÓN AMPARO).</p> <p>En fecha 14 de diciembre del 2023, el actuario adscrito a la Junta Especial de la Federal de Conciliación y Arbitraje se comisiono para notificar el</p>	\$1,476,159.50	Reinstalación	<p>Una vez que fue notificado el Instituto Nacional del LAUDO, el área jurídica se encuentra armando la estrategia jurídica para hacer valer los recursos jurídicos y procesales en favor del INALI, toda vez que se advirtieron diversas acciones de la Junta violatorios del</p>





		LAUDO de fecha veintitrés de octubre de dos mil veintitrés. Es importante mencionar que el LAUDO no es definitivo toda vez que aún el área jurídica se encuentra en activando los medios de defensa en favor de los intereses jurídicos del INALI.			procedimiento y que impactaron al LAUDO.
5	248/2019	Etapa de INSTRUCCIÓN. Desahogo Probatorio con AMPARO. El Instituto Nacional sigue en espera del desahogo de cotejo que esta programada para el 27 de febrero del año 2024.	\$1,486,470.16	Indemnización	El área jurídica de este Instituto Nacional ya se encuentra preparando las pruebas ofrecidas para su debido desahogo con la finalidad de acreditar la inexistencia del despido injustificado y la improcedencia de la acción intentada por la persona actora, con la finalidad de obtener un laudo favorable para la Entidad.
6	823/2021	Etapa de INSTRUCCIÓN. Desahogo probatorio. En fecha 18 de octubre de 2023, se comisionaron los abogados del INALI para el desahogo de la prueba TESTIMONIAL, ofrecida por la parte actora. En fecha 19 de octubre de 2023, se comisionaron los abogados del INALI para el desahogo de la prueba TESTIMONIAL, ofrecida por el INALI. Aún están programadas diligencias para el año 2024, para el seguimiento de desahogo probatorio.	\$543,060.50	Reinstalación	El área jurídica de este Instituto Nacional se encuentra preparando y desahogando todas y cada una de las pruebas en las fechas señaladas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a efecto de que sustenten los argumentos planteados en la contestación de la demanda, con la finalidad de obtener un laudo favorable para la Entidad.
7	278/2019 ¹	Etapa de INSTRUCCIÓN. Desahogo de Incidentes, ofrecimiento de pruebas y amparo.	\$1,923,663.36	Reinstalación	De manera preventiva a efecto de no dejar en estado de indefensión al INALI, el área jurídica sigue diligenciando las audiencias para el desahogo probatorio, sin embargo, del

¹ Del expediente laboral **278/2019** es importante señalar que, conforme a la controversia laboral, se adentró el expediente para dos actores.





		<p>En fecha 13 de octubre de 2023, se asistió a diligenciar la audiencia para la objeción de las pruebas</p> <p>El 6 de diciembre de 2023 en audiencia se señalaron las fechas y horas para el desahogo probatorio.</p> <p>Aún están programadas diligencias para el año 2024, para el seguimiento de desahogo probatorio.</p>			<p>amparo promovido respecto de la incompetencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, es está en espera de la resolución del Juzgado de Distrito en Materia del Trabajo.</p>
8	278/2019	<p>Etapa de INSTRUCCIÓN. Desahogo de Incidentes, ofrecimiento de pruebas y amparo.</p> <p>En fecha 13 de octubre de 2023, se asistió a diligenciar la audiencia para la objeción de las pruebas</p> <p>El 6 de diciembre de 2023 en audiencia se señalaron las fechas y horas para el desahogo probatorio.</p> <p>Aún están programadas diligencias para el año 2024, para el seguimiento de desahogo probatorio.</p>	\$1,920,876.70	Reinstalación	<p>De manera preventiva a efecto de no dejar en estado de indefensión al INALI, el área jurídica sigue diligenciando las audiencias para el desahogo probatorio, sin embargo, del amparo promovido respecto de la incompetencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, es está en espera de la resolución del Juzgado de Distrito en Materia del Trabajo.</p>
9	967/2021	<p>Etapa de INSTRUCCIÓN. Desahogo de pruebas.</p> <p>En fecha 17 de octubre de 2023, se celebró audiencia donde acudió los abogados adscritos al INALI a efecto de escuchar el acuerdo admisorio de las pruebas.</p> <p>Pruebas que estas programadas para ser desahogadas en el año 2024.</p>	\$576,401.52	Reinstalación	<p>El área jurídica de este Instituto Nacional se encuentra preparando y desahogando todas y cada una de las pruebas en las fechas señaladas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a efecto de que sustenten los argumentos planteados en la contestación de la demanda, con la finalidad de obtener un laudo favorable para la Entidad.</p>
10	208/2011	<p>Se encuentra en LAUDO (EN AMPARO).</p> <p>De la controversia laboral con número de expediente 208/2011, se informa que al día de hoy no se ha notificado de</p>	\$3,100.00	Reinstalación	<p>Se realizaron diversas manifestaciones en el juicio de amparo a efecto de impugnar el monto señalado como LAUDO que absuelve al INALI en todo sin embargo del pago de</p>





		<p>manera formal a este Instituto el laudo correspondiente, pero se tiene conocimiento del monto derivado del juicio de amparo en donde se encontraba el INALI como parte tercera interesada.</p>			<p>vacaciones se advierte que se condena al INALI del pago del monto referido.</p> <p>En ese sentido el INALI esta en espera de notificación del LAUDO correspondiente misma que tiene que realizar la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.</p>
--	--	---	--	--	---

Se hace de su conocimiento que los montos de los pasivos laborales utilizados en la presente, fueron reportados por la Coordinación de Recursos Humanos remitido a esta área jurídica mediante el oficio con número de identificación **INALI.D.C.4/010/2024** de fecha 8 de enero de 2024.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



Lizbeth Santamaria Ventura
Coordinadora de lo Contencioso y Estudios Legislativos
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas



YYtdPpXDjdJJb1Y+6H3KUXa2VGqXd4ZoDq5q5CyMEMdEsy5Q3jYZ3493Ye0E1bL8byR57tTFGsBBk76c4lAmoY UCZiZ+WtuteZVtVtNDNVB6pi6Bt+dJY2un/PPsCtHs1Mw4OoDED8m19Fkb7aH45tPVukQO0AljeD0jUj6RG0KULU 0CVbujzts+Bulh8Y0IKb7DdU2USSzvUSldTPKgOBQL4E4AHZewwY4hE97e1QsxQ2TKGxwxtGD+7ldcLlzaDVEzw J4SEjDjir7DBtXRCc9Dt7+sXHkMj4VsPjvJL3bxUgQa9lTzfCGdw2oBjqzL3io/DHuUBaaBr0GxaQ==





5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.14 Información administrativa.



Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Dirección de Administración y Finanzas
5.14 Información administrativa
(Cifras en miles de pesos)

Para el ejercicio fiscal 2023, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados, estableció para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, un presupuesto original de \$74,805.1 miles de pesos. Al cierre del cuarto trimestre el presupuesto modificado anual ascendió a \$68,484.0 miles de pesos.

Conforme a la naturaleza del gasto se describe el comportamiento presupuestal por capítulo de la siguiente forma:

Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

Las erogaciones del Capítulo 1000 “Servicios Personales” programadas al cuarto trimestre ascendieron a \$39,796.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$39,796.7 miles de pesos.

Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

Para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, el presupuesto programado en el cuarto trimestre, fue de \$637.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$637.8 miles de pesos.

Capítulo 3000 “Servicios Generales”.

Para el capítulo 3000 “Servicios Generales”, se autorizó un presupuesto programado de \$22,235.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$22,235.7 miles de pesos.

Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Para el capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, se autorizó un presupuesto programado de \$5,813.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$5,813.5 miles de pesos.

Para el ejercicio fiscal 2024, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados, estableció para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, un presupuesto original de \$79,648.8 miles de pesos distribuidos de la siguiente manera:





Capítulo	Asignación Original (Miles de pesos)
1000 Servicios Personales	\$40,834.3
2000 Materiales y Suministros	\$876.9
3000 Servicios Generales	\$30,448.3
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$6,989.2
Total	\$79,148.8

Del total del presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2024, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas pretende ejercer el 100% de la asignación original, es decir un importe de \$79,648.8 miles de pesos, en proyectos y actividades que permitan diseñar estrategias e instrumentos para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas. Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.

Atentamente

ADELA MORA HERNÁNDEZ
Directora de Administración y Finanzas





5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.15 Estado de actividades en el periodo enero-diciembre de 2023, comparado con cifras del mismo periodo de 2022.

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios personales	38,254,418.00	1,542,272.85	39,796,690.85	39,796,690.85	39,796,690.85	0.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	9,224,964.00	88,162.83	9,313,126.83	9,313,126.83	9,313,126.83	0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	2,927,072.00	(54,681.15)	2,872,390.85	2,872,390.85	2,872,390.85	0.00
Remuneraciones adicionales y especiales	1,515,575.00	2,268,632.14	3,784,207.14	3,784,207.14	3,784,207.14	0.00
Seguridad social	3,292,342.00	(520,406.39)	2,771,935.61	2,771,935.61	2,771,935.61	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	21,294,465.00	(239,434.58)	21,055,030.42	21,055,030.42	21,055,030.42	0.00
Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pago de estímulos a servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	836,604.00	(198,780.30)	637,823.70	637,823.70	637,823.70	0.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	181,471.00	(34,323.12)	147,147.88	147,147.88	147,147.88	0.00
Alimentos y utensilios	66,225.00	(20,608.48)	45,616.52	45,616.52	45,616.52	0.00
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación	9,691.00	(5,948.00)	3,743.00	3,743.00	3,743.00	0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,191.00	12,305.52	14,496.52	14,496.52	14,496.52	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	440,000.00	(122,187.74)	317,812.26	317,812.26	317,812.26	0.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,287.00	(1,667.27)	1,619.73	1,619.73	1,619.73	0.00
Materiales y suministros para seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	133,739.00	(26,351.21)	107,387.79	107,387.79	107,387.79	0.00
Servicios generales	29,046,614.00	(6,810,920.18)	22,235,693.82	22,235,693.82	22,235,693.82	0.00
Servicios básicos	1,508,976.00	(343,577.63)	1,165,398.37	1,165,398.37	1,165,398.37	0.00
Servicios de arrendamiento	9,553,836.00	(680,498.53)	8,873,337.47	8,873,337.47	8,873,337.47	0.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,275,947.00	(2,701,706.06)	3,574,240.94	3,574,240.94	3,574,240.94	0.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	84,477.00	(35,949.51)	48,527.49	48,527.49	48,527.49	0.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	886,259.00	(199,448.35)	686,810.65	686,810.65	686,810.65	0.00
Servicios de comunicación social y publicidad	7,333,707.00	(1,837,707.00)	5,496,000.00	5,496,000.00	5,496,000.00	0.00
Servicios de traslado y viáticos	1,535,979.00	(266,515.72)	1,269,463.28	1,269,463.28	1,269,463.28	0.00
Servicios oficiales	20,000.00	(1,335.82)	18,664.18	18,664.18	18,664.18	0.00
Otros servicios generales	1,847,433.00	(744,181.56)	1,103,251.44	1,103,251.44	1,103,251.44	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	6,667,464.00	(853,925.55)	5,813,538.45	5,813,538.45	5,813,538.45	0.00
Transferencias internas y asignaciones al sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al resto del sector público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ayudas sociales	6,667,464.00	(853,925.55)	5,813,538.45	5,813,538.45	5,813,538.45	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y equipo de administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes de dominio público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública en bienes propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Acciones y participaciones de capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Compra de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Concesión de préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras inversiones financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costo por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Apoyos financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	74,805,100.00	(6,321,353.18)	68,483,746.82	68,483,746.82	68,483,746.82	0.00

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ

COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
C. P. IVAN PANIAGUA MORALES

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
Dirección de Administración y Finanzas
Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal
(Cifras en miles de pesos)

Para el ejercicio fiscal 2023, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados, estableció para el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, un presupuesto original de \$74,805.1 miles de pesos. Al cierre del cuarto trimestre el presupuesto modificado anual ascendió a \$68,484.0 miles de pesos.

Conforme a la naturaleza del gasto se describe el comportamiento presupuestal por capítulo de la siguiente forma:

Capítulo 1000 “Servicios Personales”.

Las erogaciones del Capítulo 1000 “Servicios Personales” programadas al cuarto trimestre ascendieron a \$39,796.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$39,796.7 miles de pesos.

Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

Para el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, el presupuesto programado en el cuarto trimestre, fue de \$637.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$637.8 miles de pesos.

Capítulo 3000 “Servicios Generales”.

Para el capítulo 3000 “Servicios Generales”, se autorizó un presupuesto programado de \$22,235.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$22,235.7 miles de pesos.

Capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”

Para el capítulo 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”, se autorizó un presupuesto programado de \$5,813.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron \$5,813.5 miles de pesos.

Enviado el: miércoles, 7 de febrero de 2024 01:57 p. m.
Para: 'Ilse Monserrat Jiménez Valle'
CC: 'Alfonso Ramirez Jaramillo'; Adela Mora Hernandez (adela.mora@inali.gob.mx)
Asunto: INFORMACIÓN PRESUPUESTAL PARA PRIMERA SECCIÓN ORDINARIA Y COCODI 2023
Datos adjuntos: 2023_SICOP_CIA-COCODI_Nueo Formato_Avance Presupuestal MAT 4T (PRELIMINAR).xlsx; 2023_SICOP_CIA-COCODI_Nueo Formato_Avance Presupuestal_Entidades 4T.xls; 2023_SICOP_CIA-COCODI_SED 4T.xls

Mtra. Ilse Monserrat Jiménez Valle
Directora de Planeación, Programación y Presupuesto
Secretaría de Cultura

Esperando se encuentre plena en salud y por instrucciones superiores, remito a usted anexo al presente, los formatos denominados "Avance presupuestal MAT", "Avance presupuestal Entidades" y "SED", con cifras al 31 de diciembre del 2023. No omito mencionar que el formato denominado "Avance presupuestal MAT" se encuentra con cifras preliminares al 26 de enero de 2024.

Sin otro particular, quedo pendiente a sus comentarios.

Saludos.

Anexo 1 INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDIGENAS
 Estado Analítico del Presupuesto de Egresos
 Enero - Diciembre de 2023
 (Cifras en miles de pesos al 31 de Diciembre de 2023 PRELIMINAR)

Fuente: MAT a Diciembre de 2023. (al 26 de enero 2024)

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES ANUALES			RECURSOS FISCALES ENERO-DICIEMBRE DE 2023						
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Programado	Devengado	Pagado	Total Ejercido	Reserva SHCP	Subejercicio	% Cumplimiento
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G) = E+F	(H)	(I) = D-G-H	(J) = (G+H)*100/D
1000 Servicios Personales	38,254.4	1,542.3	39,796.7	39,796.7	0.0	39,796.7	39,796.7	0.0	0.0	100.0
2000 Materiales y Suministros	836.6	-169.0	667.6	667.6	0.0	637.8	637.8	0.0	29.8	95.5
3000 Servicios Generales	29,046.6	-6,327.5	22,719.1	22,719.1	0.0	22,301.9	22,301.9	0.0	417.2	98.2
4000 Subsidios y Transferencias	6,667.5	-358.3	6,309.2	6,309.2	0.0	6,309.2	6,309.2	0.0	0.0	100.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles		0.0		0.0	0.0		0.0		0.0	
6000 Obras Públicas		0.0		0.0	0.0		0.0		0.0	
7000 Inversión Financiera		0.0		0.0	0.0		0.0		0.0	
Total del Gasto Fiscal	74,805.1	-5,312.5	69,492.6	69,492.6	0.0	69,045.6	69,045.6	0.0	447.0	99.4

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS PROPIOS ANUALES			RECURSOS PROPIOS ENERO-DICIEMBRE DE 2023						
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Programado	Devengado	Pagado	Total Ejercido	Reserva SHCP	Subejercicio	% Cumplimiento
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G) = E+F	(H)	(I) = D-G-H	(J) = (G+H)*100/D
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
2000 Materiales y Suministros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
3000 Servicios Generales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
4000 Subsidios y Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
6000 Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
7000 Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Total del Gasto Propio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES+PROPIOS ANUALES			RECURSOS FISCALES+PROPIOS ENERO-DICIEMBRE DE 2023						
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Programado	Devengado	Pagado	Total Ejercido	Reserva SHCP	Subejercicio	% Cumplimiento
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G) = E+F	(H)	(I) = D-G-H	(J) = (G+H)*100/D
1000 Servicios Personales	38,254.4	1,542.3	39,796.7	39,796.7	0.0	39,796.7	39,796.7	0.0	0.0	100.0
2000 Materiales y Suministros	836.6	-169.0	667.6	667.6	0.0	637.8	637.8	0.0	29.8	95.5
3000 Servicios Generales	29,046.6	-6,327.5	22,719.1	22,719.1	0.0	22,301.9	22,301.9	0.0	417.2	98.2
4000 Subsidios y Transferencias	6,667.5	-358.3	6,309.2	6,309.2	0.0	6,309.2	6,309.2	0.0	0.0	100.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
6000 Obras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
7000 Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Total del Gasto	74,805.1	-5,312.5	69,492.6	69,492.6	0.0	69,045.6	69,045.6	0.0	447.0	99.4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	RECURSOS FISCALES+PROPIOS ANUALES			RECURSOS FISCALES+PROPIOS ENERO-DICIEMBRE DE 2023						
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Programado	Devengado	Pagado	Total Ejercido	Reserva SHCP	Subejercicio	% Cumplimiento
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G) = E+F	(H)	(I) = D-G-H	(J) = (G+H)*100/D
M001 Actividades de apoyo administrativo	7,870.0	3,423.3	11,293.2	11,293.2	0.0	11,280.7	11,280.7	0.0	12.5	99.9
O001 Actividades de apoyo a la función pública	2,238.8	29.0	2,267.8	2,267.8	0.0	2,267.8	2,267.8	0.0	0.0	100.0
P003 educación y Cultura Indígena	64,696.3	-8,764.8	55,931.5	55,931.5	0.0	55,497.1	55,497.1	0.0	434.5	99.2
Total del Gasto	74,805.1	-5,312.5	69,492.6	69,492.6	0.0	69,045.6	69,045.6	0.0	447.0	99.4

Se explican en otra hoja las causas de las variaciones entre lo ejercido y lo programado.

Fuente: MAT a Diciembre de 2023. (al 26 de enero 2024)

INGRESOS												
Fuente de Ingresos	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual	Cifras Enero – Diciembre de 2023							Porcentaje del total captado respecto del programado al periodo (H) = (E+F)*100/B	(Menor) o Mayor captación en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total captado respecto del modificado anual (I) = (E+F)*100/A
			Programado al periodo	Captado por la operación del ejercicio 2023	% Avance entre Captado y Programa do	Devengado no cobrado	Total. Captado + Devengado no cobrado	Reserva SHCP	Diferencia			
			(A)	(B)	(C)	(D)	(E) = C + D	(F)	(G) = B - E - F			
Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Fiscales	74,805.1	69,492.6	69,492.6	69,045.6	99.4	0.0	69,045.6	0.0	447.0	99.4		99.4
Total	74,805.1	69,492.6	69,492.6	69,045.6	99.4	0.0	69,045.6	0.0	447.0	99.4		99.4

GASTO												
Capítulo de Gasto	Presupuesto Original Anual	Presupuesto Modificado Anual	Cifras Enero – Diciembre de 2023							Porcentaje del total respecto del programado al periodo (H) = (E+F)*100/B	(Menor) o Mayor gasto en relación con lo programado al periodo	Porcentaje del total respecto del modificado anual (I) = (E+F)*100/A
			Programado al periodo	Pagado por la operación del ejercicio 2023	% Avance entre Pagado y Programa do	Devengado no pagado	Total Pagado + Devengado no pagado	Reserva SHCP	Diferencia (Subejercicio)			
			(A)	(B)	(C)	(D)	(E) = C + D	(F)	(G) = B - E - F			
1000	38,254.4	39,796.7	39,796.7	39,796.7	100.0	0.0	39,796.7	0.0	0.0	100.0		100.0
2000	836.6	667.6	667.6	637.8	95.5	0.0	637.8	0.0	29.8	95.5		95.5
3000	29,046.6	22,719.1	22,719.1	22,301.9	98.2	0.0	22,301.9	0.0	417.2	98.2		98.2
4000	6,667.5	6,309.2	6,309.2	6,309.2	100.0	0.0	6,309.2	0.0	0.0	100.0		100.0
Subtotal	74,805.1	69,492.6	69,492.6	69,045.6	99.4	0.0	69,045.6	0.0	447.0	99.4		99.4
5000	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0			
6000	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0			
Subtotal	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0	0.0		0.0			
Total	74,805.1	69,492.6	69,492.6	69,045.6	99.4	0.0	69,045.6	0.0	447.0	99.4		99.4

Disponibilidad Inicial:	0.00
Erogaciones Ajenas:	0.00
Disponibilidad Final:	0.00

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos Productos Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de						
Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración						
Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	74,805,100.00	6,321,353.18	68,483,746.82	-	68,483,746.82	(6,321,353.18)
Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.						
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						Ingresos excedentes - 6,321,353.18

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones v Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración						
Fiscal y						
Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y						
Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.						
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de						
Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	74,805,100.00	6,321,353.18	68,483,746.82	-	68,483,746.82	(6,321,353.18)
Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.						
Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						Ingresos excedentes (6,321,353.18)



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ



COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
C. P. IVAN PANIAGUA MORALES

Estado del Ejercicio del Presupuesto SICOP Por Capítulo de Gasto, al 31/12/2023

(Cifras en miles de pesos al 31 de Diciembre 2023)

Capítulo de Gasto	ANUAL									
	Original	Modificado	Ejercido	Devengado	Comprometid o	Suf.Pres./Tr am.Red	Reserva SHCP	Disponible	% Avance Ejercido	% Avance Respecto al Disp.
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I) = (C/B)*100	(J) = (B- H)/B*100
1000 Servicios Personales	38,254.4	39,796.7	39,796.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
2000 Materiales y Suministros	836.6	637.8	637.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
3000 Servicios Generales	29,046.6	22,235.7	22,235.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
4000 Subsidios y Transferencias	6,667.5	5,813.5	5,813.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Total:	74,805.1	68,483.7	68,483.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0

Capítulo de Gasto	ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE 2023									
	Original	Modificado	Ejercido	Devengado	Comprometid o	Suf.Pres./Tr am.Red	Reserva SHCP	Disponible	% Avance Ejercido	% Avance Respecto al Disp.
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I) = (C/B)*100	(J) = (B- H)/B*100
1000 Servicios Personales	38,254.4	39,796.7	39,796.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
2000 Materiales y Suministros	836.6	637.8	637.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
3000 Servicios Generales	29,046.6	22,235.7	22,235.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
4000 Subsidios y Transferencias	6,667.5	5,813.5	5,813.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Total:	74,805.1	68,483.7	68,483.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0

Estado del Ejercicio del Presupuesto SICOP por Programa Presupuestario, al 31/12/2023

(Cifras en miles de pesos al 31 de Diciembre 2023)

Programa Presupuestario	ANUAL									
	Original	Modificado	Ejercido	Devengado	Comprometid o	Suf.Pres./Tr am.Red	Reserva SHCP	Disponible	% Avance Ejercido	% Avance Respecto al Disp.
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I) = (C/B)*100	(J) = (B- H)/B*100
M001 Actividades de apoyo administrativo	7,870.0	11,280.7	11,280.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,238.8	2,267.8	2,267.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
P003 Educación y Cultura Indígena	64,696.3	54,935.2	54,935.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Total:	74,805.1	68,483.7	68,483.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0

Programa Presupuestario	ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE 2023									
	Original	Modificado	Ejercido	Devengado	Comprometid o	Suf.Pres./Tr am.Red	Reserva SHCP	Disponible	% Avance Ejercido	% Avance Respecto al Disp.
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I) = (C/B)*100	(J) = (B- H)/B*100
M001 Actividades de apoyo administrativo	7,870.0	11,280.7	11,280.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2,238.8	2,267.8	2,267.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
P003 Educación y Cultura Indígena	64,696.3	54,935.2	54,935.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0
Total:	74,805.1	68,483.7	68,483.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.16 Evaluar los logros de las actividades programático-presupuestarias del ejercicio 2023, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Oficio No. INALI.D.E.4/04/2024
Ciudad de México, a 1 de marzo de 2024

C. P. ADELA MORA HERNÁNDEZ

Directora de Administración y Finanzas

P r e s e n t e .

Me refiero al correo electrónico recibido el pasado 29 de febrero del año en curso, mediante el cual adjunta Oficio No. INALI.C.B.4/036/2024 y el correspondiente Orden del Día ISO24, ambos relacionados con la solicitud de información para la Primera Sesión Ordinaria 2024, del Consejo Nacional del Instituto, al respecto una vez revisado lo anterior, me permito adjuntar al presente lo siguiente:

5.16 Evaluar los logros de las actividades programático-presupuestarias del ejercicio 2023, con base en el análisis de la información de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- *Anexo 3 Indicadores para Resultados (MIR), a diciembre de 2023.*
- *Cuadro Resumen del Cumplimiento de Metas de la MIR, a diciembre de 2023.*

Aprovecho para enviarle saludos cordiales.

Atentamente

LIC. ARACELI BOLAÑOS ESPINOSA
Departamento de Planeación Institucional

El presente comunicado se emite con fundamento en el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 17 de abril de 2020 y el "ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y el artículo SEGUNDO del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARSCoV2, publicado en el Diario Oficial el 30 de julio de 2021 y su reforma de 17 de agosto de 2021.



RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023

Descripción del Indicador	Meta Anual	Frecuencia de Medición	Meta Programada al 1T	Meta Programada al 2T	Meta Programada al 3T	Meta Programada al 4T	Meta comprometida acumulada al 4T (A)	Avance acumulado a diciembre de 2023 (B)	% de avance al 4T (B*100)/A	Observaciones
Porcentaje de lenguas indígenas nacionales preservadas mediante su fortalecimiento y desarrollo.	50	Anual	-			50	50	45	90.00	La información cualitativa se reportó en el Anexo 3 "Cuadro resumen de los Indicadores para Resultados (MIR)"
Porcentaje de instituciones públicas que atienden a la población indígena garantizando sus derechos lingüísticos.	42	Anual				42	42	39	92.86	
Porcentaje de colectivos de planificación lingüística conformados.	6	Semestral	-	3	-	3	6	6	100.00	
Porcentaje de materiales lingüísticos distribuidos a la población indígena y las instituciones públicas.	90000	Semestral	-	40000		50000	90000	135,077	150.09	Este indicador reflejó una diferencia absoluta por arriba de los 10 puntos porcentuales, por lo que la Dirección de Políticas Lingüísticas informó que al cuarto trimestre se superó la meta establecida, toda vez que se realizó una donación voluminosa: se entregaron 13,330 ejemplares, principalmente de publicaciones en Tének, a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
Porcentaje de agentes bilingües profesionalizados en lenguas nacionales.	141	Trimestral	6	45	45	45	141	134	95.04	La información cualitativa se reportó en el Anexo 3 "Cuadro resumen de los Indicadores para Resultados (MIR)"
Porcentaje de estrategias de promoción de la diversidad lingüística realizadas.	179	Semestral	-	91		88	179	183	102.23	

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023

Descripción del Indicador	Meta Anual	Frecuencia de Medición	Meta Programada al 1T	Meta Programada al 2T	Meta Programada al 3T	Meta Programada al 4T	Meta comprometida acumulada al 4T (A)	Avance acumulado a diciembre de 2023 (B)	% de avance al 4T (B*100)/A	Observaciones
Porcentaje de materiales multimodales para orientar la conformación de colectivos de planificación lingüística generados.	2	Trimestral	-	1	0	1	2	2	100.00	La información cualitativa se reportó en el Anexo 3 "Cuadro resumen de los Indicadores para Resultados (MIR)"
Porcentaje de materiales lingüísticos producidos por el INALI en lengua indígena, en coordinación con las comunidades académica y de hablantes de lenguas indígenas nacionales.	8	Trimestral	-	1	3	4	8	8	100.00	
Porcentaje de actividades de profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales realizadas en los Centros de Evaluación supervisados por el INALI	45	Trimestral	2	13	17	13	45	46	102.22	
Tasa de variación de publicaciones en y sobre las lenguas indígenas difundidas en redes sociales (página institucional, Facebook, Twitter, YouTube)	6496	Trimestral	1625	1623	1625	1623	6496	6635	102.14	

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General: _ II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales preservadas mediante su fortalecimiento y desarrollo.	Anual	L e n g u a s p r e s e r v a d a s	50	50	45	90.00	<p>El reporte de este indicador es anual.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) 2023.</p> <p>La Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación (DACC), reportó el siguiente avance: el INALI certificó a personas en los estándares de competencia de Interpretación en el ámbito de justicia, de Traducción en diferentes ámbitos, de Preparación de gastronomía popular y tradicional y en Evaluación de candidatos. Las variantes que se atendieron fueron: Mexicano de la Huasteca Hidalguense, Otomí de la Sierra, Otomí del Valle del Mezquital, Náhuatl de la Sierra Noreste de Puebla, Popoloca del Centro, Mazahua de Oriente, Otomí del Centro.</p> <p>Se llevó a cabo una reunión para ver temas de la publicación de la norma Tepehua, donde se atendieron las variantes: tepehua del sur, tepehua del oeste.</p> <p>La Dirección de Políticas Lingüísticas (DPL) informó que se realizaron reuniones virtuales de seguimiento a los acuerdos de los planes de justicia de las lenguas Na'ayeri (cora), Meshikan (náhuatl), Wixárika (huichol) y O'dam (tepehuano del sur), tanto para identificar acciones posibles a desarrollar por los Consejos de planificación lingüística comunitaria en el ámbito educativo, como para desarrollar proyectos de señalética en lenguas indígenas.</p> <p>La DPL reportó al Segundo Trimestre lo siguiente: se preservaron 10 lenguas indígenas a través de acciones en el marco de planes de justicia y proyecto Tren Maya, así como de las versiones digitales de las obras ganadoras de la Convocatoria 2022. Cómic en lenguas indígenas nacionales: Wixárika (huichol); Náayeri (cora); O dam (tepehuano del sur); mexihkatlahtolli (náhuatl); Énná (mazateco); Tutunakú; zapoteco; Otetzame (zoque); Ngiwa (popoloca); y Maya.</p> <p>La Dirección de Investigación (DI) informó que se concluyeron los alfabetos de las lenguas Ralámuli y N nee/Ndee/Ndé.</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General: II Política Social Construir un país con Bienestar	Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales preservadas mediante su fortalecimiento y desarrollo.	Anual	L e n g u a s p r e s e r v a d a s					<p>Al tercer trimestre la DPL, reportó el siguiente avance: se contribuyó a la preservación de 5 lenguas indígenas nacionales: a través de las siguientes acciones: Planes de justicia de los estados de Durango, Jalisco y Nayarit: Wixárika (huichol); Náayeri (cora); O dam (tepehuano del sur); y Mexihkatlahtolli (náhuatl); en el marco de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales FLIN 2023, se visibilizó y promovió el uso y estatus de la lengua: Maayat aan (maya). La Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación reportó que se elaboró la primera propuesta del proyecto para la recuperación de glosarios bilingües especializados en lenguas nacionales de las traducciones realizadas y asesoradas por el INALI.</p> <p>Asimismo, la DI informó que se validaron los alfabetos de las lenguas O dam/Au dam y Ralámuli, elementos indispensables para la revitalización y preservación.</p> <p>Al cuarto trimestre la DACC informó lo siguiente: Se contó con la propuesta del proyecto para la recuperación de glosarios bilingües especializados en lenguas nacionales de las traducciones realizadas y asesoradas por el INALI, misma que inició su etapa de piloteo en este trimestre para su aplicación en traducción a lenguas indígenas: (náhuatl de Guerrero, tlapaneco, mixteco y amuzgo). Se capacitó a evaluadores de competencias comunicativas en lenguas indígenas (náhuatl, zapoteco, tu un savi, purépecha, pai pai, kumiai y triqui) de Baja California, con el fin de que a estudiantes indígenas se les considere como su lengua, como lengua adicional para su titulación universitaria.</p> <p>Por su parte la DPL, reportó las siguientes lenguas: Lhima alh ama /Lhimasipij (tepehua): publicación de la norma de escritura; Xjuan` (ixcateco): publicación de Las partes del cuerpo humano en xjuani (ixcateco). A través del Proyecto Interinstitucional Renovando Voces. Infancias y Juventudes por la Revitalización de las Lenguas Indígenas se dotó a las personas promotoras culturales y lingüísticas de cuatro lenguas indígenas de metodologías participativas con el involucramiento activo de las infancias y juventudes, contribuyendo de esta manera con nuevos elementos para la preservación de las lenguas: Pjiekakjoo (tahuica); Yühmu (otomí de Ixtenco); Ngigua/Ngiba (chocholteco); Xjuani (ixcateco).</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de lenguas indígenas nacionales preservadas mediante su fortalecimiento y desarrollo.	Anual	L e n g u a s p r e s e r v a d a s					<p>Asimismo, como parte de la convocatoria Artes Verbales 2023, se benefició con nuevos elementos para el registro, revitalización, difusión y resguardo de lenguas y variantes en riesgo de desaparecer, a saber: Ayapaneco; Chocholteco del este; Chontal de Tabasco del Norte, Chontal de Tabasco del sureste, Mayo, Mexicano del centro alto, Mixteco del noreste bajo, Náhuatl alto del norte de Puebla, Oluteco, Otomí del centro, Paipai, Pima del sur, Texistepequeño, Zapoteco de Valles norte, Zoque del oeste, Zoque del sur. En el marco de Premio de Literaturas Indígenas de América PLIA 2023, la obra ganadora constituyó un nuevo elemento que contribuyó a la preservación de la lengua: maya. En el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) se llevaron a cabo tres reuniones informativas para la propuesta de la conformación del Consejo de Planificación Lingüística de base comunitaria, dirigidas a hablantes de lenguas indígenas nacionales, con lo cual se contribuyó a la generación de condiciones que propiciaron nuevos elementos para la preservación de las lenguas indígenas: Nuntajiyi', Yaak Avu, Wää Oot, Tikmaya'/Yamay, tsaame (zoque de Oaxaca), y Ombeayiüts/Umbeyatjs/Umbeyüjts (huave).</p> <p>Por otro lado la Dirección de Investigación (DI), finalizó informando la conclusión de los alfabetos de las lenguas Me pjaa (tlapaneco), Wixárika (huichol) y Náayeri (cora).</p> <p>El Instituto reportó al Cuarto Trimestre un avance del 90%</p>
			Porcentaje de instituciones públicas que atienden a la población indígena garantizando sus derechos lingüísticos.	Anual	I n s t i t u c i o n e s	42	42	39	92.86	<p>El reporte de este indicador es anual.</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) 2023.</p> <p>La Dirección de Políticas Lingüísticas (DPL) en el INALI reportó el siguiente avance: al primer trimestre de 2023 se realizó la conclusión de la elaboración de la ficha informativa y el formulario de la Cédula para el registro de acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas en la Administración Pública.</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General: II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de instituciones públicas que atienden a la población indígena garantizando sus derechos lingüísticos.	Anual	I n s t i t u c i o n e s					<p>En el segundo trimestre se avanzó en la construcción del directorio de instituciones federales, estatales y municipales en donde se aplicará la cédula para el registro de acciones en materia de derechos lingüísticos de los Pueblos indígenas en la Administración Pública, instrumento que indicará el porcentaje de instituciones públicas que atienden a la población indígena.</p> <p>La Dirección de Políticas Lingüísticas (DPL) reportó el siguiente avance: Durante el tercer trimestre, se aplicó la Cédula para el Registro de Acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas en la Administración Pública. Derivado de lo anterior, en el cuarto trimestre se tiene contemplado reportar el porcentaje de instituciones.</p> <p>Al cuarto trimestre la DPL reportó lo siguiente: Con la aplicación de la Cédula para el Registro de Acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas a 120 instancias de la Administración Pública, y su posterior análisis, se determinó que 39 de ellas atienden a la población indígena garantizando sus derechos lingüísticos. Derivado de este ejercicio se organizó el Seminario virtual de buenas prácticas institucionales en materia de derechos lingüísticos en el cual se han presentado acciones de distintas instituciones públicas de distintos niveles y ámbitos de gobierno. En total se cuenta con el registro de 117 instituciones que están siendo orientadas para implementar acciones que favorezcan el ejercicio de los derechos Lingüísticos a fin de abonar al indicador establecido. Adicionalmente, en colaboración con la Secretaría de la Función Pública, se está promoviendo el curso de Diversidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas del cual se tiene un registro de 338 personas que tomarán el curso. El listado de instituciones públicas que registraron en la Cédula acciones realizadas a través de las cuales se brinda atención a la población indígena garantizando sus derechos lingüísticos se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://drive.google.com/file/d/1colA3HTMpMstnRqjZ0VaKe6iR-FpbYGi/view?usp=drive_link</p> <p>El Instituto reportó al Cuarto Trimestre un avance del 92.86%</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
						6	6	6	100.00	<p>El reporte de este indicador es Semestral</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) 2023.</p> <p>La Dirección de Investigación (DI) reportó la conformación del Consejo de Planificación Lingüística Comunitaria Guarijío-Makurawe en San Bernardo, Álamos, Sonora.</p> <p>Al segundo trimestre la DI reportó como avance la realización de la reunión de Presentación y explicación del funcionamiento de los Consejos de Planificación Lingüística Comunitaria a hablantes de la lengua Nuntajiyi (popoluca de la sierra), lo que equivale a un 33% de avance para lograr la conformación del Consejo de Planificación Lingüística Comunitaria, ya que, los hablantes de la lengua han solicitado celebrar más reuniones de presentación y socialización del tema en las comunidades antes de realizar la propuesta de integrantes. Asimismo, se han elegido a los integrantes del Consejo de Planificación Mè phàà (tlapaneco), lo que equivale un 80% en la organización para la Conformación del Consejo de Planificación Lingüística Mè phàà.</p> <p>No se cumplió con la meta porque no se ha podido concretar la firma del Acta, ya que se pospuso la fecha para celebrar la reunión previa en el siguiente trimestre.</p> <p>La DI reportó que en cuanto al Consejo de Planificación Lingüística de la lengua Mè phàà (Tlapaneco), no se logró conformar debido a los acuerdos tomados por las autoridades municipales, promotores y hablantes de esta lengua durante la reunión de concertación celebrada en Tlacoapa, Guerrero. Sin embargo, se considera que lleva un 90% de avance y que se podrá conformar antes de fin de año. En cuanto al Consejo de planificación lingüística Nuntajiyi (Popoloca de la Sierra) no se ha logrado aún su conformación ya que se debe informar y consultar a todas las autoridades municipales y al sector educativo. Se considera que tiene un avance del 40% y se realizará la presentación del modelo de consejos el 07 de octubre a solicitud de los participantes.</p>
		Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de colectivos de planificación lingüística conformados.	Semestral					

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2023 (A)	Al 4to. Trimestre de 2023 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Eje General:_II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de colectivos de planificación lingüística conformados.	Semestral	C o l e c t i v o s					Al cuarto trimestre la Dirección de Investigación informó lo siguiente: 1. Con la iniciativa de autoridades municipales y educativas, en el marco del CXIX Congreso Lingüístico de la Lengua Mè phàà, se reconoció al colectivo Mbayuu Ajngáa Mè'phàà, como enlace con el INALI para la planificación lingüística de base comunitaria , en Ojo de Agua, Malinaltepec, Guerrero. 2. En el Marco de la reunión de normalización del sistema de escritura de la lengua chinanteca se conformó el Consejo de Planificación Lingüística de la lengua chinanteca en San Pedro Yólox, Ixtlán, Oaxaca. 3. Se constituyó el Comité de Planificación Lingüística Comunitaria O dam/Au dam (tepehuano del sur) en Ciudad Victoria, Durango. En los últimos días, dos comunidades decidieron conformar su consejo/comité una vez que pudieron discutir entre ellos con mayor tiempo y más personas la propuesta de planificación lingüística que les llevó el INALI. Se trata del 4. Consejo de la lengua Wat'ook (Texistepequeño) de Texistepec, Veracruz y del 5. Comité de la lengua Mam que abarca varias comunidades de la región sureste de Chiapas como Cacahoatán, Unión Juárez y otros. El Instituto reportó al Cuarto Trimestre un avance del 100%
			Porcentaje de materiales lingüísticos distribuidos a la población indígena y las instituciones públicas.	Semestral	M a t e r i a l e s	90,000	90,000	135,077	150.09	El reporte de este indicador es Semestral Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) 2023. La Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación, informó que se distribuyeron 7,197 materiales lingüísticos distribuidos a la población indígena y las instituciones públicas, reportando lo siguiente: solicitud institucional: 7033 materiales; solicitud personal: 164 Total: 7,197. Al segundo trimestre la Dirección de Políticas Lingüísticas (DPL), reportó las siguientes solicitudes de materiales: institucional: 31,530; personal: 97; y para evento: 4,066. Es importante resaltar que fueron atendidas solicitudes de publicaciones voluminosas: una de la Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Gobierno del Estado de Oaxaca y la otra de la Secretaría de las Culturas y Artes del Gobierno del Estado de Oaxaca.

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de materiales lingüísticos distribuidos a la población indígena y las instituciones públicas.	Semestral	Materiales					<p>La DPL informó las siguientes solicitudes de ejemplares distribuidos: institucional: 47,812; personal: 1,139; evento: 3,009, se superó la meta establecida toda vez que se atendieron durante el trimestre solicitudes externas adicionales: 10,733 ejemplares de 10 publicaciones en Maayat aan para el sector educativo de Quintana Roo.</p> <p>En el Cuarto trimestre la DPL reportó las siguientes solicitudes de ejemplares: Institucional: 29,259; Personal: 189; Evento: 10,779;</p> <p>Es importante mencionar que se superó la meta establecida toda vez que se realizó una donación voluminosa: se entregaron 13,330 ejemplares, principalmente de publicaciones en Tének, a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>El Instituto reportó al Cuarto Trimestre un avance de 150.09%</p>
			Porcentaje de agentes bilingües profesionalizados en lenguas nacionales.	Trimestral	Agentes Bilingües	141	141	134	95.04	<p>El reporte de este indicador es Trimestral</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) 2023.</p> <p>La Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación (DACC), reportó 6 personas certificadas, debido a que fueron emitidos los certificados de intérpretes traductores, defensores y otros agentes bilingües.</p> <p>Al segundo trimestre se emitieron 1 y 8 certificados en la función de interpretación en el ámbito de justicia en lengua purhépecha; y maya, respectivamente; así como 8 en traducción de textos de diferentes ámbitos de la lengua otomí.</p> <p>No se alcanzó la meta debido a que la programación de procesos de certificación por parte de los centros acreditados, no cumplió con el procedimiento establecido.</p> <p>La DACC al tercer trimestre informó lo siguiente: se encuentran en trámite la emisión de 17 certificados del proceso realizado por el Centro Evaluador de la Universidad Intercultural del Estado. No se alcanzó la meta debido a que se reprogramaron los procesos de evaluación del INALI y de los centros de evaluación, por lo que no hay resultados de personas certificadas. Al momento se cuenta con el 40% de avance.</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de agentes bilingües profesionalizados en lenguas nacionales.	Trimestral	Agentes bilingües					Al Cuarto Trimestre la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación informó lo siguiente: Se emitieron certificados a intérpretes, como resultado del proceso de evaluación del Centro Evaluador de la Universidad Intercultural del Estado de México. Las lenguas atendidas fueron: Hñähñu (otomí), Jñatjo (mazahua), Bot una (matlatzinca). Se capacitó para la evaluación con fines de certificación de competencias laborales en lenguas indígenas. Es importante mencionar que, como parte de la actualización del modelo de profesionalización de agentes bilingües, se están definiendo criterios que contribuyan a la formación y actualización de intérpretes traductores, defensores y otros agentes bilingües, mediante procesos diversificados, para la profesionalización, además de la certificación de personas; por ello, se alcanzó la meta en los términos cuantitativos y cualitativos referidos. El Instituto reportó al Cuarto Trimestre un avance del 95.04%
			Porcentaje de estrategias de promoción de la diversidad lingüística realizadas.	Semestral	Estrategias	179	179	183	102.23	El reporte de este indicador es Semestral Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) 2023. Se solicitaron tiempos oficiales a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, a fin de difundir la versión en español del spot "Día Internacional de la Lengua Materna 2023", de la cual se difundieron dos spots diarios del 19 de enero al 21 de febrero de 2023 en las 1260 estaciones de audio de todo el país, alcanzando más de 110,000 spots a nivel nacional. Debido a una solicitud no programada por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), solicitó al INALI el apoyo para realizar durante este primer trimestre la coordinación de un taller de traducción con la finalidad de que los 40 materiales solicitados infografías (15), trípticos (12) video (5) y audio (8) sobre los servicios de telecomunicaciones cuenten con pertinencia cultural y lingüística. Estos materiales se tradujeron a las lenguas Chuj, Chol, Lacandón, Mam, Q'anjob'al, Tojolabal y Zoque.

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar										<p>Cabe mencionar que el IFT planea aportar mayores insumos para la focalización de acciones orientadas a promover el acceso de los pueblos indígenas a los servicios móviles de telecomunicaciones, así como promover sus derechos. Se apoyó al Instituto de Astrobiología de la UNAM, a la PROFECO y a CLORALEX para la traducción y grabación de audios en 8 lenguas indígenas.</p> <p>Se sostuvieron reuniones con los involucrados en el Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA), para revisar la publicación y diseño de la convocatoria.</p> <p>La Coordinación de Tecnologías de la información reportó el desarrollo del micrositio del Día Internacional de la Lengua Materna 2023 (DILM23), en atención a los Retos y perspectivas para la implementación del Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032 en el ámbito educativo”; donde se publicaron datos del evento, spots de radio, comunicados de prensa e información general de las lenguas indígenas.</p> <p>La Dirección de Políticas Lingüísticas, reportó al segundo trimestre la emisión de la Convocatoria Artes Verbales 2023 por parte de la Secretaría de Cultura, a través del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (SACPC) en colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), fecha de cierre 16 de junio de 2023; además se participó en la rueda de prensa por medio de la cual se lanzó la convocatoria 2023 del PLIA.</p> <p>Asimismo, la Dirección de Comunicación Social y Enlace (DCSE), reportó que el Instituto trabajó de manera coordinada con el Instituto Nacional de las Mujeres; la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM). El total de los 30 materiales traducidos se realizaron en formato de audio para radio e infografías, y fueron sobre los derechos de las mujeres, derechos lingüísticos, derechos de la población infantil y juvenil, discriminación, y sobre el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los derechos de las trabajadoras del hogar, y se tradujeron a ocho lenguas indígenas: maya, náhuatl, ch’ol, jakalteco, tsotsil, tseltal, mazahua y otomí.</p>
Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de estrategias de promoción de la diversidad lingüística realizadas.	Semestral	E s t r a t e g i a s					
								9/20		

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General: II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de estrategias de promoción de la diversidad lingüística realizadas.	Semestral	E s t r a t e g i a s					<p>Por otro lado, la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación, realizó la traducción del Informe del Consejo del Instituto, de la Convocatoria del PLIA 2023, y de las Fichas para la página institucional; además se apoyó también en la traducción de carteles y audio para CLORALEX y a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, con la traducción del material Guía de Acceso a la Información.</p> <p>Se difundió la campaña Diversidad Lingüística versión Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2023, a través de tiempos comerciales de radio, otorgados por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación, con dos impactos diarios en las más de 1300 estaciones de radio de todo el país.</p> <p>Se propuso la comisión de selección para dictaminar los proyectos de la convocatoria Artes Verbales 2023 (agosto); asimismo el 25 de agosto se firmó el Convenio específico de colaboración Universidad de Guadalajara-INALI para el Premio de Literaturas Indígenas de América 2023.</p> <p>En colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se realizaron versiones de audios para videos sobre servicios de telecomunicaciones en cada una de las lenguas: Akateko, Jakalteko, Mocho', Q'eqchi', Ixil y K'iche'. Los materiales traducidos tienen la finalidad de promocionar los Derechos de los Usuarios, así como el acceso a más y mejores servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, además de difundir herramientas que el IFT ha diseñado. El INALI trabaja de manera coordinada con las y los agentes culturales de México, se llevó a cabo la campaña: ¡Súmate a Telar! Telar es una plataforma digital que se teje con los registros de las y los agentes culturales de México, se realizó un material traducido a la lengua maya en formato de audio para radio.</p> <p>Se realizó la traducción del Informe del Consejo del INALI en lengua Ngigua Ngiba (chocholteca), la traducción de las fichas para la página institucional en lenguas kumiai y pápago, traducción de la Revista de Supervivencia en lengua náhuatl para el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, traducción de la Convocatoria de Guardia 2023 en lengua maya para Protección Federal y Cartilla Ciudadana en náhuatl para el Municipio de Atizapán.</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General: II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de estrategias de promoción de la diversidad lingüística realizadas.	Semestral	E s t r a t e g i a s					<p>Del 9 al 12 de agosto se llevó a cabo la emisión de la FLIN 2023, “Tu ux ku t aan puxi ik al (Lengua maayat aan): donde el corazón habla”, teniendo como sede Felipe Carrillo Puerto y Tihosuco, Quintana Roo. En este componente desarrollado se realizaron en total 80 actividades, y contó con la participación de 32 instituciones federales, estatales, extranjeras y asociaciones civiles, así como la presencia de 11 lenguas indígenas nacionales.</p> <p>El 22 de septiembre cerró la Convocatoria 2023. Cómic en lenguas indígenas nacionales. El 15 de noviembre se anunciarán las obras ganadoras, y el 26 de septiembre se da a conocer a la persona ganadora del Premio de Literaturas Indígenas de América 2023.</p> <p>Se desarrolló el micrositio de la Feria de la Lenguas Indígenas Nacionales 2023, en atención a la región etnolingüística del sureste o del Mayab, en el marco del Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032; donde se publicaron datos del evento, spots de radio, transmisiones, materiales, comunicados de prensa e información general de las lenguas indígenas.</p> <p>En el marco de la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales FLIN 2023, séptima edición realizada en Quintana Roo, se presentaron las obras: “Los escritos de la lluvia y el viento”, de Wildernain Villegas; y “Le engañé a mi gato” de Feliciano Sánchez Chan.</p> <p>Se comenzó con la integración de una base de datos con la oferta educativa en lenguas indígenas, considerando instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organizaciones y activistas. Se están diseñando los mecanismos para hacer más dinámico el proceso de integración y definir las rutas de difusión.</p> <p>Al cuarto trimestre se realizó la campaña Diversidad Lingüística versión Derechos Lingüísticos 2023, y fue difundido a través de radios comunitarias, en cumplimiento del artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>El 06 de noviembre de 2023 se publicaron los resultados de la convocatoria Artes Verbales 2023. En esta edición se desarrollarán proyectos para registrar, revitalizar, difundir y resguardar 16 lenguas y variantes en riesgo de desaparecer, a saber: Ayapaneco, Chocholteco del este, Chontal de Tabasco del Norte, Chontal de Tabasco del sureste,</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de estrategias de promoción de la diversidad lingüística realizadas.	Semestral	E s t r a t e g i a s					<p>Mayo, Mexicano del centro alto, Mixteco del noreste bajo, Náhuatl alto del norte de Puebla, Oluteco, Otomí del centro, Paipai, Pima del sur, Texistepequeño, Zapoteco de Valles norte, Zoque del oeste y Zoque del sur. Y el viernes 1 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia para la entrega del premio PLIA 2023 en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.</p> <p>La Dirección de Comunicación Social y Enlace informó lo siguiente: el INALI en coordinación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT, tradujeron y grabaron en las lenguas: Purépecha, náhuatl, Mexicano Central de Occidente y Mazahua de occidente, los siguientes materiales: Infografías para usuarios de servicios de telecomunicaciones; Trípticos Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena; Infografías sobre ciberseguridad y cinco versiones de audios para videos sobre servicios de telecomunicaciones en cada una de las lenguas. En el marco de la Mesa Intersectorial por los Derechos de las Trabajadoras del Hogar TdH, convocado por el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, se realizó la traducción de materiales sobre los mecanismos de queja y orientación para las trabajadoras del hogar remuneradas en la lengua náhuatl del centro: Cartilla informativa sobre atención de quejas y asesoría legal para personas trabajadoras del hogar remuneradas; Infografía 1: Derechos laborales; Infografía 2: seguridad social; Infografía 3: Discriminación, violaciones a derechos humanos u omisiones por parte de personas servidoras públicas; Infografía 4: Mecanismos de orientación legal; Cápsula radiofónica informativa acerca de los mecanismos de queja para las Personas Trabajadoras del Hogar PTdH y Cápsula radiofónica informativa acerca de los servicios de asesoría y orientación legal para las PTdH. Por su parte la DACC reportó 14 materiales traducidos debido a lo siguiente: en octubre se realizó la traducción del Guion para Video del Informe del Consejo Correspondiente al 2do Trimestre en lengua Chontal de Tabasco, Traducción de las fichas para la página institucional para los meses de octubre, noviembre y diciembre en lengua matlatzinca, tlahuica y mam. En noviembre se tradujeron Cápsulas de información para el Estado de Guerrero en lenguas amuzgo, mixteco, náhuatl y tlapaneco y material sobre Aborto Seguro en México y en diciembre la traducción del Guion para video del Tercer Trimestre para el Informe del Consejo en lengua O dam.</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de estrategias de promoción de la diversidad lingüística realizadas.	Semestral	Estrategias					<p>El 15 de noviembre se dieron a conocer los resultados de la Convocatoria 2023 Cómic en lenguas indígenas nacionales. Los premios se entregarán antes del término del año. Se ha solicitado ya la transferencia de los recursos. El viernes 1 de diciembre se llevó a cabo la entrega del premio PLIA 2023 en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.</p> <p>En el marco de la Feria del libro infantil y juvenil Hidalgo 2023, se llevaron a cabo las siguientes dos actividades gestionadas por el INALI vinculadas con sus publicaciones. Presentación y lectura en voz alta: Uemac YÁ NDOJÁ I HA RÄ BOT ÄHI Los Gigantes del Mezquital de Marco Antonio Hernández Hernández, miércoles 18 de octubre, 11:00 horas. Auditorio Ramón Noble Olivares Centro Cultural del Ferrocarril.</p> <p>Conversatorio sobre la Convocatoria Cómic en lenguas indígenas nacionales del INALI , Personas ganadoras de las ediciones 2021 y 2022, Domingo 22 de octubre, 14:00, Carpa Editoriales Independientes, Centro Cultural del Ferrocarril.</p> <p>El Instituto reportó al Cuarto Trimestre un avance del 102.23%</p>
			Porcentaje de materiales multimodales para orientar la conformación de colectivos de planificación lingüística generados.	Trimestral	Multimediales	2	2	2	100.00	<p>El reporte de este indicador es Trimestral</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) 2023.</p> <p>La Dirección de Políticas Lingüísticas (DPL) reportó como avance, las versiones finales de los documentos: "Planificación Lingüística Comunitaria: orientaciones para su implementación" y para el desarrollo de la señalética en lenguas indígenas.</p> <p>Al segundo trimestre se informó que no se cumplió con la meta debido a que continúa en revisión y corrección para proceso editorial, el documento orientador para la implementación del Paisaje Lingüístico en Lenguas Indígenas.</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
			Porcentaje de materiales multimodales para orientar la conformación de colectivos de planificación lingüística generados.	Trimestral	Multimediales					<p>La Dirección de Políticas Lingüísticas (DPL) informó que no se cumplió con la meta debido a lo siguiente: en el tercer trimestre continúa en revisión, corrección e integración el documento orientador para la implementación del paisaje lingüístico. Se cuenta con un 90% de avance.</p> <p>Al cuarto trimestre la DPL reportó lo siguiente: se terminó de elaborar el Manual para la implementación de paisaje lingüístico en lenguas indígenas y el documento de Orientaciones para la Planificación Lingüística Comunitaria, mismos que serán puestos a disposición de la población interesada en la página del INALI.</p> <p>El Instituto reportó al Cuarto Trimestre un avance del 100%</p>
Eje General: II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de materiales lingüísticos producidos por el INALI en lengua indígena, en coordinación con las comunidades académica y de hablantes de lenguas indígenas nacionales.	Trimestral	Material lingüísticos	8	8	8	100.00	<p>El reporte de este indicador es Trimestral</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) 2023.</p> <p>La Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación (DACC) reportó el siguiente avance: las normas de escritura del Tu'un Savi; Énná; y Lhima'al'ama/Lhimasipij, se encuentran en proceso de corrección de la versión formada (versión diseñada a partir del vertido de la versión corregida y editada del texto dentro de la caja tipográfica).</p> <p>La Dirección de Investigación (DI) reportó el siguiente avance: el alfabeto de la lengua N'dee/N'nee/N'dé se encuentra en proceso de revisión y validación por las autoridades tradicionales.</p> <p>Al segundo trimestre, la DI reportó la conclusión y validación del alfabeto Ralámuli, dentro de la 4ta. reunión de normalización.</p> <p>Al tercer trimestre la DI informó la conclusión y validación del alfabeto de la lengua O dam/Au dam. Así como la conclusión y validación del alfabeto de la lengua N dee/N nee/N'dé.</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de materiales lingüísticos producidos por el INALI en lengua indígena, en coordinación con las comunidades académica y de hablantes de lenguas indígenas nacionales.	Trimestra	L M i a n t g e ü r í s a t l i e c s o s					<p>Al cuarto trimestre la Dirección de Políticas Lingüísticas reportó la publicación de la norma de escritura del tepehua.</p> <p>Por su parte la Dirección de investigación reportó que se concluyó el alfabeto para la escritura de la lengua N nee/N dee/Ndé; Validación del Alfabeto de la Lengua Ngiba/Ngigua (chocholteco); y conclusión y validación de los alfabetos de las lenguas Náayeri (cora) y me pjaa (tlapaneco).</p> <p>El Instituto reportó al Cuarto Trimestre un avance del 100%</p>
			Porcentaje de actividades de profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales realizadas en los Centros de Evaluación supervisados por el INALI	Trimestral	A c t i v i d a d e s	45	45	46	102.22	<p>El reporte de este indicador es Trimestral</p> <p>Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) 2023.</p> <p>La Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación (DACC), reportó 1 Centro de evaluación acreditados y/o Evaluador independiente acreditado, el INALI acreditó a la Universidad Tecnológica del Mezquital, Durango, como Centro de evaluación.</p> <p>Asimismo reportó 2 Procesos de alineación de intérpretes realizados, debido a que realizó alineaciones con base en los estándares de competencia de Interpretación en el ámbito de justicia y de Traducción en diferentes ámbitos. Las variantes que se atendieron fueron: Purhépecha, Otomí del Noroeste, Otomí del Centro, Otomí del Valle del Mezquital, Otomí Bajo del Noroeste.</p> <p>Al segundo trimestre informó 5 Centros de evaluación acreditados los cuales fueron: Centro Estatal del Lenguas y Culturas Indígenas (CELCI), Hidalgo; Comisión Estatal Para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas (CEDSPI), Hidalgo; Universidad Intercultural de Baja California (UIBC); Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM); y la Universidad Tecnológica del Mezquital (UTM), Durango. Al momento se cuenta con el 55% de avance.</p> <p>No se cumplió con la meta porque a la luz de la actualización del modelo de profesionalización de agentes bilingües, se están definiendo nuevos criterios que permitan la acreditación de Centros de evaluación para la operación de dicho modelo, por lo que fue necesario reprogramar las acreditaciones.</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar	Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de actividades de profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales realizadas en los Centros de Evaluación supervisados por el INALI	Trimestral	A c t i v i d a d e s					<p>Asimismo, informó que el Centro Evaluador de la Universidad Intercultural del Estado de México, realizó en el mes de mayo 1 proceso de alineación en el estándar EC1084 Preparación de alimentos.</p> <p>No se alcanzó la meta debido a que la programación de procesos de alineación por parte de los centros acreditados, no cumplieron con el procedimiento establecido.</p> <p>En Julio de 2023 el Centro Evaluador de la Universidad Intercultural del Estado de México, realizó 2 procesos de alineación en el estándar EC0015 Interpretación oral de lengua indígena al español y viceversa en el ámbito de procuración y administración de justicia. Las lenguas que se atendieron fueron: Otomí del centro, Mazahua del oriente y occidente y Matlatzinca En Julio el Centro Evaluador del Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas realizó 1 proceso de alineación en el Estándar EC1249 Prestación de servicios de traducción de lengua indígena al español y viceversa en diferentes ámbitos. La lengua que se atendió fue la Tepehua.</p> <p>No se alcanzó la meta debido a que se reprogramaron los procesos de alineación del INALI y de los centros de evaluación, hasta que se realice la presentación del modelo integral de profesionalización en lenguas indígenas.</p> <p>Al cuarto trimestre, la Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación, reportó lo siguiente: Se brindaron asesorías a 2 Centros de evaluación, ambas encaminadas a la operación con base en la actualización de Modelo Integral de Profesionalización en Lenguas Indígenas; se compartió información sobre este Modelo a 12 centros de evaluación y se capacitó a 16 evaluadores independientes de lenguas indígenas. Estas acciones se llevaron en el marco de la actualización de la política de profesionalización de lenguas indígenas.</p> <p>Asimismo, en el mes de noviembre el INALI y los centros de evaluación de Instituto de Formación y Actualización Judicial del Poder Judicial del Estado de Chihuahua (INFORAJ) y el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (INDEMAYA) realizaron un proceso de alineación cada uno, en los Estándares: EC0015 Interpretación oral en el ámbito de procuración y administración de justicia y en el EC1249 Traducción de textos en diferentes ámbitos.</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de 2023 (A)	Al 4to. Trimestre de 2023 (B)	%	
PND	PECA								(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Porcentaje de actividades de profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales realizadas en los Centros de Evaluación supervisados por el INALI	Trimestral	A c t i v i d a d e s					En diciembre el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas (IPPI), realizó un proceso de alineación en el estándar EC0015 Interpretación oral en el ámbito de procuración y administración de justicia. Las lenguas atendidas fueron: Tun un Savi (mixteco), Bats il k op Tseital, Hñähñu (otomí), triqui, Ralámuli raicha Tarahumara), Odami (tepehuano del norte), chinanteco, Maayat aan (maya), Mexikatlahtolli (náhuatl), Tutunakú. Es importante mencionar que, como parte de la actualización del modelo de profesionalización de agentes bilingües, se están definiendo criterios que contribuyan a la formación y actualización de intérpretes, traductores, defensores y otros agentes bilingües, mediante asesorías diferenciadas para la profesionalización, además de los procesos de alineación y certificación. El Instituto reportó al Cuarto Trimestre un avance del 102.22%
			Tasa de variación de publicaciones en y sobre las lenguas indígenas difundidas en redes sociales (página institucional, facebook, twitter, youtube)	Trimestral	P u b l i c a c i o n e s	6,496	6496	6635	102.14	El reporte de este indicador es Trimestral Lo anterior, deriva de lo establecido en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) y en el Reporte de Seguimiento del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) 2023. La Dirección de Comunicación, Social y Enlace (DCSE) reportó: prontuarios de frases de cortesía, publicaciones de libros elaborados por el INALI, videos de la Campaña Nacional por la Diversidad Lingüística: “Guardavoces: México Multilingüe”, Programa de Radio Guardavoces, reuniones de norma de escritura, firma del Convenio General de Colaboración y como Centro de Evaluación entre el INALI y la Universidad Tecnológica del Mezquital, Durango, las actividades realizadas por el Día Internacional de la Lengua Materna, Intraducibles, así como las publicaciones sobre las demás acciones institucionales, los materiales con mensajes para el cuidado de la salud y los que se encuentran en la plataforma “Contigo en la distancia”, materiales traducidos a lenguas Ch’ol, maya tseital y tsotsil sobre el Tren Maya, el concurso de “Dibujemos lo Intraducible”, las convocatorias del Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC), del Cenzontle,

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Tasa de variación de publicaciones en y sobre las lenguas indígenas difundidas en redes sociales (página institucional, facebook, twitter, youtube)	Trimestral	P u b l i c a c i o n e s					<p>así como postales alusivas a las conmemoraciones del Día Mundial de la Cultura Africana y de los Afrodescendientes, Día del Compositor, del XX Aniversario de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Guía de Solicitudes de Acceso a la Información traducidas en Lenguas Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Mundial del Radio, Día Internacional de las Mujeres, Día Internacional de la Cero Discriminación, los 10 derechos generales de los pacientes traducidos a lenguas indígenas, realizadas en coordinación con la CONAMED, los 85 años de la Expropiación Petrolera, entre otros tópicos.</p> <p>Asimismo se realizaron los videos sobre la presentación del Informe de Actividades institucionales ante la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República, la firma de convenio de acreditación con la Universidad Tecnológica del Mezquital del estado de Durango, el Día Internacional de la Lengua Materna, develación del billete de lotería, el Día Internacional de las Mujeres, cápsula de INALI y Wowlandia, para difundir la diversidad lingüística nacional, el aniversario XX de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Al segundo trimestre se cumplió con la meta debido al interés de los usuarios de esta red social (Facebook), sobre la difusión de las actividades institucionales, así como videos relacionados con el 20 aniversario de la publicación de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, las convocatorias sobre Artes Verbales y Concurso Nacional de Arte Popular, además de los prontuarios de frases de cortesía, normas de escritura, publicaciones de libros elaborados por el INALI, las postales sobre el Día Mundial del Medio Ambiente, Día del Padre, Día de Internacional de la Madre Tierra, Día Nacional sobre la Música Tradicional Mexicana y Día de la niñez, entre otros.</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General:_ II Política Social Construir un país con Bienestar	Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	P003 Educación y Cultura Indígena	Tasa de variación de publicaciones en y sobre las lenguas indígenas difundidas en redes sociales (página institucional, facebook, twitter, youtube)	Trimestral	P u b l i c a c i o n e s					<p>Además a través de twitter, se difundieron actividades y materiales, entre ellos la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; las convocatorias al Premio Nezahualpilli de Creación Literaria de Niñas, Niños y Adolescentes en Lenguas Mexicanas; Premio Nezahualcōyotl de Literatura en Lenguas Mexicanas; y el Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias, entre otras, además de las imágenes de las normas de escritura, las postales sobre el Día Mundial del Medio Ambiente, Día del Padre, Día de la Madres, Día de la Maestra y Maestro y el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Dialogo y Desarrollo, entre otros tópicos.</p> <p>Asimismo, en este periodo los videos publicados a través de YouTube fueron: Proceso de Normalización de Escritura de la Lengua Náhuatl, así como los videos para aprender los números en las lenguas Ch'ol, chinanteco, pa ipai, kumiay, N dee N nee Ndé, cuento en Chinanteco, y el aniversario de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Al tercer trimestre los posts y tuits elaborados a través de Facebook y Twitter, respectivamente, así como los videos en YouTube, fueron derivados del interés de los usuarios de estas redes sociales en las actividades institucionales, entre ellas la Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales FLIN 2023, así postales sobre los días de las abuelas y los abuelos, de la Mujer Indígena, Internacional de las Lenguas de Señas, Nacional del Maíz e Internacional del Traductor, así como aniversario de la independencia de México, las convocatorias sobre el Premio de Literaturas Indígenas de América PLIA, las publicaciones del Cómic en lenguas indígenas nacionales, además de los prontuarios de frases de cortesía, normas de escritura, y publicaciones de materiales elaborados por el INALI.</p> <p>Al cuarto trimestre la Dirección de Comunicación Social y Enlace en el INALI, reportó la difusión de las actividades institucionales, entre ellas los resultados de las convocatorias de Cómic en lenguas indígenas y artes verbales, así como la entrega del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA);</p>

5.16 Anexo 6

INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) A DICIEMBRE DE 2023 CONFORME A LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Alineación		Programa Presupuestario	Descripción del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento	Observaciones
						Anual	Al 4to. Trimestre de	Al 4to. Trimestre de	%	
PND	PECA						2023 (A)	2023 (B)	(B*100)/A	
Eje General: II Política Social Construir un país con Bienestar Principio Rector 7 _No Dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Objetivo 4. Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.	P003 Educación y Cultura Indígena	Tasa de variación de publicaciones en y sobre las lenguas indígenas difundidas en redes sociales (página institucional, facebook, twitter, youtube)	Trimestral	P u b l i c a c i o n e s					el taller de formación de promotores culturales, en el marco de la Estrategia de Atención a las Lenguas Indígenas Nacionales en Alto Riesgo de Desaparición, así como postales sobre los días de la Nación Pluricultural; Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama; Mundial de la Medicina Tradicional, de Muertos; Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana; Mundial de las y los Músicos, así como Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (16 Días de activismo). El Instituto reportó al Cuarto Trimestre un avance del 102.14%



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.17 Informe del Avance del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

Por este medio, me permito comentarle acerca de los compromisos de las Bases de Colaboración correspondientes al **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)**, que deben reportarse en los **COCODIS y Consejos Nacionales**, respecto a las fichas compromiso:

Elemento	Acción específica	Actividad que deben realizar conforme al compromiso establecido	Lo que reportaran en el sistema de SHCP
Anticorrupción 2	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	<p>En el apartado del desempeño institucional de los programas presupuestarios de los COCODI, las dependencias y entidades deben:</p> <p>Analizar: Las variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron.</p> <p>Determinar: El impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.</p> <p>Establecer: Las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas.</p> <p>Proponer: En los acuerdos, el seguimiento correspondiente.</p> <p>Asegurar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que dichos acuerdos se registren en el acta de la sesión. - Que el avance de los acuerdos sea reportado en cada sesión hasta su cumplimiento. 	<p>En el periodo que se reporta, el seguimiento al Programa Presupuestario Pp003 "Educación y Cultura Indígena", a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, se observaron los siguientes 4 indicadores cuya frecuencia de medición es trimestral: agentes bilingües profesionalizados en lenguas nacionales; materiales multimodales para orientar la conformación de colectivos de planificación lingüística generados; materiales lingüísticos producidos por el INALI en lengua indígena, en coordinación con las comunidades académica y de hablantes de lenguas indígenas nacionales; y actividades de profesionalización de agentes bilingües en lenguas nacionales realizadas en los Centros de Evaluación supervisados por el INALI; los cuales reflejaron una diferencia absoluta por debajo de los 10 puntos porcentuales, las Direcciones de Área responsables del cumplimiento de dichos indicadores, reportaron las acciones siguientes para su atención: fueron reprogramados los procesos de evaluación del INALI y de los centros de evaluación; se agilizará la revisión, corrección e integración del documento orientador para la implementación del paisaje lingüístico. Se cuenta con un 90% de avance; se reprogramaron los procesos de alineación del INALI y de los centros de evaluación, hasta que se realice la presentación del modelo integral de profesionalización en lenguas indígenas.</p> <p>El presupuesto modificado del cuarto trimestre del ejercicio 2023 en los PP's P003 "Educación y cultura indígena", M001 "Actividades de apoyo administrativo", y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno", ascendió a la cantidad total de \$68,513,007.12 del cual se ejerció el importe de \$68,513,007.12, no se realizaron acuerdos a dar seguimiento durante la sesión ordinaria del COCODI institucional. El INALI</p>

Elemento	Acción específica	Actividad que deben realizar conforme al compromiso establecido	Lo que reportaran en el sistema de SHCP
			<p>estableció acciones y estrategias en materia presupuestal en tiempo y forma para atender las necesidades al cuarto trimestre del ejercicio 2023, realizando ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de \$33,736,489.17.</p> <p>Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023. El INALI que en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno del año 2023, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el OIC, entre las cuales se enunciaron: la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano, se incorpore el tema de compras consolidadas, se verifiquen los procesos sustantivos.</p>
Mejora Gestión Pública 5	<p>Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.</p>	<p>Se deberá reportar:</p> <p>a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal</p> <p>b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a) c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas</p>	<p>Respecto a los resultados y el impacto de la ejecución del PP P003 "Educación y Cultura Indígena" así como la aplicación del recurso, se informó a la Secretaría de Cultura y a la SHCP, el avance de cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR al cuarto trimestre de 2023, destacando lo siguiente: En el marco de la FLIN 2023, se visibilizó y promovió el uso y estatus de la lengua: Maayat aan (maya). Se elaboró el proyecto para la recuperación de glosarios bilingües en lenguas nacionales de las traducciones, Se validaron los alfabetos de las lenguas O dam/Au dam y Ralámuli, para la revitalización y preservación. Se aplicó la Cédula para el Registro de Acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas en la Administración Pública. Se difundió la campaña Diversidad Lingüística versión FLIN 2023. Se propuso la comisión de selección para dictaminar los proyectos de la convocatoria Artes Verbales 2023; se firmó el Convenio de colaboración Universidad de Guadalajara-INALI para el Premio de Literaturas Indígenas de América, en colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones se realizaron versiones de audios para videos sobre servicios de telecomunicaciones. Se llevó a cabo la campaña: ¡Súmate a Telar!, se realizó un material traducido a la lengua maya en formato de audio para radio. Se llevó a cabo la emisión de la FLIN</p>

Elemento	Acción específica	Actividad que deben realizar conforme al compromiso establecido	Lo que reportaran en el sistema de SHCP
			<p>2023 contando</p> <p>Elemento</p> <p>Acción específica</p> <p>Actividad que deben realizar conforme al compromiso establecido</p> <p>Lo que reportaran en el sistema de SHCP</p> <p>con la participación de 32 instituciones federales, estatales, extranjeras y asociaciones civiles, así como la presencia de lenguas indígenas nacionales. Se desarrolló el micrositio de la FLIN 2023. En el marco de la FLIN 2023, realizada en Quintana Roo, se presentaron obras, Comenzó con la integración de una base de datos con la oferta educativa en lenguas indígenas, considerando instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organizaciones y activistas. Concluyó y validó el alfabeto de la lengua O dam/Au dam y de la lengua N dee/N nee/Ndé. Los posts y tuits elaborados a través de Facebook y Twitter, videos en YouTube, fueron derivados del interés de los usuarios de estas redes sociales en las actividades institucionales, entre ellas la FLIN 2023, postales de la Mujer Indígena, Internacional de las Lenguas de Señas, Nacional del Maíz e Internacional del Traductor, aniversario de la independencia de México, las convocatorias sobre el Premio de Literaturas Indígenas de América PLIA, las publicaciones del Cómic en lenguas indígenas nacionales, los prontuarios de frases de cortesía, normas de escritura, publicaciones de materiales elaborados; entre otros.</p> <p>Se reorientaron recursos para un presupuesto modificado al cuarto trimestre de \$68,513,007.12, un presupuesto modificado al periodo de \$68,513,007.12 el cual se ejerció por \$68,513,007.12. Se autorizaron ampliaciones y reducciones compensadas por</p>

Por este medio, me permito comentarle acerca de los compromisos de las Bases de Colaboración correspondientes al **Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)**, que deben reportarse en los **COCODIS y Consejos Nacionales**, respecto a las fichas compromiso:

Elemento	Acción específica	Avance de acciones realizadas y reportadas en el sistema de SHCP
Anticorrupción 3	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se actualizaron los riesgos 1 "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos" y el riesgo 3 "Certificados de intérpretes emitidos a través de procesos inadecuados para dar atención a la población hablante de lenguas indígenas", que originalmente se clasificaron como administrativo y sustantivo, cambiando a corrupción, que por su naturaleza son de alto impacto. El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2023, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enuncian: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, en caso de ser procedente, generar acuerdos para la atención de los elementos de los Compromisos de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP Anticorrupción 2, Anticorrupción 3, Mejora de la Gestión 5, Mejora de la Gestión 8, Recursos Humanos 10, Uso de Bienes 10, informar de manera detallada las acciones realizadas para la atención del elemento Recursos Humanos 7, se dé continuidad con el cumplimiento de objetivos y metas con enfoque en resultados, para lo cual se emitieron oficios: INALI.D.B. 4/051/2023, INALI.D.B.4/059/2023 e INALI.D.B.4/072/2023 entregados mediante correo electrónico institucional los días 5 de julio, 10 de agosto, 5 de septiembre 2023 en seguimiento a los oficios OIC/INALI/TAAIDMGP/043/2023, OIC/INALI/TAAIDMGP/053/2023 y OIC/INALI/TOIC/0204/2023, respectivamente.
Mejora Gestión Pública 6	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Respecto a los resultados y el impacto de la ejecución del PP P003 "Educación y Cultura Indígena" así como la aplicación del recurso, se informó a la Secretaría de Cultura y a la SHCP, el avance de cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR al tercer trimestre de 2023, destacando lo siguiente: En el marco de la FLIN 2023, se visibilizó y promovió el uso y estatus de la lengua: Maayat aan (maya). Se elaboró el proyecto para la recuperación de glosarios bilingües en lenguas nacionales de las traducciones, Se validaron los alfabetos de las lenguas O dam/Au dam y Ralámuli, indispensables para la revitalización y preservación. Se aplicó la Cédula para el Registro de Acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas en la Administración Pública. Se difundió la campaña Diversidad Lingüística versión FLIN 2023. Se propuso la comisión de selección para dictaminar los proyectos de la convocatoria Artes Verbales 2023; se firmó el Convenio específico de colaboración Universidad de Guadalajara-INALI para el Premio de Literaturas Indígenas de América 2023. En colaboración con el Instituto Federal de

Elemento	Acción específica	Avance de acciones realizadas y reportadas en el sistema de SHCP
		<p>Telecomunicaciones se realizaron versiones de audios para videos sobre servicios de telecomunicaciones. Se llevó a cabo la campaña: ¡Súmame a Telar!, se realizó un material traducido a la lengua maya en formato de audio para radio. Se llevó a cabo la emisión de la FLIN</p> <p>2023 contando con la participación de 32 instituciones federales, estatales, extranjeras y asociaciones civiles, así como la presencia de lenguas indígenas nacionales. Se desarrolló el micrositió de la FLIN 2023. En el marco de la FLIN 2023, realizada en Quintana Roo, se presentaron obras, Comenzó con la integración de una base de datos con la oferta educativa en lenguas indígenas, considerando instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organizaciones y activistas. Concluyó y validó el alfabeto de la lengua O dam/Au dam y de la lengua N dee/N nee/Ndé. Los posts y tuits elaborados a través de Facebook y Twitter, videos en YouTube, fueron derivados del interés de los usuarios de estas redes sociales en las actividades institucionales, entre ellas la FLIN 2023, postales de la Mujer Indígena, Internacional de las Lenguas de Señas, Nacional del Maíz e Internacional del Traductor, aniversario de la independencia de México, las convocatorias sobre el Premio de Literaturas Indígenas de América PLIA, las publicaciones del Cómic en lenguas indígenas nacionales, los prontuarios de frases de cortesía, normas de escritura, publicaciones de materiales elaborados por el INALI; entre otros.</p> <p>Los programas presupuestarios autorizados, durante el cuarto trimestre del año 2023, se tiene ejercido \$68,483,746.82, relativo al 100.00 por ciento del presupuesto modificado autorizado que ascendió a \$68,483,746.82.</p>
Mejora Gestión Pública 8	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	<p>Se actualizaron los riesgos 1 "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos" y el riesgo 3 "Certificados de intérpretes emitidos a través de procesos inadecuados para dar atención a la población hablante de lenguas indígenas", que originalmente se clasificaron como administrativo y sustantivo, cambiando a corrupción, que por su naturaleza son de alto impacto.</p> <p>El INALI solicitó que la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, a realizarse en el año 2023, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, entre las cuales se enunciaron: que los servidores públicos efectúen la rendición de cuentas con un lenguaje ciudadano que permita dar a conocer el actuar del Gobierno, se incorpore el tema de compras consolidadas a la carpeta de las sesiones, se verifique que los procesos sustantivos seleccionados por la dependencia para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, en caso de ser procedente, generar acuerdos para la atención de los elementos de los Compromisos de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP Anticorrupción 2, Anticorrupción 3, Mejora de la Gestión 5, Mejora de la Gestión 8, Recursos Humanos 10, Uso de Bienes 10, informar de manera detallada las acciones realizadas para la atención del elemento Recursos Humanos 7, se dé continuidad con el cumplimiento de objetivos y metas con enfoque en resultados, para</p>

Elemento	Acción específica	Avance de acciones realizadas y reportadas en el sistema de SHCP
		<p>lo cual se emitieron oficios: INALI.D.B. 4/051/2023, INALI.D.B.4/059/2023 e INALI.D.B.4/072/2023 entregados mediante correo electrónico institucional los días 5 de julio, 10 de agosto, 5 de septiembre 2023 en seguimiento a los oficios OIC/INALI/TAAIDMGP/043/2023, OIC/INALI/TAAIDMGP/053/2023 y OIC/INALI/TOIC/0204/2023, respectivamente.</p>
<p>Uso de Bienes 10</p>	<p>Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.</p>	<p>Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas no tiene bienes inmuebles.</p>



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.18 Estrategia Digital Nacional.

5.19 Estrategia Digital Nacional (EDN)

Sistemas TIC principales	Descripción	Acciones de Mejora (realizadas)	Deficiencias
Centro de Datos	El Centro de Datos se compone por una plataforma de servidores virtualizados, equipos centrales de la red de voz y datos, un enlace a Internet, un enlace de Telefonía IP, sistema de seguridad perimetral y unidades de almacenamiento y respaldo de información.	Renovación y actualización de la plataforma de virtualización de servidores y equipos centrales de la red de datos institucional.	Se requiere de un mantenimiento mayor al sistema contra incendios, así como un cambio a mediano plazo del equipo UPS (Sistema de alimentación ininterrumpida).
Red Local de Voz y Datos	Es la red que permite la comunicación de los equipos y dispositivos informáticos del Instituto, el acceso a servicios de tecnologías de la información local y hacia Internet, ya sea de manera alámbrica o inalámbrica, y la comunicación telefónica interna y externa.	Renovación de los equipos que dan acceso directo al personal, los equipos que interconectan la plataforma de servidores, y ampliación de la cobertura inalámbrica de la red.	Es necesario a mediano plazo la actualización del cableado de voz y datos de la red local.
Seguridad informática	Es el conjunto de tecnologías, procesos y prácticas para la protección de sistemas informáticos ante amenazas externas e internas, compuesto por un sistema de seguridad perimetral informática, antivirus y antimalware en equipos finales.	Actualización del Sistema de Seguridad Perimetral, destacando la ampliación de reglas de seguridad, la protección en la navegación Web, filtrado de correo basura, antivirus y conexión remota VPN.	Se encuentra en proceso la implementación del Marco de Gestión de la Seguridad de la Información institucional, por lo que se requieren varios insumos tecnológicos.
Sistema GRP (Planificación de	Sistema para la planeación, operación y	Soporte y actualización	El sistema no incluye el total de

Recursos Gubernamentales)	administración de los recursos financieros, materiales y humanos de la Institución.	constante del sistema.	requerimientos de las áreas de recursos financieros, materiales y humanos.
Página Web institucional	Páginas electrónicas para visibilizar la diversidad cultural y lingüística nacional a través de Internet, y potenciar la presencia institucional con el uso de la comunicación digital Web.	Actualización tecnológica de la página Web del INALI, con nueva arquitectura Web, renovación en organización de contenidos, imagen, accesibilidad, usabilidad y seguridad de la misma.	NA



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.19 Informe de las acciones realizadas para atender las **Medidas de Austeridad**



CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA

(D.O.F. 19 de noviembre de 2019)

ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2023)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
<p>Artículo 1</p>	<p>Administrar los recursos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez</p>	<p>Se formalizaron contratos en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la plataforma de compras gubernamentales CompraNet a efecto de coadyuvar con las medidas de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.</p> <p>En referencia directa a los procedimientos consolidados, desde el año fiscal 2020 cuando éstos fueron instrumentados por la SHCP, el INALI siempre ha sido puntual y preciso en el seguimiento e incorporación a este tipo de procedimientos (consolidados y bajo contratos marco cuando es aplicable), siempre que las condiciones de este tipo de procedimiento se ajusten a las necesidades del Instituto.</p> <p>Para el Cuarto trimestre de 2023, INALI en conjunto con la SHCP se continua con la contratación de servicios consolidados para diversos servicios, con 4 contratos en 3 procedimientos consolidados del ejercicio 2023, siendo estos los siguientes:</p> <p>1.- Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la</p>	<p>Contratos y Pedidos fincados en el Cuarto trimestre del ejercicio 2023.</p> <p>Liga de contratos 2023: https://drive.google.com/drive/folders/11g6HWLkAtNGJnZNJP_qDT4hWS-vcPpU0?usp=sharing</p>



ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2023)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
		<p>administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Se adjudicó contrato a AGROASEMEX, S.A.</p> <p>2.- Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024. Se adjudicó contrato a GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.</p> <p>3.- Contratación consolidada del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional a través de medios de pago electrónico, para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. De este procedimiento se derivaron dos contratos, uno por licitación adjudicado a PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL y otro por adjudicación directa a la empresa EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.</p>	
<p>Artículo 7</p>	<p>Al final de cada año, entregar al Comité de Evaluación y a la Cámara de Diputados un “Informe de Austeridad Republicana” que refleje los ahorros obtenidos</p>	<p>El INALI estará atento a las disposiciones que al respecto emita nuestra Coordinadora Sectorial para la integración del Informe anual de Austeridad Republicana.</p>	<p>Disposiciones para la integración del Informe anual de Austeridad Republicana.</p>
<p>Artículo 8</p>	<p>En la adquisición de bienes muebles e inmuebles, su arrendamiento o contratación de servicios y obra pública, se buscará la máxima</p>	<p>El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas arrenda el inmueble que ocupa, toda vez que, no dispone de un inmueble propio, el costo de arrendamiento representa aproximadamente el</p>	<p>Contrato de arrendamiento del inmueble del año 2023.</p>



ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2023)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
	economía, eficiencia y funcionalidad	<p>6% del presupuesto total anual autorizado, así mismo.</p> <p>Durante el Cuarto trimestre del año 2023, se arrendaron vehículos utilizados para el desarrollo de comisiones oficiales en comunidades que tienen hablantes de lenguas indígenas y sus variantes.</p> <p>De igual manera se informa que el INALI no realiza Obra Pública.</p>	
Artículo 10	Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.	<p>Durante el Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas en su presupuesto ejercido y contratos formalizados no ha rebasado o excedido los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, en los rubros de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios.</p>	<p>Contratos y pedidos por concepto de servicios. liga de contratos 2023:</p> <p>Liga de contratos 2023: https://drive.google.com/drive/folders/11g6HWLKAAtNGJnZNJP_qDT4hWS-vcPpU0?usp=sharing</p>
Artículo 11	Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la Secretaría de la Función Pública y la SHCP	<p>En el Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas no ejerció la partida específica 38301 "Congresos y convenciones".</p>	<p>El presupuesto del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.</p>



ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2023)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
Artículo 12	Ajustar las estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana.	Se obtuvo mediante oficio DGA/DPDCH/3365/2023 de fecha 02 de octubre del 2023 girado por la Secretaría de Cultura el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1844/2023 de fecha 04 de septiembre del 2023 en el cual se obtiene el registro de las plazas de carácter eventual con vigencias comprendidas del 01 de enero al 31 de julio del 2023 y 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.	Oficios DGA/DPDCH/3365/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1844/2023
Artículo 13	Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal	En el Cuarto trimestre del 2023, El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas verificó que no exista duplicidad de funciones	Ultima Estructura orgánica ocupacional autorizada (Refrendo 2023)
Artículo 16	Medidas de Austeridad Republicana	<p>El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) no adquirió o arrendo vehículos de lujo.</p> <p>El parque vehicular con que cuenta el INALI es utilizado para realizar comisiones y reuniones de trabajo oficiales en comunidades que tienen hablantes de lenguas indígenas y sus variantes.</p> <p>El INALI no adquirió bienes informáticos durante el Cuarto trimestre del ejercicio 2023, y el arrendamiento de equipos se está justificando en apego a las necesidades básicas del Instituto, esta contratación es prioritaria y de primera necesidad, pues es el medio por el cual se sistematiza todas las actividades del Instituto, el cual no podría operar sin el uso</p>	<p>Contratos fincados al Cuarto trimestre del ejercicio 2023 y el presupuesto del ejercicio fiscal al Cuarto trimestre del 2023 del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.</p> <p>Liga de contratos 2023: https://drive.google.com/drive/folders/11g6HWLKAtnGJnZNJP_qDT4hWS-vcPpU0?usp=sharing</p>



ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2023)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
		<p>de estas herramientas informáticas.</p> <p>No se tienen recursos comprometidos o contratados de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del INALI.</p> <p>El Instituto no ha realizado remodelaciones de oficinas con cargo al presupuesto del INALI.</p> <p>El presupuesto ejercido al Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 en el capítulo de Materiales y Suministros, representa la adquisición mínima de materiales de oficina, alimentos, combustibles para atender actividades de las diversas áreas sustantivas, por el monto acumulado de gastos asciende a \$637,823.70 y representa el 0.85% del presupuesto total anual del Instituto. Las gasolinas utilizadas son única y exclusivamente para los vehículos institucionales para realizar comisiones y reuniones de trabajo oficiales en comunidades que tienen hablantes de lenguas indígenas y sus variantes.</p> <p>Durante el Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se adquirió mobiliario.</p> <p>El Instituto ejerció un presupuesto por concepto de pago de Servicios Generales que asciende al importe total acumulado de \$22,235,693.82 representa el 29.72% del</p>	



ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2023)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
		presupuesto total anual del Instituto.	
Artículos 17, 18 y 19	La constitución o celebración de Fideicomisos o Mandatos	En el Cuarto trimestre del ejercicio 2023 el INALI no constituyó Fideicomisos o Mandatos.	No se tiene registro alguno de Fideicomisos o Mandatos.
Artículo 20	Los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, por ende, queda prohibida la obtención de algún privilegio económico adicional a lo establecido en la Ley.	En el Cuarto trimestre del 2023, se actualizo el tabulador salarial conforme a lo establecido en los oficios 411 UPCP 2023 0921, 411 UPCP 2023 1167 y 411 UPCP 2023 1168, generando los tabuladores TAB-2023-48-MDB-1, TAB-2023-48-MDB-2 y TAB-2023-48-MDB-3 autorizados con fecha 22 de agosto 2023 para el primero, 14 de septiembre 2023 para los siguientes.	Tabuladores y Registro de Tabuladores
Artículo 22	Queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones	En el Cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, el INALI no contrató pólizas institucionales de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, o de pensiones. El seguro de vida institucional que paga el INALI obedece a los lineamientos establecidos mediante el oficio 307.a-1653, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde se instruye a realizar los procedimientos de contratación consolidada de los seguros a favor de los servidores públicos. Quedando bajo el contrato LA-06-712-006000998-	Oficio 307.A.1653 Solicitud 2023-48-MDB-158 autorizada



ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2023)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
		N-12-2023, autorizado por la SHCP con folio 2023-48-MDB-158	
Artículo 23	Los entes públicos deberán emitir su correspondiente código de conducta en concordancia con la presente Ley y cada servidor público debe protestar cumplirlo	Al Cuarto trimestre se cuenta con la totalidad de la suscripción de las cartas compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta del INALI. Por otra parte, conforme a la Guía para la elaboración del Código de Conducta, el Comité de Ética se encuentra actualizando dicho documento con el objetivo de dar cumplimiento en las fechas establecidas.	Se anexa la Guía para la elaboración del Código de Conducta.
Artículo Cuarto Transitorio	Los entes públicos en un plazo máximo de ciento ochenta días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, realizarán los ajustes necesarios para implementar las compras consolidadas en la adquisición de bienes y servicios, así como la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma de uso generalizado de los entes.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, se está en constante seguimiento y observancia de dichas medidas; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNET que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales, humanos y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos. El Instituto fomenta las contrataciones de bienes y servicios a través de la plataforma de compras gubernamentales COMPRA-NET, de forma consolidada con la Coordinadora de Sector a efecto de coadyuvar	La plataforma de compras gubernamentales CompraNet: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/



ARTÍCULO	COMPROMISO	ACTIVIDADES REALIZADAS (Cuarto trimestre 2023)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Evidencia Documental)
		con las medidas de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.	

Atentamente

C.P. ADELA MORA HERNÁNDEZ
Directora de Administración y Finanzas

C.c.p. **Lic. Alma Rosa Espindola Galicia.** – Encargada de Despacho de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Conocimiento.





5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.20 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Solicitud de información para la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Nacional Ciudad de México a 12 de marzo de 2024, "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez
Director de Asuntos Jurídicos
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Por este medio le hago llegar un cordial saludo, asimismo me permito remitir la información requerida para la Primera Sesión Ordinaria de 2024, del Consejo Nacional, en atención a los siguientes puntos:

5.21 Cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Incorporar numeraria de las solicitudes de información.

Mes	Solicitudes
Enero	8
Febrero	6
Marzo	42
Abril	18
Mayo	47
Junio	27
Julio	8
Agosto	24
Septiembre	6
Octubre	10
Noviembre	4
Diciembre	2
Total	202

- Durante el 2023, se atendió un 90.5% más de solicitudes de información que el ejercicio anterior (2022-106 solicitudes totales).





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

- Durante el ejercicio 2023, no se recibieron notificaciones de recursos de revisión acerca de las respuestas a las solicitudes de información.
- De igual manera, se informa que para el año 2023, no se recibieron notificaciones de denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia, así mismo, el INALI no formo parte de la muestra del ejercicio de verificación vinculante en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia
- Personal de la unidad de Transparencia del INALI asistió a 42 mesas de acompañamiento, impartidas por el INAI, donde se revisan temas de cumplimiento en las materias de acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.
- Se recibieron los resultados preliminares de las acciones relacionadas a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos obteniendo un porcentaje de cumplimiento en temas de transparencia dentro del rango del 80-100% y un 100% de cumplimiento en materia de Datos Abiertos.
- Del mismo modo hemos recibido una evaluación de 100% de cumplimiento del Programa de Capacitación en materia de Transparencia y Datos personales.

Atentamente

Lic. Rolando Zaragoza Rodríguez
Jefe de Departamento de Transparencia y Control Archivístico



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.21 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Ciudad de México, 05 de marzo de 2024

*2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Asunto: Consejo Nacional.

C.P. Adela Mora Hernández

Directora de Administración y Finanzas
Presente.

En atención al oficio número INALI.C.B.4/36/2024, por el que solicitan diversa información para la Primera Ordinaria del Consejo Nacional del INALI, en particular al numeral **5.21 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)**.

Se deberá indicar el monto ejercido durante el periodo, respecto al presupuesto autorizado, desagregando los importes por tipo de procedimiento realizado (Licitaciones Públicas, Invitaciones a cuando menos 3, Adjudicaciones Directas al amparo del artículo 42, las realizadas al amparo del artículo 41 detallando las fracciones determinadas, y las que se formalizaron en términos del artículo 1 cuarto párrafo de la LAASSP), el porcentaje que representa cada concepto, comparando cada concepto con el periodo anterior.

Se anexa formato 7 Contrataciones LAASSP, y acuse de registro en CompraNet.

Atentamente.

Ing. Alfonso Arrazola Carreño.
Coordinador de Recursos Materiales
y Servicios Generales.

ccp

AAC/

Anexo 7 Contrataciones LAASSP

Contrataciones Públicas al amparo de la LAASSP							
Informe Comparativo Anual o Semestral							
No.	Concepto	Periodo anterior 2022		Periodo actual 2023		Diferencia Periodo actual- Periodo anterior	Diferencia Periodo actual- Periodo anterior
		Monto Anual o Semestral	Porcentaje Anual o Semestral	Monto Anual o Semestral	Porcentaje Anual o Semestral	Monto Anual o Semestral	Porcentaje Anual o Semestral
1	Licitación publica Artículo 26	\$6'370,595.76	15.22%	\$4'834,933.15	29.39%	-\$1'535,662.61	-14.17%
2	Contratos Marco Artículo 41, fracción XX	\$351,619.20	2.17%	\$368,880.00	2.24%	\$17,260.80	0.07%
3	Invitaciones a cuando menos tres y Adjudicaciones Directas Artículo 41, fracciones I a XIX	\$1'401,289.28	15.22%	\$2'967,503.21	18.04%	\$1'566,213.93	2.82%
4	Invitaciones a cuando menos tres y Adjudicaciones Directas Artículo 42 (Montos de Actuación)	\$2'525,419.63	56.52%	\$3'421,727.48	20.80%	\$896,307.85	35.72%
5	adjudicación Directa Artículo 1	\$4'815,758.60	10.87%	\$4'856,461.11	29.53%	\$40,702.51	18.66%
	Totales	\$15'464,682.47	100%	\$16'449,504.95	100%	N/A	N/A



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.22 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

Ciudad de México, 05 de marzo de 2024

*2024, "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Asunto: Consejo Nacional.

C.P. Adela Mora Hernández

Directora de Administración y Finanzas
Presente.

En atención al oficio número INALI.C.B.4/36/2024, por el que solicitan diversa información para la Primera Ordinaria del Consejo Nacional del INALI, en particular al numeral **5.23 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM)**.

Al respecto, se informa que este Instituto Nacional de Lenguas Indígenas No cuenta con contratación al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

Para el reporte de este rubro se deberá utilizar el siguiente formato: Anexo 8 Contrataciones LOPSRM.

Atentamente.

Ing. Alfonso Arrazola Carreño.
Coordinador de Recursos Materiales
y Servicios Generales.

ccp

AAC/



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.23 Cumplimiento de la Ley General de Archivos.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Solicitud de información para la Primera Sesión Ordinaria de Consejo Nacional Ciudad de México a 12 de marzo de 2024
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez
Director de Asuntos Jurídicos
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Por este medio le hago llegar un cordial saludo, asimismo me permito remitir la información requerida para la Primera Sesión Ordinaria de 2024, del Consejo Nacional, en atención a los siguientes puntos:

5.24 Cumplimiento de la Ley General de Archivos.

De las actividades programadas en el PADA 2023 se concretaron las siguientes:

- Elaboración y presentación al Comité de Transparencia del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2023.
- El Comité de Transparencia, reviso las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Nacional de Transparencia
- Publicación del Informe del Plan Anual Archivístico para el ejercicio anterior 2022.
- Actualización del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) y remisión al Archivo General de la Nación.
- Publicación de los instrumentos de archivo: Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2023, informe del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2022, la Guía Documental de Archivo, Inventarios de Transparencia Primaria, Inventario Archivo Concentración en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia que se realizaron conforme fue posible de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública Art. 70 fracción XLVI
- Asesorías presenciales, telefónicas y por correo electrónico fueron otorgadas por los integrantes de la Unidad de Transparencia a los responsables del Archivo de Trámite, extendiéndose a unidades administrativas completas con el taller "Básicos de Archivo".





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

- Actualización del Catálogo de Firmas de Responsables y Consultores de Información Clasificada.
- Apertura del sistema de gestión de documentos a todo el instituto para la gestión de archivos electrónicos y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Se recibieron, contaron y prepararon 17 cajas de Bajas de Comprobación Administrativa inmediata de 6 unidades administrativas de los años 2005 a 2021. Para un total de 448 kilogramos.
- Se enviaron los elementos de valoración para las bajas contables de los ejercicios 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 a la secretaría de hacienda con lo que se comienza el proceso de baja documental de dicha documentación que comprende 63 cajas y un total de 1,127.95 kilogramos aproximadamente.
- Se realizó la participación en el Censo Nacional de Gobierno Federal INEGI 2023, Módulo 6 acerca de la situación del Sistema de Archivo Institucional.
- Durante el año se realizaron 985 registros de expedientes de 7 unidades administrativas en los registros electrónicos, lo que representa a un expediente por registro de los años 2013-2022

Actualmente se trabaja:

- La recepción del Archivo Histórico de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, sin embargo, estas han quedado suspendidas por la contingencia sanitaria, pues al no haber movimiento de archivos de bajas no contamos con espacio físico para realizar movimientos.

Atentamente

Lic. Rolando Zaragoza Rodríguez
Jefe de Departamento de Transparencia y Control Archivístico



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.24 Ley del Servicio Profesional de Carrera (LSPC) en la APF o su similar establecido por la institución.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2024

ATENTA NOTA

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez.

Director de Asuntos Jurídicos.

Presente.

En atención a su oficio número **INALI.C.B.4/36/2024**, me permito comunicar a usted que en lo referente al **5.24 Ley del Servicio Profesional de Carrera** (LSPC) en la APF o su similar establecido por la institución, del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el INALI no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, para el ejercicio 2023 en el instituto implemento su Programa de Capacitación, para con ello buscar que las personas servidoras publicas adscritas al instituto, cuenten con nuevos conceptos, actualización de conocimientos y mejora de procesos, de tal forma que se mantenga una constante profesionalización de los mismos, de tal forma, para la presente sesión se integra el Programa Anual de Capacitación Final implementado durante el ejercicio 2023

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

C.P. Adela Mora Hernández

Directora de Administración y Finanzas.

C.c.p.. Mtra. Alma Rosa Espíndola Galicia. – Encargada del Despacho de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. -Conocimiento.



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN GENERAL											
1	GONZÁLEZ QUIROZ JOSÉ RICARDO	Coordinación de Enlace y Concertación	O31	Mando Medio	Hombre	Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito
						Curso de violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales	FISEL/SFP	En línea	20	Diciembre	Gratuito
						Liderazgo para directivos en el sector público. Instituto Regional de Administración de Lyon, Francia	SICAVISP	En línea	20	Septiembre	Gratuito
2	MARTÍNEZ ZARAGOZA MAURO	Chofer de Oficina de Superior	11	Operativo	Hombre	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
						Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN											
3	MARTINEZ PÉREZ NELSON	Coordinación de Investigación Básica	O31	Mando Medio	Hombre	Liderazgo para directivos en el sector público. Instituto Regional de Administración de Lyon, Francia	SICAVISP	En línea	20	Septiembre	Gratuito
						Estructura verbal y argumental: tipología y metodología	UNAM	En línea	20	Diciembre	Gratuito
4	PISSON ALCARAZ PERLA MARÍA TIFFANY	Departamento de Investigación Fonológica y Léxica	O11	Mando Medio	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
5	MARTINEZ ORTEGA AILEEN PATRICIA	Departamento de Adaptación de Materiales	O11	Mando Medio	Mujer	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
6	DIAZ MIGUEL JOSÉ CARMEN	Departamento de Diseño y Asesoría de Política Lingüística en los Ámbitos Federal y Estatal	O11	Mando Medio	Hombre	Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
7	PÉREZ DE JESÚS MARÍA ELENA	Profesional Ejecutivo Atención de la Diversidad EN TRANSICIÓN Analista de Diagnóstico Comunitario	11	Operativo	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
8	TAPIA CRUZ IDALIA ISABEL	Asistente de Director General Adjunta	11	Operativo	Mujer	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL		SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO
DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN											
9	JAIMES MORÍN JESÚS EVERARDO (BAJA)	Dirección de Acreditación, Certificación y Capacitación	M11	Mando Medio	Hombre	¡Súmame al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
10	BARRON REYES YESSICA	Secretaria de Director de Area	10	Operativo	Mujer	¡Súmame al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
						Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	INMUJERES	En línea	40	Octubre	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
11	OJEDA ARACÉN ROCIO	Secretario de Director de Área	10	Operativo	Mujer	¡Súmame al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
12	ROQUE ROQUE YESSICA	Departamento de Capacitación de Niveles Educativos	O11	Mando Medio	Mujer	¡Súmame al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
13	BAUTISTA FERNÁNDEZ MA. DE LOURDES	Departamento de Capacitación de Formación para el Trabajo	O11	Mando Medio	Mujer	Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2023 5ta edición	SHCP	En línea	120	Diciembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Noviembre	Gratuito
						Liderazgo para directivos en el sector público. Instituto Regional de Administración de Lyon, Francia	SICAVISP	En línea	15	Septiembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Diciembre	Gratuito
14	PALACIOS ROMERO FERNANDO	Departamento de Acreditación y Certificación de Niveles Educativos	O11	Mando Medio	Hombre	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
15	ZEA FRANCISCO VERÓNICA	Departamento de Acreditación y Certificación de Formación para el Trabajo	O11	Mando Medio	Mujer	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
16	GUADARRAMA MONTAÑO ARTURO	Profesional Ejecutivo de Operación de Sistemas de Información para el Fomento del Multilingüismo EVENTUAL	11	Operativo	Hombre	¡Súmame al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS											
17	MAZAS JIMÉNEZ EDGAR	Secretario de Director de Políticas Lingüísticas	10	Operativo	Hombre	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
18	GÓMEZ ANTÚNEZ FELIPE	Coordinación de Evaluación en Materia de Lenguas Indígenas	O31	Mando Medio	Hombre	Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	INAI	En línea	5	Febrero	Gratuito
						Introducción a la Ley General de Archivos	INAI	En línea	5	Agosto	Gratuito
19	SANDOVAL AGUILAR ZAZIL	Departamento de Diseño y Asesoría de Política Lingüística en el Ambito Municipal	O11	Mando Medio	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
20	VARGAS GARCÍA ITZEL	Coordinación de Planeación Lingüística Institucional	O31	Mando Medio	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
						Diseño de Políticas Públicas culturales de base comunitaria	SC/MéxicoX	En línea	10	Diciembre	Gratuito
21	ARCE DE LA ROSA ERIKA LAURA	Departamento de Capacitación de Formación para el Trabajo	O11	Mando Medio	Mujer	Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	INMUJERES	En línea	40	Octubre	Gratuito
22	NAVA MARTÍNEZ MARÍA DE LOURDES	Departamento de Fortalecimiento y Desarrollo de las Lenguas Indígenas	O11	Mando Medio	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Noviembre	Gratuito
						Diseño de Políticas Públicas culturales de base comunitaria	SC/MéxicoX	En línea	10	Diciembre	Gratuito

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Fecha de elaboración: 15 enero 2024

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
COORDINACIÓN GENERAL DE CONCERTACIÓN											
23	VILLANUEVA ALCÁNTARA MÓNICA YANIN	Secretaría de Director de Área	10	Operativo	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS											
24	MORALES GUTIÉRREZ GUILLERMO	Dirección de Asuntos Jurídicos	M11	Mando Medio	Hombre	Seminario Internacional "Las funciones actuales de la Administración Pública"	UNAM	Híbrido	6	Junio	Gratuito
						Cuarta Transformación e Ideología: La Narrativa del "Humanismo Mexicano"	UNAM	Híbrido	7	Mayo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Octubre	Gratuito
						Seminario Internacional "La Contratación Pública en la era exponencial"	UNAM	hibrido	6	Julio	Gratuito
						Conferencia Historia, Estructura y Funciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	TFJA	Presencial	N/A	Octubre	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito
						Diversidad y Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas de México	SICAVISP	En línea	20	Agosto	Gratuito
						Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	INMUJERES	En línea	40	Septiembre	Gratuito
25	FUENTES ESTRADA JOEL ERNESTO	Coordinación Jurídica de Gestión Institucional	O31	Mando Medio	Hombre	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Octubre	Gratuito
26	SANTAMARIA VENTURA LIZBETH	Coordinación de lo Contencioso y Estudios Legislativos	O31	Mando Medio	Mujer	Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
27	GORDILLO CÁRDENAS SERGIO ALEJANDRO	Departamento de Gestión Institucional	O11	Mando Medio	Hombre	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
						Diversidad y Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas de México	SICAVISP	En línea	20	Agosto	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
28	LÓPEZ TRINIDAD MANUELA (BAJA)	Departamento de Consultivo y Contencioso	O11	Mando Medio	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS											
29	ZARAGOZA RODRÍGUEZ ROLANDO	Departamento de Transparencia y control archivístico	O11	Mando Medio	Hombre	Esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales en el sector público	INAI	En línea	4	Mayo	Gratuito
						Taller de Planeación 2023	INAI	En línea	4	Febrero	Gratuito
30	LARES ESCOBAR DIANA	Secretaria Ejecutiva	11	Operativo	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
						Diversidad y Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas de México	SICAVISP	En línea	20	Agosto	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito

[Handwritten signature and blue scribbles]



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE											
31	HERMENEGILDO GARCÍA JOSE ROGELIO	Dirección de Comunicación Social y Enlace	M11	Mando Medio	Hombre	Curso del uso y manejo del módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos	SHCP	En línea	20	Febrero	Gratuito
32	LOPEZ CASTRO AZUCENA	Secretaría de Director General Adjunto	11	Operativo	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
33	JADRA GUTIÉRREZ GLORIA ISABEL	Coordinación de Difusión y Asuntos Internacionales	O31	Mando Medio	Mujer	Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Noviembre	Gratuito
34	DUPOTEX HERRERA FERNANDO IVAN	Departamento de Diseño Multimedia	O11	Mando Medio	Hombre	Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Noviembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Noviembre	Gratuito
35	MARTÍNEZ RUIZ LILIA ISABEL	Profesional Ejecutivo de Políticas Lingüísticas	11	Operativo	Mujer	Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Noviembre	Gratuito
36	ROJAS RODRÍGUEZ LUIS ÁNGEL	Analista Especializado Atención a ferias de libro y distribución de materiales EN TRANSICIÓN Analista Especializado en Diseño de Materiales para Medios Digitales	10	Operativo	Hombre	Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Noviembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Noviembre	Gratuito
37	CARRILLO CRUZ BOBI AUGUSTO	Analista Especializado Edición de Audio	10	Operativo	Hombre	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Noviembre	Gratuito
						Curso de violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales	FISEL/SFP	En línea	20	Diciembre	Gratuito

Handwritten signature and initials in blue ink.



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE											
38	HERNÁNDEZ LEÓN IXEL	Departamento de Asuntos Internacionales	O11	Mando Medio	Mujer	Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Octubre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Noviembre	Gratuito
39	ESTRADA VILLAR JOSÉ	Departamento de Fomento y Divulgación de Derechos y Políticas Lingüísticas	O11	Mando Medio	Hombre	El ABC de la igualdad y la no discriminación	SEGOB/CONAPRED	En línea	10	Junio	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Noviembre	Gratuito
40	TREJO QUINTANA MARCO ANTONIO (BAJA)	Profesional Ejecutivo de Clasificación EN TRANSICIÓN A Profesional Ejecutivo en Diseño Editorial	11	Operativo	Hombre	Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											
41	MORA HERNÁNDEZ ADELA	Dirección de Administración y Finanzas	M11	Mando Medio	Mujer	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Liderazgo para directivos en el sector público. Instituto Regional de Administración de Lyon, Francia	SICAVISP	En línea	20	Septiembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo III: Inducción para un servicio público incluyente	SICAVISP	En línea	30	Noviembre	Gratuito
						Curso de violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales	FISEL/SFP	En línea	20	Noviembre	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Octubre	Gratuito
42	CAMACHO BAÑUELOS VIRGINIA	Coordinación de Recursos Humanos	O31	Mando Medio	Mujer	Introducción a la Ley General de Archivos	INAI	En línea	5	Mayo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Septiembre	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo III: Inducción para un servicio público incluyente	SICAVISP	En línea	30	Noviembre	Gratuito
						Liderazgo para directivos en el sector público. Instituto Regional de Administración de Lyon, Francia	SICAVISP	En línea	20	Septiembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito

[Handwritten signature and scribbles]



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											
43	MADRIGAL JIMÉNEZ LUIS GERARDO (BAJA)	Coordinación de Recursos Financieros	O31	Mando Medio	Hombre	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Liderazgo para directivos en el sector público. Instituto Regional de Administración de Lyon, Francia	SICAVISP	En línea	20	Septiembre	Gratuito
44	ARRAZOLA CARREÑO ALFONSO	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales	O31	Mando Medio	Hombre	Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	INMUJERES	En línea	40	Julio	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Foro Virtual MiPymes sostenibles: Eficiencia Energética y Medio Ambiente: Importancia de las instituciones educativas en el camino hacia la sostenibilidad	CONUEE	En línea	1	Agosto	Gratuito
						Foro Virtual MiPymes sostenibles: Eficiencia Energética y Medio Ambiente: Variadores de velocidad de motores eficientes	CONUEE	En línea	1	Agosto	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Noviembre	Gratuito
						Foro Virtual MiPymes sostenibles: Eficiencia Energética y Medio Ambiente: Control de Sistemas de Calentamiento de Agua	CONUEE	En línea	1	Agosto	Gratuito
						Distritos de enfriamiento	CONUEE	En línea	2	Septiembre	Gratuito
						Contrataciones Públicas	SFP	En línea	15	Octubre	Gratuito
						Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	SICAVISP	En línea	5	Abril	Gratuito
Diversidad y Derechos Lingüísticos de los pueblos indígenas de México	SICAVISP	En línea	20	Octubre	Gratuito						
Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Octubre	Gratuito						



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											
45	BOLAÑOS ESPINOSA ARACELI	Jefe de Departamento de Planeación	O11	Mando Medio	Mujer	Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	INMUJERES	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Septiembre	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Liderazgo para directivos en el sector público. Instituto Regional de Administración de Lyon, Francia	SICAVISP	En línea	20	Septiembre	Gratuito
						Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito
46	RENTERIA, ESPINOSA DIEGO	Jefe de Departamento de Redes y Telecomunicaciones	O11	Mando Medio	Hombre	Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
47	CEDILLO GUTIÉRREZ NANCY GABRIELA	Profesional Ejecutivo de Tesorería	11	Operativo	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Diplomado Presupuesto basado en Resultados (13a edición)	SHCP	En línea	120	Agosto	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
48	PANIAGUA MORALES IVAN	Profesional Ejecutivo de Presupuesto	11	Operativo	Hombre	Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Diplomado Presupuesto basado en Resultados (13a edición)	SHCP	En línea	120	Agosto	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											
49	MÉNDEZ RUTH SUSANA	Profesional Ejecutivo Analista de Adquisiciones EN TRANSICIÓN a Profesional Ejecutivo de Nóminas	11	Operativo	Mujer	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Febrero	Gratuito
50	PICOHE BUTTERFIELD FRANTZ	Profesional Ejecutivo Analista de Almacén de Inventarios	11	Operativo	Hombre	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Diagnóstico energético en flotas vehiculares	SENER/CONUEE	En línea	1.5	Mayo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2023 5ta edición	SHCP	En línea	120	Diciembre	Gratuito
						Medición y monitoreo de inmuebles en la APF	SENER/CONUEE	En línea	1	Octubre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo III: Inducción para un servicio público incluyente	SICAVISP	En línea	30	Noviembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Septiembre	Gratuito
						Distritos de enfriamiento	CONUEE	En línea	2	Septiembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
51	ROMERO GARCÍA MARIO ROMÁN	Profesional Ejecutivo Analista de Gestión	11	Operativo	Hombre	Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Octubre	Gratuito
52	LEAL CERDA ANAYELY	Profesional Ejecutivo Analista de Organización	11	Operativo	Mujer	Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Septiembre	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											
53	MARTÍNEZ VÁZQUEZ LAURA ELENA	Profesional Ejecutivo de Capacitación y Desarrollo	11	Operativo	Mujer	Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo III: Inducción para un servicio público incluyente	SICAVISP	En línea	30	Noviembre	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito
						Curso de violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales	FISEL/SFP	En línea	20	Noviembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Septiembre	Gratuito
54	DÍAZ HERNÁNDEZ PATRICIA	Secretaria de Director de Administración y Finanzas	10	Operativo	Mujer	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Noviembre	Gratuito
						Curso de violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales	FISEL/SFP	En línea	20	Noviembre	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Noviembre	Gratuito
						Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	INMUJERES	En línea	40	Octubre	Gratuito

[Handwritten signature]



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											
55	GARAY VARGAS MOISES	Auxiliar en Recursos Humanos	10	Operativo	Hombre	Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Curso de violencia política contra las mujeres en razón de género delitos electorales	FISEL/SFP	En línea	20	Diciembre	Gratuito
56	GONZÁLEZ VÁZQUEZ VALERIA GUADALUPE	Analista Especializado de Contabilidad	10	Operativo	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito
57	IBAÑEZ CABRERA YOLANDA	Secretaria Auxiliar de Conmutador	10	Operativo	Mujer	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
58	LÓPEZ ALEMÓN JOASIM AARÓN	Chofer de Servicios	9	Operativo	Hombre	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Octubre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Noviembre	Gratuito



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											
59	ALVARADO BENÍTEZ RICARDO ENRÍQUE	Profesional Ejecutivo de Fiscalización EVENTUAL	11	Operativo	Hombre	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Diplomado Presupuesto basado en Resultados (13a edición)	SHCP	En línea	120	Agosto	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Septiembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Octubre	Gratuito
						Espacios laborales libres de violencia	CDHCM/SICAVISP	En línea	40	Diciembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo III: Inducción para un servicio público incluyente	SICAVISP	En línea	30	Noviembre	Gratuito
60	GALINDO CHÁVEZ AIDE GABRIELA	Profesional Ejecutivo de Control de Ingreso EVENTUAL	11	Operativo	Mujer	Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	INMUJERES	En línea	40	Julio	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo II: Habilidades interpersonales para un gobierno eficaz	SICAVISP	En línea	30	Septiembre	Gratuito
						Diplomado en profesionalización para el desempeño eficaz en la APF: Módulo I: Nociones Generales de Administración Pública	SICAVISP	En línea	40	Agosto	Gratuito

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS											
61	LUNA DÁVILA VIRGINIA MARÍA DE JESÚS	Profesional Ejecutivo de Control de Bienes Muebles y de Consumo EVENTUAL	11	Operativo	Mujer	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVIS	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Foro Virtual MiPymes sostenibles: Eficiencia Energética y Medio Ambiente: Importancia de las instituciones educativas en el camino hacia la sostenibilidad	CONUEE	En línea	1	Agosto	Gratuito
						Foro Virtual MiPymes sostenibles: Eficiencia Energética y Medio Ambiente: Variadores de velocidad de motores eficientes	CONUEE	En línea	1	Agosto	Gratuito
						Foro Virtual MiPymes sostenibles: Eficiencia Energética y Medio Ambiente: Control de Sistemas de Calentamiento de Agua	CONUEE	En línea	1	Agosto	Gratuito
						Curso-Taller "El Modelo de gestión de documentos y administración de archivos (MGD) de la RTA para el acceso a la información"	INAI	En línea	S/I	Septiembre	Gratuito
						Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF	INMUJERES	En línea	40	Julio	Gratuito
62	ANAYA GUZMÁN MANUEL ALEJANDRO	Profesional Ejecutivo en Contrataciones y Registro en Sistemas Institucionales EVENTUAL	11	Operativo	Hombre	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito
						Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVIS	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Octubre	Gratuito
63	PÉREZ RODRÍGUEZ FERNANDO DE JESÚS	Profesional Ejecutivo de Registro de Prestaciones EVENTUAL	11	Operativo	Hombre	¡Súmate al Protocolo!	INMUJERES	En línea	3	Marzo	Gratuito

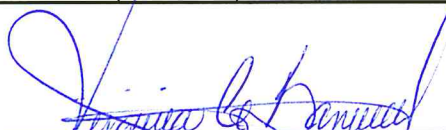
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN FINAL 2023

No.	NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SEXO	CURSOS PROGRAMADOS	PLATAFORMA	MODALIDAD	HORAS	MES	COSTO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL											
64	RODRÍGUEZ GÓMEZ MARÍA CONCEPCIÓN	Titular del Órgano Interno de Control	M11	Mando Medio	Mujer	Patologías de las Instituciones Públicas en México, ¿Cómo mejorarlas?	INAP	En línea	N/A	Septiembre	Gratuito
						Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	SFP	En línea	20	Julio	Gratuito
65	URIBE ALCAZAR ALEJANDRO	Titular del Área de Responsabilidades	O11	Mando Medio	Hombre	Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público	SICAVISP	En línea	5	Septiembre	Gratuito
66	MIRA MIRELES ROBERTO (BAJA)	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	O11	Mando Medio	Hombre	Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
67	CHÁVEZ RAMÍREZ GRISELDA	Secretaria de Director de Área	10	Operativo	Mujer	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
						Curso de violencia política contra las mujeres en razón de género delitos	FISEL/SFP	En línea	20	Noviembre	Gratuito
68	CRUZ VÁZQUEZ SUSANA MARIBEL (BAJA)	Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones EVENTUAL	O11	Mando Medio	Mujer	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito
69	HERNÁNDEZ VELASCO MIGUEL ÁNGEL	Profesional Ejecutivo de Auditoría EVENTUAL	11	Operativo	Hombre	Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal	SICAVISP	En línea	20	Marzo	Gratuito
						Ética en la Administración Pública Federal	SFP/UNAM	En línea	20	Mayo	Gratuito



Elaboró

Lic. Laura Elena Martínez Vázquez
Profesional Ejecutivo de Capacitación y Desarrollo



Revisó

Lic. Virginia Camacho Bañuelos
Coordinadora de Recursos Humanos



Vo.Bo.

C.P. Adela Mora Hernández
Directora de Administración y Finanzas



Autorizó

Lic. Alma Rosa Espíndola Galicia
Encargada del Despacho de la Dirección General



**5. Presentación por la
persona Titular de la
Institución del INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN,
correspondiente al ejercicio
2023.**

5.25 Comité de Ética.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Comité de Ética

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2024

ATENTA NOTA

LIC. GUILLERMO MORALES GUTIÉRREZ

Director de Asuntos Jurídicos.

Presente.

En atención a su oficio número INALI.C.B.4/36/2024, me permito comunicar a usted que en lo referente al **Numeral 5.26 Se deberá informar las acciones realizadas por el Comité en el periodo reportado, conforme a sus programas de trabajo, cuantas sesiones realizaron en el periodo; número de quejas recibidas y atendidas, así como, las que hayan sido turnadas al OIC, en su caso; el tipo de quejas recibidas y la problemática existente respecto a la integración del Comité;** Información a presentar en la primera sesión ordinaria del Consejo Nacional del Instituto 2024.

Al respecto se integra la liga donde se pone a disposición el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética, mismo que reporta las acciones realizadas durante el ejercicio 2023:

https://site.inali.gob.mx/pdf/comite_etica/2023/IAA_2023.pdf

Así mismo, durante el ejercicio 2023:

- Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y 10 sesiones extraordinarias.
- Durante el ejercicio 2023 el CE recibió tres denuncias por presuntas vulneraciones a los principios y valores del Código de Ética, reportadas de la siguiente manera.

Principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado	Fecha de sesión	Estatus	Vista a LA Oficina de Representación (anteriormente OIC)
Respeto	27 de marzo de 2023	Concluida con recomendación	SI
Respeto	07 de julio de 2023	Concluida con recomendación	No
Respeto	17 de octubre de 2023	En curso	No





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

Finalmente, a la fecha el Comité se encuentra debidamente conformado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

C.P. Adela Mora Hernández

Directora de Administración y Finanzas y
Presidenta del Comité de Ética





5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.26 Normativa Interna.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio número: **INALI.D.A.4/161/2024**

Ciudad de México a 11 de marzo de 2024.

Asunto: Atención al punto 5.27, Carpeta de Consejo Nacional.

LIC. GUILLERMO MORALES GUTIÉRREZ

Director de Asuntos Jurídicos
Presente.

Me refiero al apartado 5.27 de la Carpeta de Consejo Nacional, relativa a la *Normativa Interna*; sobre el particular, hago de su conocimiento que durante el ejercicio 2023, se realizaron diversos trabajos internos para la actualización del Estatuto Orgánico del INALI.

Posteriormente, en fechas 9 y 10 de noviembre del presente año, se sostuvieron reuniones con miembros del Consejo Nacional del INALI, a efecto de hacerles de su conocimiento los avances en la actualización del Estatuto Orgánico del INALI, quienes compartieron sus puntos de vista, mismos que se plasmaron en el documento final.

En consecuencia, durante el ejercicio 2024 se estará al Plan de Trabajo del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INALI para su debida formalización ante el Consejo Nacional.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

C.P. ADELA MORA HERNÁNDEZ
Director de Administración y Finanzas

C.C.P. LIC. ALMA ROSA ESPÍNDOLA GALICIA, Encargada de Despacho de la Dirección General y Coordinadora General de Concertación en el INALI I. Para conocimiento.

5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023. Síntesis Ejecutiva.

5.27 Informe de la atención de las observaciones, recomendaciones y propuestas de mejoras

- I. Órgano Interno de Control.-**
- II. Auditoría Superior de la Federación.-**
- III. Auditores Externos.-**
- IV. Auditores Externos.-**
- V. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).**
- VI. Otras.**



Ciudad de México, a 29 de febrero de 2024

ATENTA NOTA

LIC. GUILLERMO MORALES GUTIÉRREZ

Director de Asuntos Jurídicos.

Presente.

En atención a su oficio número INALI.C.B.4/36/2024, me permito comunicar a usted que en lo referente al Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Numeral **5.27 Informe de la Atención de las Observaciones, Recomendaciones y Propuestas de Mejora**, se hacen las siguientes precisiones:

Inciso	Recomendación
I) Órgano Interno de Control en el INALI	No se tienen observaciones pendientes de solventar.
ii) Auditoría Superior de la Federación	No se tienen observaciones pendientes de solventar.
iii) Auditores Externos	No se tienen observaciones pendientes de solventar.
iv) Auditores Externos	No se tienen observaciones pendientes de solventar.
v) Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)	No se tienen observaciones pendientes de solventar.
vi) Otras	No se tienen observaciones pendientes de solventar.

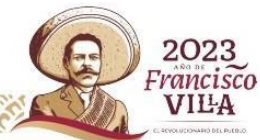
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

C.P. Adela Mora Hernández

Directora de Administración y Finanzas.

C.c.p. **Mtra. Alma Rosa Espindola Galicia**. – Encargada de Despacho de la Dirección General del INALI y Coordinadora General de Concertación en el INALI.- Presente.





**5. Presentación por la
persona Titular de la
Institución del INFORME DE
AUTOEVALUACIÓN,
correspondiente al ejercicio
2023.**

5.28 Fideicomisos.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INALI
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2024

ATENTA NOTA

Lic. Guillermo Morales Gutiérrez.

Director de Asuntos Jurídicos.

Presente.

En atención a su oficio número **INALI.C.B.4/36/2024**, me permito comunicar a usted que en lo referente al **5.29 Fideicomisos**, del Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Instituto no cuenta con fideicomisos y/o fondo a su nombre.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

C.P. Adela Mora Hernández

Directora de Administración y Finanzas.

C.c.p. Mtra. Alma Rosa Espíndola Galicia. – Encargada del Despacho de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. -Conocimiento.



5. Presentación por la persona Titular de la Institución del INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, correspondiente al ejercicio 2023.

5.29 Cumplimiento de las disposiciones en materia de la presentación de la **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.**

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

Se hicieron de conocimiento, las **acciones realizadas por el "Comité de Ética y Conflicto de Interés"**, de entre las cuales, fueron referidas: **1)** Promover y gestión al que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención en la actuación n bajo conflicto de interés. **2)** Con el objetivo de sensibilizar al personal del Instituto durante el cuarto trimestre se difundieron carteles con los miembros que integran el Comité de Ética, así como las competencias en materia de conflicto de interés y el marco normativo que regula la actuación de los Comités de Ética. **3)** Con fecha 17 de octubre del año en curso se dio a conocer al Comité de Ética la denuncia 03/2023, misma que se registró en la misma fecha en el SSECCOE y su atención se encuentra en curso. **4)** Mediante oficio número INALI.D.CEPCI.4/26/2022 de fecha 14 de noviembre de 2022, a través de la Secretaría Técnica del CE, se notificó el seguimiento al cumplimiento de las determinaciones de la denuncia con folio CEPCI/03_SE-2000/01.

h. Seguimiento y Verificación de la implementación de las acciones puntuales de Control Interno que se derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024 (PSFP)

El Órgano Interno de Control, presentó el seguimiento y verificación de las acciones puntuales de control interno que se derivan del *"Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 y del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024, intervenciones de control a programas estratégicos y prioritarios en el 2022"*.

Ahora bien, por lo que hace al punto **"5.30 Cumplimiento de las disposiciones en materia de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses"**, al respecto, esta Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas informa que durante el periodo del cuarto trimestre no se realizaron acciones para sensibilizar, promover, exhortar y brindar apoyo a todas las personas obligadas para cumplir con la presentación de sus Declaraciones de Situación Patrimonial.

En el contexto anterior, hago de su conocimiento que, en paralelo a la entrega del presente oficio, se estará remitiendo el mismo, mediante correo electrónico, para los fines que considere pertinentes.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 90, 108 y 113 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 1, 2 fracción I, 26, 37 fracción XXIX de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*; 1, 2, 3 fracción XII, 7 Apartado E fracción XI, 9 fracción III, inciso a, 90 fracción VII, 104, 110 fracción II del *Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública*, publicado en el Diario



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INALI

INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS**

Oficial de la Federación el 04 de septiembre de 2023; 1 numeral 58, 2, 3 párrafo segundo, 4 numeral 16 párrafo undécimo, 5 fracción III, y su último párrafo, 7, 8 Apartado A fracción III, 9 y 10 y Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios del *Acuerdo por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2023; 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; 32, 33 y 34 del *Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas*.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ GÓMEZ
JEFA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL INALI

ELABORO: MAHV